SALUD ALARMADA POR ALTOS CASOS DE DENGUE

Enfermedad deja 4 muertos y 7,264 casos

LT P. 7

EDITORIAL "¿APAREJO NUEVO?"

La Tribuna

INFÓRMATE - INTERACTÚA

Búscanos en las redes sociales

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS MIÉRCOLES 22 DE JUNIO, 2022 | WWW.LATRIBUNA.HN | AÑO XLVI No. 20351 40 PÁGINAS LPS. 10.00

CAPITALINOS EN "SOS"

- Muro cede en la 3 de Mayo y amenaza con gran dique
- Enormes rocas tapan el paso en la salida al norte

LT P. 11

TRANSPORTISTAS ECHAN A RODAR QUE AUMENTARÁN L3 AL PASAJE

LT P. 2

MILITARES DE AMÉRICA DEMUESTRAN DESTREZAS

LT P.30

IVET VENTURA, LA HONDUREÑA QUE MODELA PARA LA MARCA DIOR

LT P.10

EN ZONAL BELÉN

L200 A LOS FRIJOLES Y L40 AL MAÍZ SUBEN EN LOS MERCADOS

Así se cotiza la carga de los granos de mayor consumo en la población

LT P. 2

Ese aumento al **bus**... es un **atropello**...

"HONDUFERIA" PARA LOS EMPRENDEDORES

El gobierno de la Presidenta, Iris Xiomara Castro, a través del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (Senprende), desarrollará "HonduFeria", un espacio comercial gratuito para que 60 emprendedores y microempresarios de escasos recursos económicos, conviertan sus empresas en negocios sostenibles.

La actividad se realizará en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de las Microempresas - Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)" que se celebra el 27 de junio de cada año aprobado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el 2017.

Junto a Senprende participarán diversas instituciones públicas y privadas. El evento se desarrollará en el parqueo número tres de la Villa Olímpica de Tegucigalpa, en un horario de 10:00 am a 8:00 pm, el sábado 25 de junio del 2022.

Participarán en "HonduFeria", 60 microempresas que promocionaran, expondrán y comercializaran sus productos en 14 rubros como: alimentos, artesanías, bebidas, bisutería, cacao, café, calzado, decoración, dulces artesanales, gastronomía local, repostería, textiles, salud y belleza.

EN ZONAL BELÉN

Aumentan maíz y frijoles por desabastecimiento

Los granos básicos comienzan a registrar un menor abastecimiento en el mercado de referencia en la capital.

Los principales granos de consumo de la población, reportaron un aumento significativo en los principales mercados de la capital, con un incrementó de 200 lempiras en la carga de frijol rosado y de unos 40 lempiras en la carga de maíz.

Según los reportes de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (ADECABAH), con el incremento de 200 lempiras en el frijol rosado, la carga paso a costar de 3,400 a 3,600 lempiras.

"Es decir, el quintal paso de 1,700 a 1,800 lempiras, en el mercado de referencia, el zonal Belén", destacó, Adalid Irías, presidente de ADECABAH.

Por lo anterior, el frijol rosado, en medida se cotiza ya de 95 o 100 lempiras la medida, mientras que el caso del maíz, el quintan registró aumentos 650 a 675 lempiras y más de 25 lempiras, en algunos sectores. En relación a la carga de maíz, paso de 1,300 la carga a 1,340 lempiras.

En las bodegas el incremento de la carga de maíz y frijoles ya se traslada a los consumidores con aumentos de hasta 5 lempiras.

"Por lo general le aumentamos 1 lempira a la medida, la estamos dando a 34 lempiras la medida de maíz, en el mercado entra poco maíz y muchas bodegas están desabastecidas, por lo que sube el precio", indicó uno de los vendedores.

24 horas

ENROLAN HONDUREÑOS EN ESPAÑA

Los hondureños que residen en España dispondrán a partir de esta semana de un pasaporte electrónico, informó el canciller de Honduras, Eduardo Enrique Reina. El alto funcionario indicó que está viajando a España para poner en marcha el sistema del pasaporte electrónico y el programa de enrolamiento del Registro Nacional de las Personas (RNP), para que los hondureños que viven en el país europeo puedan obtener su "documento nacional de identificación".

TERCER GOBIERNO MEJOR EVALUADO

La última encuesta realizada por DatoWorld (que da seguimiento a elecciones, tendencias, noticias y encuestas en el mundo) reveló que la Presidenta de Honduras, Xiomara Castro, dirige el tercer gobierno mejor evaluado de Latinoamérica. Castro que tomó posesión el pasado 27 de enero de 2022, fue evaluada con un 61% de aprobación, lo que la coloca en el tercer lugar del ranquin.

INVESTIGAN QUIÉN HIRIÓ A 3 PERSONAS

La Policía investiga quien accionó una pistola para herir a 3 personas, tras una molotera suscitada en el sector conocido como "las canchitas" en la colonia Kennedy, de Tegucigalpa, Francisco Morazán. Hasta el momento se desconocen las identidades de las víctimas y si son residentes de este populoso sector de la capital. Las autoridades manifestaron que productos de sus heridas las tuvieron que ser trasladadas en una patrulla policial hasta el Hospital Escuela.

ANUNCIAN TRANSPORTISTAS

3 lempiras aumentarán al transporte urbano

El transporte urbano pasará a costar tres lempiras más a partir del próximo lunes, debido a que forma parte del acuerdo con el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), anunciaron dirigentes del transporte urbano.

El dirigente del transporte urbano, Wilmer Calix, expresó que, "debido a los altos costos de los combustibles a nivel internacional antes del 12 de abril el gobierno cumplió lo que dice la ley en el artículo 67 y 68, sobre la revisión de la tarifa que debe de ser cada seis meses, en la cual se llegó a un convenió en la cual todo el transporte urbano iba a ser de tres lempiras".

"En aquel momento el gobierno dijo que no quería golpear al pueblo hondureño y que ellos iban a absorber ese incremento por lo que lo iban a bonificar en un bono a los transportistas, del 12 de abril al día de hoy no se ha podido hacer efectivo, por lo cual nosotros respetuosamente les hemos solicitado al Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)..."

"...nosotros como transportistas si ya lo teníamos en un convenio logrado y firmado que nos dejen cobrar lo que se había autorizado en base a ley, a partir del próximo lunes 27 de junio, el rapidito costaba 13 lempiras, debería pasar a 16, el bus amarillo de 6 lempiras debería pasar a 9 lempiras", indicó Cálix.

Según los dirigentes del transporte, el aumento forma parte de las negociaciones alcanzadas con el IHTT.

EL MILLÓN REGALÓN FICOHSA

¡Llegó este fin de semana a La Ceiba, Siguatepeque, Cortés, Comayagua y Tegucigalpa!

Ellos ganaron dinero y premios al instante por ahorrar

*Aplican restricciones. Válido hasta el 15 de julio de 2022.

Sigue ahorrando para que puedas ser el próximo ganador de dinero en efectivo

¡Son +L1.5 millones en premios!

Abre YA tu cuenta con la mejor tasa en: App Ficohsa | Agencias Ficohsa

Ficohsa

La profética decepción de Bolívar

Jairo Núñez
jaironunez@msn.com

En noviembre de 1830, a pocos días de su muerte, el libertador Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios y Blanco, o conocido por todos como **Simón Bolívar,** le escribe una carta a su amigo el entonces primer presidente de la República de Ecuador, General Juan José Flores, en la que le expresa una profunda decepción por el peligroso rumbo que ha adoptado la Gran Colombia (país compuesto en ese entonces por Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador), en donde la gente ha comenzado a admirar y seguir a sanguinarios y aspirantes a tiranos. Esta carta se convertiría en una verdadera profecía que se ha cumplido a cabalidad hasta nuestros días:

«1. La América es ingobernable para nosotros. 2. El que sirve una revolución ara en el mar. 3. La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. 4. Este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles, de todos colores y razas. 5. Devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán en conquistarnos. 6. Si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, este sería el último periodo de la América». Este es un extracto del documento y sus seis puntos principales.

Esta es la carta más desconocida popularmente, pero a su vez más analizada en las facultades de ciencias sociales en América del Sur, principalmente. Tiene una connotación muy interesante que se ha prestado incluso a interpretaciones proféticas de todo lo que ocurre en Latinoamérica desde la fecha en que fue escrita. Veamos el primer punto: ***la América es ingobernable para nosotros,*** hace ver la inestabilidad política de la región. Los libertadores como Bolívar y Morazán soñaban con que sus proyectos liberales fueran el inicio de la creación de nuevas repúblicas fuertes y consolidadas, política, social y económicamente, algo que a Europa no le agradaba, en lo absoluto.

Se piensa, por ejemplo, que la Gran Colombia tendría actualmente unos 100 millones de habitantes y sería una república fuerte, toda una potencia económica. De igual forma La República Federal de Centroamérica sería un gran país a los niveles micro y macroeconómicos del Reino Unido, en sus mejores años. Naturalmente esto desagradaba a los europeos que hicieron todo lo posible para evitar que estas dos repúblicas se consolidaran en el largo plazo y estaban pensadas en un modelo de federalismo al estilo de los recién formados Estados Unidos de América en 1776. El segundo punto menciona que ***quien sirve una revolución ara en el mar,*** siempre tendrá la más visceral de las respuestas.

El tercer punto es de los más controversiales: ***la única cosa que se puede hacer en América es emigrar.*** Qué terrible. Ya Bolívar lo visualizó en 1830. No ha parado de suceder: la fuga de cerebros en Latinoamérica ha crecido exponencialmente en las últimas décadas. Caravanas centroamericanas partiendo hacia el norte, balseros cu-banos llegando a Miami por décadas huyendo de la dic-tadura comunista de los Castro; millones de venezolanos huyendo de la hiperinflación y de la corrupta dictadura socialista. Todos con un destino común mayoritario: Estados Unidos, el símbolo de la libertad y el capitalismo, el país de las oportunidades, porque de no ser así, todos estos movimientos migratorios serían hacia los utópicos paraísos socialistas de Cuba y Venezuela. La gente busca los lugares donde hay mejores oportunidades, no donde reina la miseria.

El cuarto punto dice: ***este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles, de todos colores y razas.*** Lo hemos visto, de todos los partidos y movimientos de todos los espectros políticos. Latinoamérica no se ha salvado de tanto tiranuelo. Siempre he pensado que, si Bolívar viviera en esta época, hubiera enviado al paredón a Hugo Chávez en su momento, a los Castro y a Ortega. Ahora también a Petro quien cree que por sus orígenes guerrilleros y tildado de asesino puede compararse con el prócer que luchó por la libertad. Lo que más les duele a estos personajes posmodernos es que el socialismo marxista no existía en la época de los próceres, ellos tenían una mentalidad libertaria, propia de la democracia liberal estadounidense que imperaba en la época.

Y por último nos deja una enorme lección, una que el mismo Yuval Harari también ya visualizó, por lo menos para Honduras, diciendo que desaparecería para el año 2050, algo que no deja de tener sentido por la clase de tiranuelos que han llegado a gobernar el país desde 2006. Una clase política corrupta, un expresidente ex-traditado al país donde sí hay justicia, una señora presidente que no sabe ni hablar en público, ni de economía, talvez de la doméstica; un expresidente haciendo el pa-pel de presidente a su muy particular e improvisado esti-lo vulgar de actuación y una galopante inflación de dos dígitos con la que cerraremos el año, sin acciones concretas para controlarla, mucho menos reducirla. Sin duda alguna Bolívar "profetizó" todo este tormento que estamos pasando, la pregunta es, ¿hacia dónde vamos? Solo el tiempo lo dirá.

Jairo Núñez es Doctor en ciencias económicas, máster en administración de empresas y en ciencias políticas.

La misma mona, pero en diferente rama

LETRAS LIBERTARIAS

Héctor A. Martínez
(Sociólogo)

Todo lo que politólogos y académicos arguyen para explicar el triunfo de los partidos de izquierdas en América Latina, como si se tratara de un resurgir democrático, no son más que ilusiones y verdades a medias. Ese triunfalismo imaginario, sin embargo, no deberá restarle importancia al fenómeno, que un Marx puesto en el siglo XXI, hubiese dicho que se trata de un "fantasma" revolucionario recorriendo el continente, desde el Rio Bravo hasta la Araucanía chilena.

Todo ese desbalance hacia la izquierda tiene que ver con una encarnizada lucha entre los grupos de poder económico llamados oligarquías, que siempre han controlado las reglas del juego político bajo un esquema bipartidista, y sectores organizados que persiguen los mismos fines que los primeros. Pero hay algo que no debemos ignorar: lo que llamamos "La realidad" es un escenario donde se mueven actores con intereses diferentes que pretenden apropiarse de los recursos disponibles en la sociedad, o arrebatárselos a quienes tradicionalmente los han controlado. Esos recursos varían, desde los políticos hasta los de carácter económico. La política es el ambiente disponible para agenciarse esos recursos, mientras lo político es la formalidad, o las vías que esos grupos organizados utilizan para ganar espacios o para tomar el poder, si fuese posible.

Un dato importante: toda constitución es la viva expresión de los intereses de los grupos de poder. Nadie establece una constitución para ayudar a que la oposición deponga a quienes gobiernan. Incluso, cuando se habla de términos tan imprecisos como "soberanía del pueblo" o "equidad social", o cuando se escribe que la visión de una carta magna es la persona humana, no son más que apariencias que solapan los verdaderos intereses de los grupos que detentan el poder, o de quienes pretenden llegar hasta este.

Del otro lado, la mal llamada "oposición" propone cambiar las reglas del juego, pero antes, deberá llegar al poder político a través de los procesos electorales, influyendo sobre la consciencia de la gente para obtener los votos necesarios. Hoy día lo están haciendo muy bien, -aunque sea mintiendo como es normal en América Latina-, aprovechando el desgaste de los sectores oligárquicos o de derecha, que no encuentran la fórmula ideológica para revertir lo inevitable.

Los grupos de poder tradicionales y conservadores del continente, ven estupefactos cómo se va debilitando ese dominio que han ejercido desde el siglo XIX o desde la mitad del siglo XX en el caso de Honduras. Pues bien: quienes pujan del otro lado del cerco del poder político y económico, son los que manejan coyunturalmente un discurso más convincente, prometiendo manejar las cosas mejor que los conservadores, aunque en la práctica política terminan imitándoles. Es el caso de la izquierda latinoamericana.

Una vez que llegan al poder mediante la vía legal, los partidos de izquierdas y los "outsiders", precisan cambiar urgentemente los contenidos de las constituciones: necesitan darle vuelta a la carta magna mediante la figura ficticia del plebiscito y el referéndum para aparentar inclusión y legitimación popular. No importan las ideologías: cualquiera que llegue al poder cambiará e impondrá las reglas del juego para su propio beneficio. Lo hizo Hugo Chávez y lo harán también todos los gobernantes de izquierda que están brotando como hongos en nuestro continente.

Así que, aunque gane un partido de izquierdas, las cosas seguirán igual o peor que antes. Es como decía mi abuela: "La misma mona, pero en diferente rama".

El hondureño mediocre

Nery Alexis Gaitán

(2)

Ya sabemos que el mediocre no cuestiona nada, todo lo acepta de buen grado y es una fiel oveja social. Los políticos se le suben en la espalda y él, gozoso, los carga; y toma como normal el cúmulo de desgracias que ese peso le acarrea. Es un manso buey social.

El mediocre, torpe en su accionar, es a la vez una persona que no respeta las leyes y, a veces, ni hasta la más mínima convivencia social. Todo lo complica; es experto en crear problemas de la nada. Reniega por todo; aborrece la iniciativa, no es emprendedor.

No es eficiente ni puntual en su trabajo. Siempre hace las cosas de mal modo o no las hace. No le importa si con su mal proceder afecta a los demás. Citaremos el ejemplo del Hospital Escuela, donde las enfermeras y doctores son indiferentes al dolor de los pacientes y los tratan como si fueran animales; en cambio, en sus clínicas privadas, al olor del dinero, los atienden con la mayor cortesía y diligencia del mundo.

Debido a que se han proliferado como una plaga de moscas, diremos que mediocres y delincuentes son aquellos que desde un púlpito engañan a los feligreses. Les hacen creer que donando dinero a la iglesia (o sea a ellos), Dios los bendecirá y recompensará. Llegan al extremo de estafar a todo el que se deja. Olvidan que a Dios se llega por una actuación correcta y que Él no es un vulgar banquero.

Ya sabemos que no se le pueden pedir peras al olmo, pero mediocres son los educadores que no brindan una educación de calidad a sus educandos. No los forman para que sean personas con sentido crítico ante la vida; al contrario, los someten y enajenan para que sean consumidores del injusto sistema de vida que tenemos. Estos profesores son mediocres hasta la médula, no investigan, no son lectores, no les interesa adquirir conocimiento; y, por lo tanto, son incapaces de transmitir amor por el saber.

Tengo una anécdota muy triste. No pude hacer leer 40 páginas del Quijote, durante toda una semana, a 36 profesores de español. Y cuando les planteé que debían haber leído miles de libros, se rieron en mi cara y entre otras expresiones, solo diré dos amables: "En qué mundo vive, aquí nadie lee" y "a mí no me gusta leer", mostraron su desacuerdo por la lectura. Así que esta es una cadena de mediocridad, a ellos no los formaron como lectores, y obviamente tampoco están formando personas que amen leer. La ley de vida es dura pero cierta: no se puede dar lo que no se tiene.

El mediocre siempre se reúne con personas de igual condición: faltos de todo tipo de disciplina, son sinvergüenzas, andan buscando aprovecharse, generar ganancias deshonestas en cada ocasión que se les presente. Conozco una familia de 10 hijos, 8 son mujeres, que prefieren no comer en vez de trabajar, y el lugar donde viven es una casita en ruinas; no hacen absolutamente nada por mejorar sus condiciones de vida, no estudian ni trabajan. La pereza les corroe el alma.

El hondureño mediocre nunca aporta nada al bienestar común, no genera un trabajo de calidad. Es inoperante en todo aspecto. No es confiable. Vive tendiendo la mano constantemente; es especialista en ser pordiosero. Anda buscando que alguien le financie la vida, el gobierno, los familiares, etc.

Es lamentable cómo el sistema de vida consumista que vivimos genera mediocres a diestra y siniestra. A ello contribuyen los deplorables sistemas educativos, de salud y demás, que no poseen ningún tipo de incentivos para mejorar la calidad humana. La búsqueda de la excelencia no existe en estos hondureños.

¡Así como estamos, jamás construiremos un mejor país! La responsabilidad de un cambio recae en cada uno de nosotros.

ngaitan@yahoo.com

EDITORIAL

"¿APAREJO NUEVO?"

A vuelo de pájaro dábamos ayer la perspectiva siguiente de las elecciones colombianas que, igual, se repite en desenlaces parecidos a lo largo del hemisferio: Tal es el malestar colectivo que las multitudes descontentas --que son las más, las mucho más-- quieren creer. Desean desde lo más hondo de sus aflicciones salir del ruinoso calvario que tienen como país. Quieren creer que los pesares del presente, recurrentes e interminables, son pasajeros. Quieren creer que pese a la agonía --la pérdida del trabajo, la mala economía, el desplome de los mercados, las carestías, la inseguridad, el derroche, el latrocinio, el menguado ingreso familiar-- hay remedio milagroso a su ingrata vida. Quieren creer que después de una elección, con el solo cambio de gobierno, despertarán del amargo trance y acabará la horrible pesadilla. Quieren creer, sobre cualquier otra creencia, que el traspaso de poder cierra ese oscuro pasado y abre la luz del futuro. Eso creen. Y así votan. Es lo que de momento ha ocurrido en casi todos lados.

Este fue el párrafo de cierre: Las expectativas sobre estos gobiernos son gigantescas. Asumen el poder --no en condiciones tan cómodas como en otras ocasiones-- sino con la responsabilidad de lidiar las malas economías que reciben, agravadas por los demoledores estragos de la pandemia, frente a la exigencia de soluciones rápidas de pueblos empobrecidos. Como lo han comprobado algunos de ellos que llevan varios meses gobernando --uno que otro ya a mitad de su gestión-- que no es lo mismo gobernar cuando hay gavetas suficientes y dinero abundante para repartir, que en momentos como estos cuando las exigencias son colosales y los recursos escasos. (Del poder a no poder --reflexiona el Sisimite-- solo hay un paso). Como se ha hecho habitual ofrecer espacio a los lectores, iniciamos con estas palabras de estímulo que --en estos tiempos ingratos cuando la consigna de tanto amargado inútil es calumniar, insultar, odiar y descalificar--mucho valoramos: "Que privilegio de pluma…" dice en su mensaje un apreciable amigo. Otro comentario: "Excelente análisis --comenta otro-- del porqué la izquierda se apodera del continente". Una lectora amiga: "He reído, aprendido y por supuesto, he estado de acuerdo con usted en cada una de sus expresiones". "Decía mi abuelo, "hija, nadie nace aprendido; pero los humanos somos tan tercos que, además, no aprendemos del mal ajeno. "Lo vemos y allí mismo caemos". "Así que hija, no se queje, usted lo escogió".

Un amigo abogado comenta: "Por esos desencantos ganan el poder y cuando no encuentran la varita mágica es porque dizque "la Constitución no sirve" y hay que hacer una nueva". "Eso hicieron en Venezuela y Nicaragua". A la opinión anterior habría que agregar otro caso. El chileno. No para perpetuarse sino como atropellada salida política a un problema coyuntural, de un gobierno desprestigiado al sentirse acorralado por el calentamiento de las calles. La atmósfera entre los chilenos, sobre lo que entonces pareció aceptable, hoy día es bastante neblinosa y hasta pesimista. Pero este sería tema para otra oportunidad. (A propósito de Constituciones nuevas para resolver problemas estructurales que no son culpa de la Constitución sino de procederes chuecos de la gente, sistemas equivocados y de los malos gobiernos, el Sisimite sale con otro de sus dichos: "No por mucho madrugar amanece más temprano". Y Winston complementa: "A burro viejo aparejo nuevo".

¡Golpeada la seguridad alimentaria mundial!

Óscar Lanza Rosales

Según la prestigiada revista The Economist, la guerra irracional, por la invasión de Rusia a Ucrania, está golpeando al sistema alimentario mundial debilitado por la pandemia, el cambio climático y la crisis energética. Las exportaciones de granos de Ucrania y Rusia suministraban el 12% de las calorías que consume el planeta, que ahora por la guerra están paralizadas.

Rusia y Ucrania, en tiempos normales, proveían 28% del trigo a nivel mundial, 29% de la cebada, 15% del maíz y 75% del aceite de girasol.

El secretario general de la ONU, António Guterres, ante esta situación, ha advertido que la humanidad está amenazada con "el espectro de una escasez mundial de alimentos que podría durar años". Obviamente, las primeras víctimas de una situación como esta son los hogares de los países pobres que gastan del 25% al 40% de su presupuesto en alimentos. De acuerdo a un estudio del Programa Mundial de Alimentos (PMA), hay 250 millones de personas en el mundo que están al borde de la hambruna y otros 1,600 millones "en riesgo latente de estarlo".

Esta guerra está complicando a todos los países. The Economist también revela que el precio del trigo ha subido hasta la fecha más de un 60% desde principios de año, después de que la India suspendió las exportaciones de este cereal, a causa de una ola de calor. Y otros 26 países han seguido a India, aplicando severas restricciones a las exportaciones de alimentos que abarcan el 15% de las calorías comercializadas en todo el mundo. Los silos ucranianos que no fueron destruidos por los combates están llenos de maíz y cebada. A fines de junio comienza la nueva cosecha y los agricultores no tienen dónde almacenarla. Por otro lado, Rusia, afectada por las sanciones impuestas por occidente, ya no puede importar de la Unión Europea, la mayor parte de sus pesticidas, que usa en su producción agrícola, y además tiene graves dificultades para exportar a través del mar Negro.

Ante esta crítica situación, la atención del mundo ha comenzado a centrarse en los países que podrían suplir esta escasez tan grande de alimentos. Es aquí donde aparece el Mercosur. Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, son los países con capacidad excedente para sustituir a Rusia y Ucrania en los mercados mundiales, sobre todo en trigo, maíz, cebada y aceite de girasol. Pero estos países tienen el inconveniente de sus altos costos de transporte y aranceles. Los agroindustriales del Mercosur, pagan más de 3 veces por llevar una tonelada de grano a los puertos que los estadounidenses. Y embarcar un contenedor es casi 4 veces lo que cuesta en Shanghái, China. Además, Argentina aplica 33% de arancel.

Lo anterior, es para que tengamos una idea de cómo está la seguridad alimentaria mundial ante la guerra de Ucrania. Ahora hablemos de Honduras.

Todas las organizaciones internacionales que tienen que ver con la economía o seguridad alimentaria, como la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (Cepal), PMA y Banco Mundial (BM), entre otros, pronostican la profundización de la crisis alimentaria.

La Cepal señala que, con la guerra, Honduras será una de las naciones de la región más afectadas, con mayor inflación, inseguridad alimentaria e incremento en la pobreza y extrema pobreza, recomendando que la seguridad alimentaria debe ser una prioridad, por lo que no se debe restringir el comercio internacional de alimentos y fertilizantes para no acelerar la inflación; mantener o aumentar los subsidios a los alimentos; establecer acuerdos para contener el alza de precios a la canasta básica; reducir o eliminar aranceles a la importación de granos y otros productos. Asimismo, crear políticas públicas de desarrollo agrícola e industrial que permitan fortalecer la producción, priorizar el uso de biofertilizantes, reducir la dependencia de importación de fertilizantes, avanzar en fuentes de energía renovable, promover mecanismos de estabilización de los precios de los combustibles, aplicar subsidios focalizados a grupos vulnerables y sectores productivos para fortalecer el mercado interno.

Tanto el PMA como el BM, calculaban en julio-septiembre 2021, a 3.3 millones hondureños en crisis por inseguridad alimentaria, y debido a las pérdidas en el cultivo del maíz (65%) y del frijol (75%), por déficit de lluvias, el PMA estimaba en situación crítica a una población de 4.4 millones, a finales de 2021. Con la guerra de Ucrania, no se han actualizado estas cifras, que es muy probable anden alrededor de los 5 millones.

La pregunta del millón: ¿cuál es la estrategia del actual gobierno para paliar el hambre de estos millones de hondureños?

olanza15@hotmail.com

DIRECTORIO

La Tribuna
UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

- Director Fundador OSCAR A. FLORES
- Director Ejecutivo ADÁN ELVIR FLORES
- Gerente General JOSÉ RAMÓN MEJÍA
- Jefatura de Redacción DANIEL VILLEDA NINFA ARIAS OLMAN MANZANO LUIS A. GRÁDIZ

- DIRECCIÓN TEGUCIGALPA: Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes
- Apdo. Postal 1501
- TELÉFONOS: Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674 Publicidad: 2234-3070, 2234-3434 Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448 Cobros@latribuna.hn Circulación y Suscripciones: 2234-5252, 2234-3051

- SAN PEDRO SULA: 2556-5730
- E-MAIL: tribuna@latribuna.hn
- PAGINA WEB: www.latribuna.hn
- REDES SOCIALES: /latribuna @latribunahn latribunahn latribunahn La Tribuna latribunatvhn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

28 de junio del 2009

José María Díaz Castellanos
Catedrático de Derecho UNAH

1/2

Según **la Comisión de la Verdad**, el origen del conflicto fue la elección de la Corte Suprema de Justicia. El 27 de enero del mismo año 2009 se había electo por el Congreso Nacional la Corte Suprema de Justicia presidida por Jorge Rivera Avilés e integrada por Jorge Reyes Díaz, Edith López Rivera, Marco Vinicio Zúñiga, Óscar Fernando Chinchilla, Rosalinda Cruz Sequeira, José Antonio Gutiérrez Navas, Gustavo Enrique Bustillo Palma, José Francisco Ruiz Gaekel, Víctor Manuel Martínez Silva, Rosa Lourdes Paz Haslam, José Tomás Arita Valle, Jacobo Cálix, Raúl Antonio Henríquez y Carlos David Cálix Vallecillo. El presidente de la República era José Manuel Zelaya Rosales.

El presidente de la Republica emite el **PCM 005-2009** que convoca al pueblo a una consulta el último domingo de junio del 2009. Se interpone una demanda de nulidad del acto ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo. Su juez titular Jorge Zelaya recibe amenazas a muerte, (LA TRIBUNA). Se discutía además si había o no suspensión del acto reclamado.

El juez determinó dejar sin valor y efecto el acto de carácter general del Ejecutivo referente a la encuesta popular o consulta . La **PGR** advierte que si no se cumple la resolución del juez hay "desacato", (LA TRIBUNA 1/6/2009). La Iglesia Evangélica se pronuncia en contra: no podemos manipular al pueblo para proyectos satánicos.

Comienza el cuestionamiento de exjefes de las **FFAA** porque tienen que mantenerse al margen de la política, sin embargo, el Ejecutivo emite otro **PCM, el 027-2009**, donde les ordena apoyar al Instituto Nacional de Estadística **(INE)** en la encuesta. Debemos recodar que en ese tiempo estaba el Tribunal Supremo Electoral **(TSE).**

El 4 de junio del 2009 el Congreso Nacional a iniciativa del diputado Rodolfo Irías Navas, imprueba la **"conducta administrativa"** del presidente en base al artículo 205 numeral 20 de la Constitución de la República, por no remitir el presupuesto y por desacatar una orden judicial al ordenar a las **FFAA** apoyar al **INE** congelando los fondos al Congreso Nacional (Heraldo 4 de junio del 2009).

Por defender la "Constitución" y el "Estado de derecho", el general Romeo Vásquez Velásquez fue separado del cargo sin un acuerdo de cancelación escrito. (El Heraldo 25 de junio del 2009). Esto sucedió después de desobedecer la orden de distribuir las papeletas de la cuarta urna.

A pesar de que el presidente llegó al poder a través del Partido liberal, este no lo acompañó en su aventura y más bien se pronunció contra el "continuismo". (El Heraldo 25 de junio del 2009). El **PL** posteriormente con Luis Zelaya, se disculpó por el golpe.

El TSE integrado por Enrique Ortez, Saul Escobar y David Matamoros, declara ilegal la consulta porque de acuerdo con la Constitución, el competente es el **TSE** y no el **INE.** Se le ordena a las **FFAA** a que se abstengan de trasladar material electoral. (El Heraldo 26 de junio del 2009).

El 25 de junio la Sala de lo Constitucional declara con lugar un recurso de amparo interpuestos por Manuel Rodrigo Mazariegos, a favor de Romero Vásquez Velásquez y por la Fiscalía Especial de la Constitución y decreta la suspensión del acto reclamado.

El presidente retira las urnas de la Fuerza Aérea e indica: nadie para la cuarta urna". (LA TRIBUNA 26 de junio del 2009).

Luis Alberto Rubí, Fiscal General, presenta requerimiento fiscal ante la **CSJ** contra el ciudadano **José Manuel Zelaya Rosales,** presidente constitucional de la República, **por los delitos contra la forma de gobierno, traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones.** La orden de captura al Estado Mayor Conjunto (no a la Policía seguramente porque esta depende administrativamente del Ejecutivo), la libró el juez natural Tomas Arita Valle el 26 de junio del 2009. Otra nota similar de orden de captura se le envía a Romeo Vásquez Velásquez, jefe de Estado Mayor Conjunto. Recordemos que en esa fecha no había "juicio político".

Se considera que el golpe ocurrió **el 28 de junio del 2009**, día programado para la consulta de **la cuarta urna.** Detienen al presidente y lo envían a Costa Rica. De acuerdo con la Constitución de la República (Artículo 242), a falta del presidente, la titularidad del Ejecutivo le corresponde al presidente del CN. En doctrina a esta disposición le llama **"sucesión presidencial"**, independientemente de su preferencia política.

A raíz de la llegada de **Insulza** a Honduras para regañar a los demás poderes del Estado, nos amenazó con la suspensión lo cual se materializó; Honduras adelantándose a los hechos, denunció la Carta de la **OEA** de conformidad con el artículo 143, (LA TRIBUNA 4 de julio del 2009).

josemdiazcastellano@yahoo.com

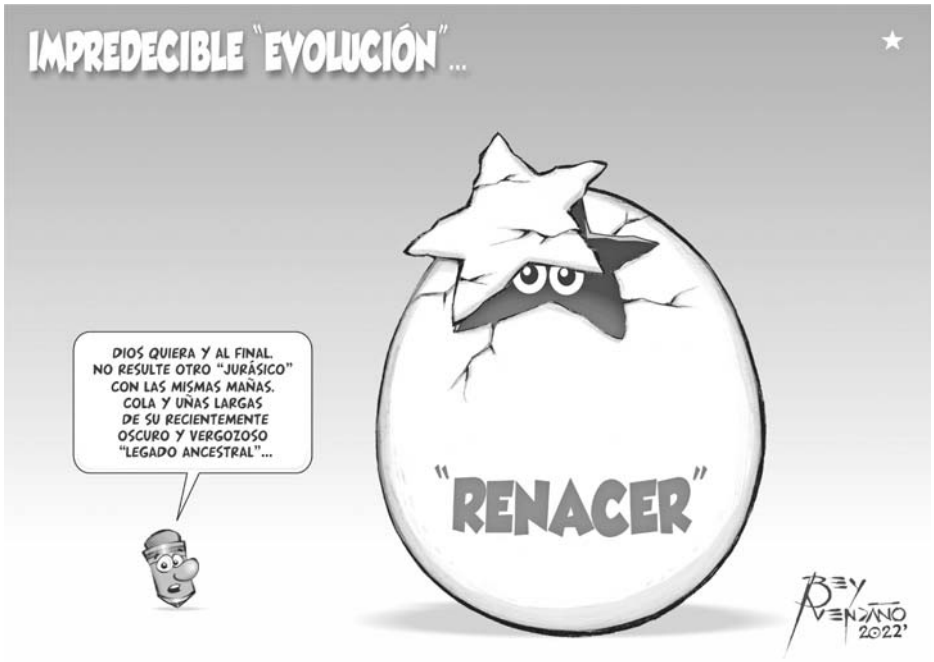

Los Miserables

Ivonne Tábora
Licenciada en Periodismo, relacionista pública, administradora de redes sociales

Muchos hemos leído y rememoramos la novela Los Miserables, de Víctor Hugo, enmarcada en la posrevolución francesa, en la época de Napoleón en donde crecieron los ideales libertarios, democráticos, alimentados por las desigualdades sociales y las injusticias cometidas desde el Estado, esta historia cuyos temas giraban alrededor de la ética, el bien y el mal, la justicia y la fe.

Esta novela tiene un escenario que se mueve a mediados del siglo XIX, y hace reflexionar antes y ahora, sobre la incognoscible naturaleza humana frente a la adversidad.

Los Miserables recuerdo muy bien haberla leído cuando cursaba mi primer curso de bachillerato, tenía una muy buena maestra de español que nos ponía a leer un libro por semana, tocaya mía, por cierto, difícilmente quien ha analizado esta magnífica obra, la olvida.

Cuenta la historia que, en el año 1815, en Francia, Jean Valjean, un hombre fuerte, pierde su trabajo y ante la necesidad de mantener a su familia, comete el delito de robar una hogaza de pan , luego de cumplir su condena de diecinueve años, cinco por robo y los otros por intentar fugarse, logra salir de la cárcel, y reivindicarse.

La novela se desarrolla en cinco volúmenes organizados y titulados, cada uno va contando todos los aciertos y desaciertos que pasa Valjean, en su afán por sobrevivir y reformar su vida, al grado que le toca cambiar de nombre, porque por su condición de expresidiario, no le daban trabajo ni lo recibían en ningún sitio, hasta que llega a casa de un buen samaritano, el obispo Myriel, quien lo recibe con amor y lo ayuda, algo que logra marcarlo.

La historia se sitúa en una Francia devastada por la revolución, en la cual la injusticia y el hambre seguían dominando con una gran falta de conciencia social, a pesar de haberse proclamado los tres derechos fundamentales del hombre, libertad, igualdad y fraternidad.

Hoy en día en nuestro país, parecen revivir los hechos narrados por el gran Víctor Hugo, reflejado por ejemplo en la forma en que se aplican las leyes, que a veces perpetúan la pobreza y obligan a las personas más desfavorecidas a caer en fechorías y corromperse, también vemos como los órganos que se encargan de impartir justicia, se ensañan contra quienes cometen delitos menores y premian a los corruptos más grandes, que son los culpables de la miseria y del hambre en esta nación.

Por ejemplo, hace unos meses se aprobó una amnistía para "presos políticos" y condena al golpe de Estado de 2009, en medio de una crisis parlamentaria y muchas críticas de varios sectores que consideran que esta viene a beneficiar a personas que han cometido ilícitos, no siendo suficiente también se busca conceder indemnizaciones económicas a beneficiados de la misma, y esto es considerado, por muchos, un acto que lesiona el combate a la corrupción.

Si Víctor Hugo volviera a escribir Los Miserables, pero en este tiempo, seguro podría inspirarse en la clase política de Honduras, en esos miserables que no se compadecen del pueblo, que lo único que conocen es el amor al poder y al dinero, a diferencia de Jean Valjean, que se reivindicó y dejó de ser un delincuente, aquí no hay ni un ápice de espíritu de arrepentimiento.

Vemos en nuestras cárceles, tantos presos por delitos de menor gravedad, como el robo de una gallina o un pedazo de pan, y estos terminan convirtiéndose en grandes delincuentes, a falta de misericordia y tener un castigo justo, ah, pero si se trata de un personaje de cuello blanco, allí sí se valen las consideraciones y hasta salen antes de cumplir sus sentencias, se olvidan que ante los ojos de Dios, todos somos iguales.

Los valores de esta obra siguen aún vigentes, muestra es cuando los seres humanos son solidarios y permiten reivindicarse a otros, rehabilitarse tras una caída, pero eso ocurre cuando hay amor al prójimo, pero si lo que abunda alrededor es la indiferencia, es difícil.

"La vida, el sufrimiento, la soledad, el abandono, la pobreza, son campos de batalla que tienen sus propios héroes, héroes obscuros, a veces más grandes que los héroes ilustres", Víctor Marie Hugo, poeta, dramaturgo y novelista romántico francés.

@IvonneTabora, yvonnemt2002@yahoo.com

Las autoridades invitan a la población a lavar pilas y chapear solares para evitar los criaderos de zancudos transmisores del dengue.

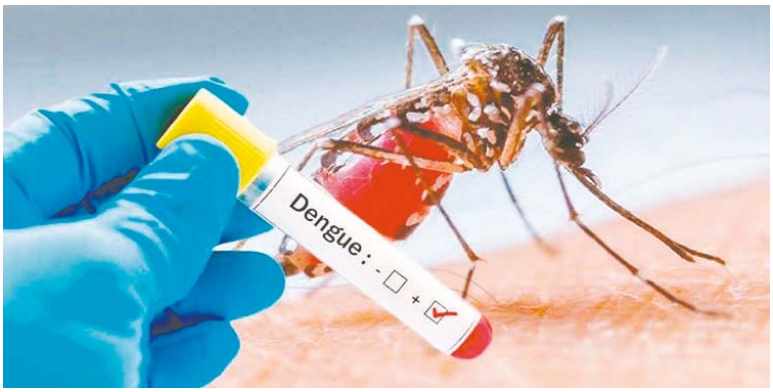

En lo que va del año, ya se registran a nivel nacional más de siete mil casos de dengue.

CON MÁS DE SIETE MIL CASOS

Honduras estaría a punto de declarar una epidemia por dengue

Según estadísticas hospitalarias, la enfermedad se le diagnostica a un promedio de 800 personas diarias.

Las autoridades sanitarias de Honduras alertaron este martes del aumento de casos de dengue entre la población, lo que les podría llevar a declarar una epidemia por la enfermedad, que deja cuatro muertos y 7,264 casos en el país este año.

"Como van las cifras y de no tomar las medidas necesarias por parte de la población, podría declararse una epidemia en las próximas semanas", dijo a periodistas el coordinador de la Vigilancia Epidemiológica de dengue de la Secretaría de Salud de Honduras, Raúl Barahona.

Honduras registra 7,264 enfermos de dengue, de los que 7,123 corresponden al tipo clásico o sin signos de alarma y 145 a la variedad grave o hemorrágica, detalló.

Barahona indicó que el país centroamericano registra un promedio de 800 casos de dengue a la semana, la mayoría de ellos del tipo clásico, y cuatro muertes por el tipo grave.

"El dengue mata", subrayó el especialista, quien pidió a la población hondureña "no confiarse" ante los primeros síntomas de la enfermedad.

Mediante pruebas de laboratorio, la Sesal ha confirmado la muerte de cuatro personas a causa del dengue.

CONFUNDEN SÍNTOMAS

Los síntomas del dengue pueden confundirse con los de otras enfermedades. Entre los síntomas más comunes del dengue se destacan: fiebre, náuseas, vómitos, sarpullido, molestias y dolores (dolor en los ojos, generalmente detrás de los ojos, dolor muscular, dolor en las articulaciones y dolor en los huesos).

Afirmó que la enfermedad es prevenible y la población juega un papel importante para evitar que más personas sean infectadas por el virus.

"La parte más importante y toral en el manejo del dengue está en las casas, si la población elimina todos los criaderos y limpia las pilas y barriles, no tendríamos que tener ningún problema", explicó.

Instó a la población a evitar acumulaciones de agua y contribuir a la recolección de basura, mantener limpios los patios y eliminar los criaderos del mosquito Aedes aegypti, transmisor, además del zika y el chikunguña.

El funcionario precisó que la Secretaría de Salud está implementando una campaña de control y prevención, que incluye, entre otras tareas, la destrucción de criaderos del zancudo, limpieza de solares baldíos, depósitos de aguas estancadas y fumigación.

El año pasado, Honduras registró al menos 8 muertes por dengue y más de 14,000 personas que contrajeron la enfermedad del tipo clásico y cerca de 1,000 del grave, según cifras oficiales. **(EFE)**

URGE PREVENCIÓN

Reportan cuatro muertes en tres departamentos

El dengue grave le arrebató la vida a cuatro hondureños, confirmaron las autoridades de la Secretaría de Salud (Sesal), a través de la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS).

El coordinador de esa dependencia, Raúl Barahona, detalló que dos de los fallecimientos se registraron en el departamento de Comayagua, uno en Colón y la cuarta víctima en el Distrito Central.

Afirmó que las regiones con mayor incidencia de la enfermedad son la Región Metropolitana del Distrito Central, la de San Pedro Sula, Cortés, Atlántida, Yoro, El Paraíso, Choluteca y Olancho.

El funcionario llamó la atención de forma particular de los padres de familia, ya que la población más afectada por el dengue siguen siendo los menores de edad, para que no se descuiden y a los primeros síntomas, lleven a sus hijos al centro de salud, sin esperar complicaciones.

De igual forma, informó que varias colonias del Distrito Central están siendo intervenidas, pero han notado que al hacer una evaluación, perciben que la población no está atendiendo las medidas de prevención. **(DS)**

Si los casos de dengue continúan aumentando, podría desatarse una epidemia, advierten expertos.

SON PRÉSTAMOS BARATOS ARGUMENTA ORGANISMO

BCIE indispuesto a readecuar la deuda pública hondureña

Amortización del endeudamiento total no deja espacio para inversión afirma gobierno.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) no está dispuesto a readecuar más de 2,000 millones de dólares que le ha prestado a Honduras en los últimos años por distintas razones, según su presidente, Dante Mossi.

"La deuda nuestra no es reperfilable porque somos una calificación AA o sea que tenemos una calificación sumamente baja con tasas de interés sumamente bajas", argumentó.

La nueva administración gubernamental pretende reperfilar parte del endeudamiento público heredado, bajo la tesis de que el pago de capital e intereses por préstamos con los multilaterales como el BCIE, absorbe más de la mitad de los ingresos, lo que no deja espacio para inversión social.

No está en los planes del BCIE readecuar parte de lo que le adeuda el Estado hondureño.

En esencia, las autoridades de Finanzas pretenden ampliar los plazos y reducir las tasas de interés de un universo de deuda que ronda los 16 mil millones de dólares, casi el 60 por ciento del PIB.

Las declaraciones de Mossi se producen en un momento en que el gabinete económico de la Presidenta Xiomara Castro sostiene reuniones con una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) donde seguramente se discute este y otros temas macroeconómicos, según analistas.

"Encontrar tasas más bajas de las que ofrecemos es difícilmente obtenible". "Lo que se reperfila es la deuda cara y la deuda cara (de Honduras) no es la del BCIE". Mossi también comentó que la deuda catracha proviene de euro bonos y cooperaciones bilaterales con otros países. "La deuda del BCIE es concesional en su mayoría", sostuvo.

Los fondos que ha prestado el organismo a Honduras, se han destinado para financiar proyectos de infraestructura como carreteras, puertos, corredor logístico, entre otras obras.

Sin embargo, entes como el FOSDEH argumentan que entre 20 y 30 por ciento de la deuda pública hondureña es odiosa, injusta o ilegítima, es decir, que fue contratada bajo algún tipo de irregularidad o no se sabe donde están esos fondos.

En estas categorizaciones entran algunos préstamos como los que otorgaron al gobierno anterior el BID y el BCIE para el fallido proyecto del Trans-450 o Bus de Transporte Rápido (BTR) que cumple una década sin mover un pasajero en la capital del país.

También aparece un préstamo por alrededor de 70 millones de dólares que hizo el BCIE al gobierno anterior en octubre del 2021 previo a las elecciones generales, al menos, 45 millones fueron entregados en cantidades de 7,000 lempiras en ayuda a algunas familias afectadas por las tormentas tropicales**. (JB)**

zoom

DATOS

En términos generales, el 46 por ciento de la deuda pública hondureña nacional e internacional es concesional o contratada a tasas de interés por debajo del 2 por ciento anual. Entre la no concesional están 1,800 millones de dólares en bonos soberanos. Estadísticas de Finanzas muestran a diciembre del 2021 la deuda pública interna y externa era de 15,679.2 millones de dólares, donde el 43 por ciento fue contratada en moneda nacional y el resto en dólares o euros.

Con dos miembros se queda la CREE

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) queda funcionando solamente con dos miembros, ayer se marchó el comisionado Gerardo Salgado luego de cumplir siete años en ese puesto.

El reemplazo de Salgado será nombrado por la Presidenta Xiomara Castro y se espera que lo haga en los próximos días sustentada en las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica de mediados de mayo de este año.

Además, en estos cambios se redujo a cuatro el tiempo que deberán fungir los nuevos comisionados y los candidatos deberán acreditar, un mínimo de tres años de estar desvinculados del sector energía.

Pero el que aspire tendrá que demostrar experiencia en el subsector eléctrico. Salgado se va mientras se conoce el nuevo pliego tarifario correspondiente a la tercera revisión trimestral de las tarifas. La CREE queda dirigida por el comisionado presidente, Leonardo Deras y José Morán**. (JB)**

La Fiscalía reveló que Axel López, vendedor de los hospitales móviles, transfirió coimas a seis funcionarios del gobierno anterior, a paraísos fiscales.

AL MP POR CASO HOSPITALES MÓVILES

Piden asegurar los bienes de seis exfuncionarios por coimas en paraísos fiscales

El Ministerio Público (MP) debe actuar de oficio y asegurar las cuentas y bienes de seis exfuncionarios del gobierno anterior que recibieron coimas transferidas a paraísos fiscales por la compra de los siete hospitales móviles, recomendó ayer una fuente legislativa.

La petición coincide con la nacionalización en Nicaragua de los exministros de la administración Hernández Alvarado, Ebal Díaz y Ricardo Cardona y se habla de, al menos, 44 peticiones más de al gobierno de Daniel Ortega.

La medida es de orden precautorio expresó el congresista, Ramón Barrios que forma parte de una comisión del Congreso Nacional responsable de darle seguimiento casos de corrupción y extradiciones.

"El fiscal general puede actuar de oficio, ya tiene los nombres de los seis exfuncionarios donde fueron a parar a cuentas particulares de este dinero público", dijo en torno a los 47.4 millones de dólares que costaron los siete hospitales móviles para atender la pandemia.

Barrios espera que el MP actúe de oficio en esta corruptela. "Ya tiene indicios comprobados, tiene los nombres, sabe de la desviación", argumentó. "Usted ya tiene indicio racional de la comisión de un delito", refirió en alusión al fiscal general, Óscar Chinchilla.

"Lo mínimo que usted puede hacer es el aseguramiento de los bienes y el congelamiento de las cuentas de estos seis exfuncionarios", insistió Barrios del oficialista Partido Libertad y Refundación.

Por este caso ya fue sentenciado el exdirector de Invest-H, Marco Bográn que se encargó de la compra de los siete módulos que al final resultaron inútiles para salvar vidas durante lo más álgido de la pandemia de la COVID-19.

Barrios narró parte de la trama donde Bográn negoció con el vendedor, Axel López; luego Finanzas emitió un cheque por el valor antes indicado; seguidamente el pago pasó por el Banco Central de Honduras (BCH).

Una vez que el dinero cayó en la cuenta del vendedor en un banco estadounidense, López procedió a transferir las coimas de los seis funcionarios, a paraísos fiscales en el Caribe, sin que hasta ahora se conozcan los nombres de estos implicados.

Para Barrios se trató de una estafa, ya que el valor real de los armatostes es menor a los 47.4 millones de dólares. "Aquí hay otros responsables, sabemos que no costaban 47 millones de dólares, sino que menos, pero buena parte de eso se fue dividir entre seis funcionarios"**. (JB)**

Cohep entrega al gobierno propuesta de reforma ISV y ley de Monotributo

La cúpula empresarial presenta un borrador de reforma a la Ley del Impuesto sobre Ventas (ISV) y otro sobre el "Monotributo", anunció ayer el presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Mateo Yibrín.

"La informalidad le encarece la vida a la ciudadanía. Hay 2.9 millones de hondureños trabajando sin acceso a seguridad social. Debe ser tema prioritario esto en agenda del sector privado y sector públicó", informó en un tuit. "Entregamos al gobierno propuesta ley ISV y ley Monotributo para estimular la formalidad", concluye la comunicación del representante de los empresarios**. (JB)**

RAMÓN BARRIOS

Hay 3 proyectos orientados a los cambios en elección de magistrados

En el Congreso Nacional hay tres proyectos de ley orientados a cambios en la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y se trabaja en los tres para fusionarlos y que el resultado sea la nueva ley, anunció el diputado Ramón Barrios.

Aún hay tiempo para el dictamen y discusión de los proyectos, porque, aunque de forma oficial la secretaría del Congreso no les ha entregado el proyecto enviado por el Ejecutivo, la comisión ya lo ha bajado del portal de transparencia y está trabajando y luego solo será tramite de forma.

En ese sentido, aseguró que aún están en tiempo para los cambios, porque el primer paso es convocar a la Junta Nominadora, lo que se puede hacer la última semana de julio y dedicar las primeras 2 -3 semanas a debatir y aprobar la ley.

El diputado añadió que para lo que ya no hay tiempo es para reformar la Constitución, porque implicaría dos legislaturas, por ese motivo no participarán los 30 mil profesionales del derecho, solo los que son abogados y notarios que se circunscriben a unos cuatro mil profesionales.

Ramón Barrios.

DORMIDO

Barrios agregó que pese al período de vacaciones la comisión de legislación y asuntos constitucionales, no se ha dormido y está trabajado en dos proyectos de ley para la elección de nuevos magistrados de la CSJ, uno presentado por el diputado Rasel Tomé y otro por Fátima Mena y los fusionarán con el proyecto del Ejecutivo que les entregarán la primera semana de julio en el Congreso.

Ramón Barrios consideró que no se debe perder la esperanza de que haya una elección transparente, ya que el proyecto enviado por la Secretaría de Transparencia es novedoso y "estamos listos para dictaminar".

En ese punto, anotó que solo esperarían que los diputados de los demás partidos políticos los acompañen para sacar esa ley.

Recordó que para ello necesitan mayoría simple es decir 65 votos; pero ya para la elección se necesitan 86 votos, por lo tanto, el pueblo hondureño, debe estar consciente que habrá consenso y acuerdos; pero si la Junta Nominadora presenta los 45 mejores profesionales la elección será de los mejores magistrados.

CARLOS UMAÑA:

Secretaría del CN no ha turnado ningún dictamen

El diputado del Partido Salvador de Honduras (PSH), Carlos Umaña, denunció que la secretaría del Legislativo aún no envía a la comisión respectiva el proyecto para dictamen de la nueva ley, que pretende seleccionar y elegir a los altos funcionarios del Estado.

Agregó que, pese al receso de los diputados, la comisión de dictamen que integra, está sesionando y esperando que la secretaría del Legislativo envié el proyecto de ley que pretende elegir a los nuevos funcionarios, entre ellos, el nuevo pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Sin embargo, dijo que están confiando en que, al reiniciar las labores en el Legislativo, se entre de lleno con este tema que es trascendental para el país y dijo que esperan que no haya presiones externas para que se elija a los magistrados con la misma ley que "ha sido tan nefasta".

Sin embargo, después de regresar del período vacacional, en la primera sesión que sería entre el 3 o 4 del próximo mes de julio, "esperaríamos que de inmediato se presente ante la comisión de dictamen el proyecto de ley y que de ser necesario se convoque a sesiones extras, pero eso es facultad de la junta directiva del Congreso", precisó Umaña.

Carlos Umaña.

"Queremos que las audiencias sean públicas y televisadas que no existan audiencias a puerta cerrada, y que no estemos a matacaballo y mi deseo es que el pueblo hondureño nos observe a los diputados discutiendo esa ley". **(JS)**

Forbes destaca esfuerzo para rescatar el bosque y su ecosistema

El gobierno hondureño está enfatizando la energía limpia y el medio ambiente al abordar la pobreza en el país. Por lo tanto, se está moviendo para proteger su ecosistema y la selva tropical, una propuesta que requiere un aumento de $8 millones en su presupuesto ambiental.

De hecho, codicia su selva tropical, que cubre el 56% del país y alberga 91 parques nacionales y áreas protegidas.

Pero como muchos países emergentes, necesita empleos y alimentos. Y ahí está la paradoja que enfrentan Honduras y otras naciones con bosques tropicales en Asia y África: los bosques son la forma más efectiva de absorber las emisiones del aire que atrapan el calor.

Pero los mismos árboles también podrían cosecharse para obtener madera, o la tierra podría cultivarse. Las naciones desarrolladas están presionando a esos países para que conserven sus árboles.

Pero tienen valor, el costo de oportunidad de lo que de otro modo crearían.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Bonn, Alemania, destacó el tema la semana pasada.

En pocas palabras, la ONU debe adoptar un mecanismo financiero para compensar a esos países por mantener sus árboles, para que valgan más vivos que muertos. Para hacer eso, el acuerdo climático de París del 2015 aprobó 'Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal' o REDD+.

Las naciones con selva tropical han pasado por un riguroso proceso de certificación de sus bosques. La ONU revisa sus datos, antes y después de que se haya activado un plan detallado.

Premia a un país por salvar sus bosques y es una solución basada en la naturaleza.

"El setenta por ciento de nuestra población está en la pobreza", dice Malcom B. Stufkens, viceministro de Energía, Medio Ambiente y Minas de Honduras, en conversación con este reportero en Bonn.

"La gente necesita vivir. Necesitan dinero y comida. Necesitamos salir con mecanismos. De lo contrario, venden su tierra o bosque. Hay que pagarles para que no corten.

La gente tendrá dinero en sus bolsillos y tendrá otros medios de subsistencia. Evitará la migración. La necesidad es urgente".

(Tomado de Forbes)

ÁFRICO MADRID:

Antes era bueno que se nacionalizaran cuando la crisis del 2009, ahora es malo

El coordinador general de la Comisión Especial de Reingeniería e Innovación del Partido Nacional, África Madrid, recordó que muchos exfuncionarios del Poder Ciudadano, también corrieron a nacionalizarse como ciudadanos nicaragüenses, luego de la crisis política del 2009, que culminó con el derrocamiento de Manuel Zelaya.

Así reaccionó Madrid luego de las críticas al Partido Nacional tras conocerse que los exministros Ebal Díaz y Ricardo Cardona, se naturalizaron nicaragüenses presuntamente para evadir la justicia de Honduras ante eventuales acusaciones en los tribunales.

La dirigencia del Partido Nacional, al cual pertenecen los exministros en Honduras, solicitó que sean dados de baja y sacados del censo.

Así lo manifestó el dirigente nacionalista África Madrid, quien explicó que es obvio que ellos renunciaron a su participación política en Honduras.

"Yo sugiero dar de baja del censo y el Tribunal de Justicia Partidaria levantar un expediente y dar de baja del Partido Nacional", manifestó a periodistas en Tegucigalpa.

Reflexionó que ahora que son ciudadanos de Nicaragua es posible que se afilien a un partido político para continuar con su carrera.

Ebal Díaz se desempeñó como ministro de la Presidencia, mientras Ricardo Cardona como secretario privado, también ministro de la Presidencia y ministro de Inclusión y Desarrollo Social.

África Madrid.

Los expertos en materia penal han expresado que la acción de adquirir la doble nacionalidad es un manifiesto para evadir la justicia.

DIPUTADO DE LIBRE

Nicaragua se ha convertido en un paraíso de los que tienen problemas

El diputado del Partido Libertad y Refundación (Libre), por el departamento de Cortés, Samuel Madrid, calificó a Nicaragua como "el paraíso de narcos" y de ladrones del erario público.

Madrid se pronunció en esos términos al referirse sobre la sorpresiva ciudadanía que concedió Nicaragua, a los exministros del pasado gobierno, Ebal Díaz y Ricardo Cardona.

"Es una burla total no al gobierno, sino que, a todo el pueblo hondureño, porque el pueblo estaba ansioso, porque se hiciera justicia en cuanto a todos esos actos de corrupción, sean del partido que sean y de cualquier ideología", expuso Madrid.

"Los actos de corrupción, sean de donde sean tienen que ser castigados de manera legal, procesados, llevados a los juzgados y garantizar el debido proceso", agregó.

Para el congresista, al adquirir la nacionalidad nicaragüense los exministros, "lo que están haciendo es blindándose del brazo de la justicia hondureña".

"Así que a estos exfuncionarios, a partir de mañana puede haber una solicitud de extradición, orden de captura en su contra y ni en Honduras ni Estados Unidos los van a poder requerir porque Nicaragua, no extradita a nadie", advirtió. **(JS)**

Pildoritas

RUSO
El comandante sandinista le dio carta blanca al contingente armado ruso, con todo y sus buques y sofisticado equipo militar para entrar en Nicaragua.

VECINOS
Pero de aquí mandan a decir de la Cancillería que nada de eso afecta las relaciones entre dos vecinos.

ESTRENA
"Friendo y comiendo". Estrena la Uferco la nueva ley que le aprobaron en el Congreso Nacional.

DESPEDIDOS
Los "azulejos" sacaron su comunicado, quejándose de violación de derechos humanos a los nacionalistas despedidos de la administración pública.

IDONEIDAD
¿No les parece que la idoneidad depende del individuo? ¿Qué diferencia hay que los elijan unos o los pongan otros?

VÍA
Allá hicieron viral un video de "Power Chicken", dando vía en uno de los bulevares sampedranos.

ALCALDÍA
Enardecidos militantes del PL, PN y Libre, se tomaron una alcaldía de El Paraíso.

"PETACAS"
Los corredores del "Campo Marte" no podrán ejercitarse los días 21, 22 y 23 de junio. La "jura" estará en prueba física para bajarle a las "petacas".

PASAJES
No les pasaron ningún "bono solidario", por lo que se van a aplicar un aumento en los pasajes, anunciaron los transportistas.

EXTRADICIÓN

Petro, el presidente electo de Colombia, manda a decir que con eso de la extradición lo que se pierde es la dignidad de todo el país, ya que este se somete a la voluntad de extranjeros.

DIGNIDAD
La pérdida de la dignidad es incluso para "los que no eran (seguidores) de él, (ahí) se va toda la dignidad de la nación, se arrodilla ante un factor (poder) extranjero".

PAVIMENTADA
Hagan algo rápido para darles mantenimiento a las pavimentadas. Esos "cráteres" hacen que se despilfarre más gasolina.

"CAPEANDO"
Los carros tienen que ir a paso de tortuga "capeándoselos". Son "cunetas" las que hay por todo el anillo periférico. Por "capearse" un "cráter", se cae en el otro.

DESCUBIERTA A TRAVÉS DE INSTAGRAM

Ivet Ventura, la hondureña que modela para la marca Dior

La reconocida marca de lujo, presentó su última colección Dior Cruise 2023, desde la histórica ciudad de Sevilla, España.

Entre las modelos escogidas para lucir sus piezas estaba Iveth Ventura, una modelo hondureña de 20 años, descubierta a través de Instagram.

Sin embargo, el camino para lograr esto no fue fácil. Iveth nació en San Pedro Sula y vivió parte de su infancia en la colonia Céleo Gonzales. Fue hasta sus once años que su vida tomó un giro inesperado.

"Me diagnosticaron escoliosis idiopática. Intentamos corregirla con electroterapia y natación durante un año, pero la curvatura de mi columna vertebral seguía empeorando.

Después empezó a afectar mis órganos, y fue entonces, poco después de cumplir los trece, que los médicos decidieron operarme", detalló Ventura. Su familia apenas tenía los recursos para pagar los tratamientos, y aunque la cirugía recibió respaldo de una fundación conocida como Ruth Paz, el golpe económico seguía sobrepasando sus recursos y no hubo más remedio que pedir préstamos.

"El sueldo de mi madre no alcanzaba para cubrir todo y no tuvo más opción que salir del país en busca de mejores oportunidades. Me quedé bajo cargo de mi tía, quien se convirtió en mi segunda madre. Me cerraron las puertas en casi todas las escuelas superiores por mi situación legal, así que no pude reanudar mi licenciatura en comunicación audiovisual".

"Me apresuré a estudiar inglés y catalán porque sabía que en algún momento podía empezar una carrera fuera del país. A mis 17 años pude viajar a España para reencontrarme con mi mamá", indicó.

Fue en este nuevo país que la joven empezó su carrera como modelo, con la ayuda de una agencia internacional bajo el nombre de The Aegency.

En mayo del 2022, The Aegency enlazó a Iveth con la agencia View Management, su primera agencia en Europa. Un día fue a las instalaciones a presentarse y a que le tomaran sus fotografías.

Fue horas después que su representante de The Aegency, Rob Chamaeleo la llamó para decirle que estaba en opción para el desfile de Dior.

Fue el día anterior a esta prueba de vestuario que Iveth recibió una llamada de sus agentes en View; estaba confirmada para el show y tenía que salir a Sevilla inmediatamente.

"Ese día la felicidad no me cabía en el pecho, porque, aunque no me escogieran, el hecho de siquiera estar en opción para Dior es gigante para cualquier modelo, y yo estaba apenas empezando. Hice el casting virtual, caminé para ellos y me enviaron a casa. El día de la prueba de vestuario se acercaba y yo no recibía noticias".

La hondureña Iveth Ventura, se destacó en la pasarela de la reconocida marca Dior, que presentó su colección Cruise 2023 en Sevilla, España.

La modelo catracha, de 20 años, fue descubierta a través de Instagram y lució piezas de esta marca mundial.

Ventura, es originaria de San Pedro Sula y espera que esta sea la puerta de muchos proyectos y éxitos.

A pesar de ser la primera pasarela de la modelo hondureña, destacó entre muchas otras con años de experiencia.

"La sociedad necesita proteger los derechos de la infancia y la juventud hondureña y me refiero a su integridad física y mental. Es imposible hacer eso sin deshacernos de nuestros prejuicios racistas, clasistas, machistas, coloniales y homofóbicos. Niños sanos son adultos poderosos", destaca.

La modelo seguirá aprovechando las herramientas para dar su mensaje y a la vez trabajará muy duro para crecer en este mercado tan competitivo. Este solo es el inicio de su gran carrera.

La gran llamada durante la pasarela, un mensaje de esperanza, Iveth asegura que su carrera como modelo apunta más allá de las pasarelas, y va a aprovechar la plataforma que esta le dará para sus proyectos sociales. Con su llegada a España, se unió a un grupo activista por los derechos de las mujeres y personas LGBTQI+.

"La verdad es que esperaba sentir de todo, como siempre. Pero todos los nervios que tenía, todo lo que sentía simplemente, desapareció cuando entre a la pasarela. De pronto solo era yo con mi vestido, solo veía a mi camino y no veía a nadie más. Me ha encantado, me he quedado muy contenta con el resultado. La he pasado muy bien y estoy emocionada por más proyectos, así, ahora solo queda festejar", manifestó.

EN LA CAPITAL

Aplastadas podrían fallecer familias en zonas de alto riesgo

La saturación del suelo con agua ha hecho ceder muros, enormes rocas y piezas de concreto en carreteras y colonias.

En la colonia 3 de Mayo comenzaron a ceder las viviendas que se encontraban en mayor riesgo por deslizamiento.

Las constantes lluvias en la capital mantienen a las autoridades en alerta, debido a los deslizamientos causados por la saturación del suelo con agua.

El desprendimiento de grandes rocas, en algunas carreteras, así como de enormes piezas de concreto, en colonias de riesgo, reflejan el peligro mortal que corren conductores y habitantes.

El crecimiento del caudal de las quebradas en la zona urbana, a su vez, ha obligado a intensificar los trabajos de limpieza para evitar que calles y viviendas resulten anegadas luego de cada tormenta.

El Cuerpo de Bomberos reportó ayer que un muro cedió en la colonia 3 de Mayo, zona donde hace una semana una familia quedó damnificada por las inundaciones.

También se produjo un desprendimiento de rocas en la salida al norte del bulevar Fuerzas Armadas, frente a la colonia 21 de Febrero.

Este invierno, según datos de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos, en 101 colonias, al menos 3,474 familias podrían resultar afectadas por inundaciones y 4,777 familias por deslizamientos, es decir, más de 30,000 personas.

En zonas aledañas a las quebradas El Sapo y La Orejona, las casas quedan destrozadas, lo que afecta a personas de escasos recursos.

AGUACEROS CESARÁN

El Comité Municipal de Emergencias (Codem) realiza monitoreos, a través de trabajos interinstitucionales con el Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), ante cualquier siniestro.

Los estudios del Centro Nacional de Estudios Oceanográficos y Atmosféricos (Cenaos) establecen que las posibilidades de lluvias durante el mes en curso disminuirán en los próximos días, sin embargo, la capital aún se mantiene en alerta verde debido a los altos niveles de saturación del suelo. **(KSA)**

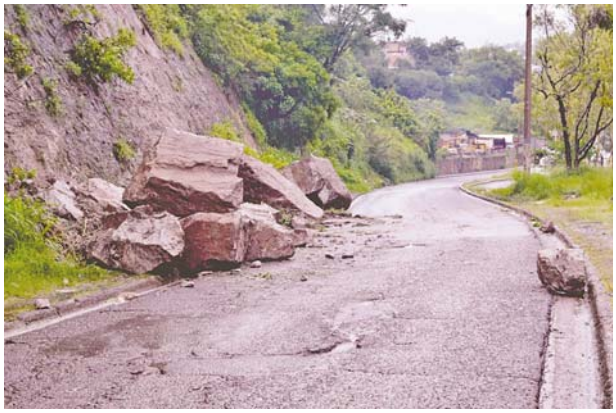

En el bulevar Fuerzas Armadas, frente a la colonia 21 de Febrero, se produjo un desprendimiento de rocas.

Muchos automotores se desplazan a diario por la zona de la salida al norte, sector del bulevar Fuerzas Armadas.

Numerosos barrios y colonias, además de carreteras de la capital, se encuentran en riesgo por lluvias.

La calificadora destacó la fortaleza que muestra Alutech con una participación dominante en el mercado hondureño.

Alutech es la cadena número uno en aceros planos y empresa líder en productos derivados del acero.

Alutech mejora su calificación de riesgo a AA+ con perspectiva 'Estable'

Alutech genera más de 3,000 empleos a nivel centroamericano.

SCRiesgo señaló que las nuevas calificaciones se otorgaron "por una mejora en el perfil crediticio y financiero del emisor".

La calificadora centroamericana SCRiesgo destacó la fortaleza y crecimiento que muestra Alutech, parte de grupo Emco, en el mercado regional.

El crecimiento y la solidez financiera que muestra la empresa Alutech, parte del grupo Emco Holding, fue clave para que la clasificadora de riesgo SCRiesgo, dictaminara mejorar la calificación a AA+ con perspectiva 'Estable'.

La reconocida calificadora de riesgo centroamericana también mejoró la nota de emisión de bonos Alutech, la cual pasó en moneda local de A+ a AA- y en moneda extranjera de A a A+, ambas con perspectiva 'Estable'.

SCRiesgo señaló que las nuevas calificaciones se otorgaron "por una mejora en el perfil crediticio y financiero del emisor a partir de sus indicadores de cobertura de deuda, solvencia y rentabilidad. Además del desempeño de la gestión y el fortalecimiento del gobierno corporativo".

La calificadora destacó la fortaleza que muestra Alutech con una participación dominante en el mercado hondureño con la producción y distribución de productos, permitiendo un posicionamiento regional a través de sus centros de distribución y salas de ventas. Además de mostrar esquemas de garantía que permiten el abastecimiento de inventarios accediendo a créditos directos con sus proveedores internacionales.

La empresa tiene más de 100 tiendas en Centroamérica.

POSICIONAMIENTO REGIONAL

Alutech es la cadena número uno en aceros planos y empresa líder en productos derivados del acero y complementos para la industria de la construcción.

La empresa tiene más de 100 tiendas en Centroamérica, seis centros de distribución y dos plantas de producción, una planta de fabricación de tubería de hierro y una planta de galvanizado.

La compañía cerró el año 2021 con ventas superiores a los 529 millones de dólares y esperan facturar al cierre del año 2022 más de 655 millones de dólares, lo que representaría un incremento de 122 millones.

Actualmente, Alutech genera más de 3,000 empleos a nivel centroamericano.

En 2021, con Alutech realizó con rotundo éxito la reapertura del mercado de valores de Honduras, colocando más de 30 millones de dólares (735 millones de lempiras) en bonos corporativos en solo dos semanas.

Casi 8 millones de latinoamericanos más podrían sufrir inseguridad alimentaria, afirma Cepal

SANTIAGO, (AFP).- Unos 7,8 millones de personas están en riesgo de caer en inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe debido a la inflación y la desaceleración del crecimiento económico, estimó este lunes la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Esa cifra se sumaría a los 86,4 millones de personas en esta situación en la región.

"Esto es solo tomando en cuenta inflación y crecimiento. Si se le suma que golpea mucho más al tema de las mujeres (ndlr: en alusión al deterioro de los ingresos y situación de empleo de las mujeres por la pandemia), a los sectores informales, que no hay recursos para mejorar en lo social, (entonces) el impacto de la situación puede ser todavía mayor", señaló el secretario general interino de la Cepal, Mario Cimoli.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la inseguridad alimentaria supone para una persona el riesgo de no acceder "a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana".

La Cepal presentó este lunes en Santiago su informe "Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis?", en el que también actualiza datos sobre pobreza y pobreza extrema en la región tras el surgimiento de este conflicto luego de la pandemia de coronavirus.

La pobreza pasaría de 29,8% en 2018 a 33,7% en 2022 y en el caso de la pobreza extrema el aumento sería de 10,4% en 2018 a 14,9% este año, con énfasis en México, Colombia, Brasil y Paraguay.

Cimoli matizó que "lo que está pasando ahora es un proceso de distintos 'shocks', secuencias de crisis y un proceso acumulativo" que comenzó con la debacle financiera mundial de 2008, siguió con las tensiones políticas entre Estados Unidos y China en 2019, la pandemia del coronavirus a partir de 2020 y actualmente la guerra en Ucrania.

- Crecimiento a la baja, precios al alza -

La región América Latina y el Caribe creció 6,3% en 2021, en plena recuperación económica de la pandemia. La proyección cae para 2022 a 1,8%, 0,3 puntos porcentuales menos que lo previsto en enero pasado, y "tiende a regresar al lento patrón de crecimiento de 2014-2019", señala el informe.

"Hay una respuesta heterogénea (de los países) con una tendencia muy fuerte a la baja de las estimaciones", sostuvo el secretario interino.

El Caribe destaca con una proyección de 10,1% de aumento del PIB impulsado por Guyana (13%) y Santa Lucía (10,5%). El crecimiento de Centroamérica se estima en 4,2%. En el caso de América del Sur, la cifra es de 1,5%, con Venezuela (5%) y Colombia (4,8%) a la cabeza.

La inflación regional, que sigue la tendencia mundial, pasará de 6,6% en 2021 a 8,1% en 2022, señala el reporte.

El aumento de la pobreza "refleja el fuerte aumento de los precios de los alimentos", indica Cepal. "Estos niveles son notoriamente superiores a los observados antes de la pandemia e implican otro retroceso en la lucha contra la pobreza" en la región, agrega.

UNAH
SEAF
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES

Tel: (504) 2216-6100
Ext: 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633
Edificio Alma Máter, Sexto Piso
Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

AVISO DE LICITACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 10-2022-SEAF-UNAH

"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2022-SEAF-UNAH**, tiene por objeto el **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**. Misma que será financiada con **Fondos Nacionales.**

Este documento podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, **"HONDUCOMPRAS"** (www.honducompras.gob.hn).

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día **Jueves (23) de junio de 2022**, Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater**, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día **LUNES PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2022**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **09:59 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:
Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH

USAID | HONDURAS
FROM THE AMERICAN PEOPLE

Solicitation Number: 72052222R00005

PROJECT MANAGEMENT SPECIALIST (COVID-19)
(Resident-hire USPSC)

The United States Government, represented by the U.S. Agency for International Development (USAID) in Honduras, is seeking applications from qualified U.S. Citizens or U.S. Resident Aliens to provide services under a resident-hire U.S. Personal Services Contract (USPSC) for 2 years with the option to extend 3 more years.

The Project Management Specialist will be placed within the Education Development Office (EDO) but will be working directly with the Mission's COVID-19 Task Force. The incumbent is responsible for program, management and budgetary support to the COVID-19 Task Force and Education Development Office. The incumbent will work closely with the Task Force and other Mission colleagues to ensure that COVID-19-related activities are designed and implemented in alignment with defined strategy and priorities. This may include strategy development and review; coordination with Development Objective (DO) teams and other technical offices, program design and management, and analyses of performance and technical reports. S/he will support the COVID-19 Task Team in ensuring that USAID's investments meet the highest standards of professionalism, efficiency, and quality in working with local government institutions, such as but not limited to the Ministry of Health, communities, and other donors to achieve planned results.

REQUIRED QUALIFICATIONS:
(All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item).

EDUCATION: College diploma in public health, health management, business studies, international development, or related field. Education in health-related fields is preferred. **Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.**

PRIOR WORK EXPERIENCE: A minimum of three years of professional experience working on health or related issues is required. At least one year of experience working on program design and/or implementation in international development is required. Preference is given to experience working in the area of health. **Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.**

LANGUAGE PROFICIENCY: Level IV oral and written English language. Level III Spanish. *These requirements will be tested through written and oral evaluations.*

JOB KNOWLEDGE: Project management skills and experience; Strong communication skills; Demonstrated ability to work in a team and apply relevant technical skills is required; Excellent organizational skills; Demonstrated ability to establish realistic program workloads and short- and long-term objectives; Ability to communicate in English and Spanish; Knowledge and understanding of public health, with Honduras-specific experience and/or experience working on COVID-19 related activities.

SKILLS AND ABILITIES: Good program implementation, organizational and analytical skills, including ability to track actions and coordinate between various implementation entities. Must be flexible and able to interact well with senior GOH officials and people of various nationalities and widely varying backgrounds, including stakeholders at the community level. Demonstrated proficiency with Microsoft applications and Google Suite is essential. Strong interpersonal skills, including the ability to work in a team setting and to maintain effective relationships with a wide variety of governmental and non-governmental professionals at all levels of Honduran society. Considerable tact and diplomacy will be required in communicating with implementing partners, local government officials and other stakeholders such as multilaterals and the donor community.

ADDITIONAL SELECTION CRITERIA:
1. The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance.
2. All applicants must be U.S. Citizens or U.S. Resident Aliens in order to be eligible for consideration. U.S. resident alien means a non-U.S. citizen lawfully admitted for permanentresidence in the United States.
3. This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa. The incumbent must be willing and available to fulfill the terms of this contract in Tegucigalpa, Honduras.
4. The Market Value established for this position is *$68,299.00 - $88,792.00* equivalent to **GS-12** as per the 2022 General Pay Schedule. Final compensation will be negotiated within the listed market value. Other allowances will be granted as applicable in the Cooperating Country.
5. Under a Resident-Hire USPSC, this position will initially be a two-year contract with the possibility to renew it for up to three additional years.

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE INSTRUCTIONS TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT:

The Solicitation Package and *complete application instructions* can be found in the following link https://www.usaid.gov/honduras/work-with-us/careers.
Most importantly, applicants must follow these instructions when applying to USAID/Honduras' vacant positions:

1. Eligible Offerors are required to complete and submit the following:
   a) Completed and signed **Application Form AID-309-2** "Offeror Information for Personal Services Contracts with Individuals".
   b) A Cover Letter and most current Curriculum Vitae (CV) or resume in English;
   c) Any other documentation such as awards, diplomas or references evidencing outstanding performance in any of the areas listed above.

2. Offers must be sent to TEGUCIGALPAHR@usaid.gov no later than **July 7, 2022** (Midnight Local Time - Tegucigalpa, Honduras).
   Application packages submitted after this Closing Date/Time will *not* be accepted.

3. Offeror submissions must clearly reference in the e-mail *Subject Line* the following:
   "USPSC COVID-19 Specialist - SOL No. 72052222R00005".

Point of Contact:
USAID/Honduras - Human Resources Office:
E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

See https://www.usaid.gov/honduras for additional information on USAID's works and programs.

USAID | HONDURAS
FROM THE AMERICAN PEOPLE

Solicitation Number: 72052222R10012

USAID Project Management Specialist
(Education & Youth)

The USAID Project Management Specialist (Education and Youth) is located in the Education Development Office (EDO) and receives direct supervision from the USAID Project Management Specialist position. The incumbent shall contribute to achieving results under USAID/Honduras Country Development Cooperation Strategy (CDCS) and its development objectives as they relate to education.

The incumbent will support the USAID Project Management Specialist (Education) and the Education Development Office (EDO) to ensure that education and youth activities are designed and implemented in alignment with defined strategy and priorities. This may include strategy development and review; coordination with the DO teams and other technical offices, program and project design, implementation management, results monitoring and analyses of performance and technical reports. The incumbent will support the EDO Team in ensuring that USAID's education and youth engagement investments meet the highest standards of professionalism, efficiency, and quality in working with the Ministry of Education and other ministries, municipalities, communities, the private sector and other donors to achieve planned results. The incumbent will actively participate in Mission DO structures, and sub committees to ensure EDO office coordination and integration of projects. The incumbent will lead EDO's knowledge management and communications efforts.

REQUIRED QUALIFICATIONS:
(All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item).

EDUCATION: A bachelor's degree is required in the areas of education, sociology, international development, political science, economics or any other related field. **Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.**

PRIOR WORK EXPERIENCE: Minimum of five (5) years of professional experience managing education or youth related activities. Experience must include program management in positive youth development, violence prevention in education, and/or other activities related to education and youth in formal or non-formal education settings. **Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.**

LANGUAGE PROFICIENCY: Level IV (fluent) in English and Spanish is required. **This will be tested.**

JOB KNOWLEDGE: In-depth knowledge of the youth and/or education sector in Honduras. The incumbent is expected to bring knowledge and best practices for managing education or youth activities based on a strong understanding of the Honduran context. In addition, the incumbent is expected to have experience in working with the Government of Honduras, donors, non-governmental organizations, private sector, and/or civil society organizations to implement sustainable education and/or youth related activities, particularly those targeting at-risk youth and vulnerable populations.

SKILLS AND ABILITIES: Strong communication skills are required. Demonstrated ability to work in a team and apply relevant technical skills is required. Excellent organizational skills are required to plan, supervise, and evaluate complex activities. Demonstrated ability to establish realistic program workloads and short- and long-term objectives is required. Proficiency in the Microsoft Office suite and Google applications are required as well as the ability to learn proper management of other software.

ADDITIONAL SELECTION CRITERIA:
1. The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance.

2. This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa. All interested candidates must be citizens of the country, or a non-country citizen lawfully admitted for permanent residence in the cooperating country and must have the required work permit or documentation that allows the applicant to work legally in the country in order to be eligible for consideration.

3. In addition to a generous benefits package, compensation will be negotiated in accordance with AIDAR Appendix J and the Local Compensation Plan (LCP) **FSN-10** salary scale, ranging between *L. 643,634.00 - L. 1,094,171.00.*

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE DIRECTIONS TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT:

The Solicitation Package and *complete application instructions* can be found in the following link: https://www.usaid.gov/honduras/work-with-us/careers. Most importantly, applicants must follow these instructions when applying to USAID/Honduras' vacant positions:

1. Eligible Offerors are required to complete and submit the following, all included in **one single PDF file:**
   a) Cover Letter;
   b) A current resume or curriculum vitae in English;
   c) Any other documentation such as diplomas or proof of the Education Requirement listed above.

2. Offers must be sent to TEGUCIGALPAHR@usaid.gov no later than **July 7, 2022** (Midnight Local Time - Tegucigalpa, Honduras).
   Application packages submitted after this Closing Date/Time will *not* be accepted.

3. Offeror submissions must clearly reference in the e-mail *Subject Line* the following:
   "Education and Youth Specialist - SOL No. 72052222R10012".

Point of Contact:
USAID/Honduras - Human Resources Office: E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

See https://www.usaid.gov/honduras for additional information on USAID's works and programs.

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, para efectos de ley al público en general. **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha siete de junio del año dos mil veintidós, resolvió declarar: **DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATO** a los señores **DORIS ZAVALA GONZÁLEZ** con **tarjeta de identidad número 0703-1989-01292, MARÍA ROSIBEL ZAVALA IZAGUIRRE con tarjeta de identidad número 0703-1979-04918, y XIOMARA DEL CARMEN ZAVALA IZAGUIRRE con tarjeta de identidad número 0703-1982-01567, todos con domicilio en Jutiapa, valle de Jamastrán, Danlí, El Paraíso,** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor **DIONICIO ZAVALA conocido también como DIONISIO ZAVALA (QDDG),** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Danlí, El Paraíso, 14 de junio del 2022

MARTA CRISTINA VÁSQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor **GUSTAVO ALBERTO CORDOVA CALDERON:** Que en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, en fecha seis de junio del año dos mil diecinueve, la señora **ALICIA GEORGINA COCA ZELAYA,** contra el señor **GUSTAVO ALBERTO CORDOVA CALDERON**, se procede por medio de comunicación edictal a notificar que se le ha declarado en ***rebeldía*** al señor **GUSTAVO ALBERTO CORDOVA CALDERON,** y que asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso.- Contra la presente resolución cabe el recurso de ***reposición*** el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución El cual deberá ser publicado en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles en letras Tipo A, tamaño 10.-
Extendida la presente en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

EDYS DONAY ARGUETA
SECRETARIO ADJUNTO

LA BRUJITA

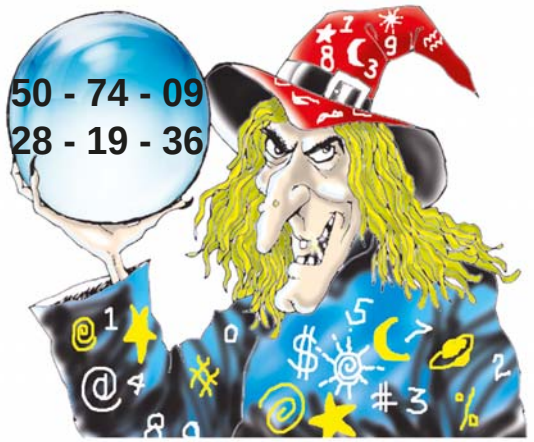

**Se compró un pescado
y se lo comió asado
le quedó bien dorado
de un color morado**

PROM

Noche de celebración para los seniors de Dowal School

Óscar Pérez, Óscar Pérez h., Monserrat López.

Anna Lucía Martell y Alessandro Galo.

Alex Colindres y Gabriela Pineda.

Omar Reyes y Valeria Maradiaga.

Ricardo Flores Osorio, Lilieth Ordóñez, Georgina Osorio.

Jia jin Wu y Everly Santelí.

El 18 de junio será memorable para los jóvenes de la promoción Sor Marta Eugenia Soto Leiton, de Dowal School, de Tegucigalpa.

Esa noche, los muchachos dieron un nostálgico adiós a su etapa colegial y a la vez, la bienvenida a un nuevo ciclo en su vida, el inicio de los estudios superiores.

Los 43 jovencitos, vestidos de gala, ellas espectaculares y ellos muy guapos, disfrutaron de la celebración, con el tema "La alfombra roja de los Óscar", en el Hotel Plaza JuanCarlos, acompañados de las personas más importantes de sus vidas, familiares, amigos y compañeros de clases.

Los nuevos bachilleres en ciencias y humanidades, vivieron una exquisita velada, festejado hasta las 4:00 de la mañana, a ritmo de Los Bohemios.

Sin duda, las gratas conversaciones, y la fiesta quedarán marcados en sus recuerdos.

Daniela Euceda, Andrea Chavarría, Fabiola Salgado, Bessi Guillén, Ana Hernández, Roberta Ramírez, Marcela Fonseca, Sofía Fúnez

Ricardo Montes, acompañado de sus padres, Ricardo Montes y Mónica Hidalgo.

Sociales&GENTE
Editora MARGARITA ROJAS
Redactora ANA FLORES
Fotógrafo MARCO RICO

Sociales

Gustavo Vallecillo, Roberto Siliezar, David Acosta.

Naruni Ruiz y
Julio César Rodríguez.

Norman Pineda y Carolina Alonzo.

Iveth de Romero y Alberto Romero.

Josué Jacinto y Sofía Cálix.

Los jovencitos disfrutaron su fiesta de graduación de principio a fin.

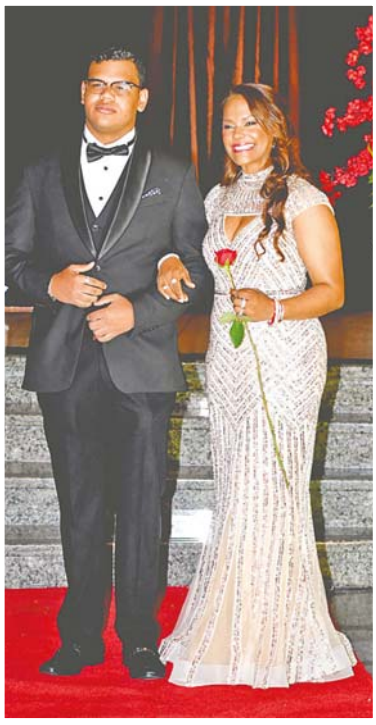

Johann Javier Montás y
Yannirys Montás.

Fabrizzio Specia Suazo e Idalia Suazo.

José Luis Tahay y Emma Tahay.

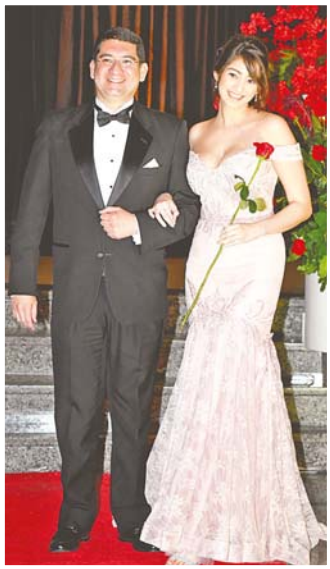

Jorge Luis Gutiérrez y
Camila Gutiérrez.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ROGER OMAR ARGEÑAL ORDOÑEZ. con su Despacho legal ubicado en el Edificio Colonia Argeñal-Sanchez el Barrio "El Centro". de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca.- al Público en General, **HACE CONSTAR:** Que el Infrascrito Notario **ROGER OMAR ARGEÑAL ORDOÑEZ** con catorce **(14)** de Junio del presente **(2022) RESOLVIO:** Declarar heredero **AB-INTESTATO** al señor **CESAR ANTONIO ELVIR PASTRANA**, quien actúa por si y por Derecho de representación de su difunta Madre señora **LUZ IDALIA PASTRANA (Q.D.D.G.),** quien era hija de su difunta Abuela **MARIA ERMICENDA PASTRANA conocida también como ERMISENDA PASTRANA (Q.D.D.G.),** de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta Abuela señora **MARIA ERMICENDA PASTRANA conocida también como ERMISENDA PASTRANA (Q.D.D.G.),** concediendoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Choluteca , dieciséis (16) Junio del 2022.-

ABOG. ROGER OMAR ARGEÑAL ORDOÑEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ROGER OMAR ARGEÑAL ORDOÑEZ, con su Despacho legal ubicado en el Edificio Colonial Argeñal Sanchez el Barrio "El Centro", de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca.- al Público en General, **HACE CONSTAR.** Que el Infrascrito Notario **ROGER OMAR ARGEÑAL ORDOÑEZ,** con fecha catorce **(14)** del mes de Junio del presente año **(2022) RESOLVIO:** declarar Herederos Ab-Intestato a los señores **LINDOLFO PASTRANA, LUISA ANTONIA PASTRANA Y CRISTINA PASTRANA, herederos AB-INTESTATO** de los Bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto hermano señor **LORENZO PASTRANA (Q.D.D.G.)** concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia. sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Choluteca, 16 de junio del (2022)

ABOG. ROGER OMAR ARGEÑAL ORDOÑEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en fecha veintitrés **(23)** de Marzo del año Dos Mil Veintidós **(2022),** Mediante Sentencia Definitiva este Juzgado **DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO,** a la señora **LUZ MARINA MONCADA MORENO,** de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su extinta padre el señor **HERIBERTO MONCADA,** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestado de igual o mejor derecho.

Choluteca, 29 de Marzo del año 2022.

ABG. DELCY EVANIA CARDONA CARDONA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la sección judicial de Choluteca.- al publico y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en el Expediente **No 0601-2018-00087** contentivo a la demanda Ordinaria Laboral para el pago de derechos Adquiridos, promovida por el señor **PURIFICACION AGUILAR,** contra La Empresa de Seguridad **BUSINESS SECURITY CORPORATION B.S.P. DE TEGUCIGALPA, M.D.C.,** se ha nombrado al Abogado **JAIRO JOEL ZAMBRANO GUEVARA,** para que represente al Ejecutado ausente señor **DANILO COREA** en su condición de Representante Legal de la Empresa de Seguridad **BUSINESS SECURITY CORPORATION B.S.P. DE TEGUCIGALPA, M.D,C.**, el cual queda autorizado para ejercerlo.

Choluteca, 6 de junio del año 2022

ABG. YESSENIA D'VICENTE JARQUIN
SECRETARIA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

El infrascrito secretario por ley del Juzgado de Letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán, **HACE SABER:** que en el juicio registrado bajo No. 0801-2029-01228 promovido por el señor **LESTER DANIEL MARTÍNEZ RIVERA** en contra de la empresa **MERCANTIL SERES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, S.A. DE C.V.,** a través de su Representante Legal, el señor **PEDRO ANTONIO CASANOVA PINA,** para **PRESTACIONES,** se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente al señor **PEDRO ANTONIO CASANOVA PINA** en su condición de Representante Legal de la empresa **MERCANTIL SERES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, S.A.,** en virtud de ignorarse su domicilio o residencia.

Tegucigalpa, MDC., 15 de junio del año 2022

MARCO ANTONIO RAMOS
SECRETARIA POR LEY

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONCURSO PÚBLICO

DIDADPOL
PREVENCIÓN - CONTROL - INVESTIGACIÓN

Puesto: Motorista

DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES

Objetivo: Apoyar en el traslado de documentos y personal a nivel nacional, así como mantener en buenas condiciones el vehículo asignado.

Requisitos Generales:

1. Ser hondureño(a) por nacimiento
2. Graduado de educación media
3. Experiencia mínima de dos años (2) como motorista vehículo mecánico
4. No poseer antecedentes penales y policiales
5. Licencia liviana vigente
6. Poseer licencia de conducir vigente
7. Entre otros

Las hojas de vida deberán de remitirse al correo institucional: **recursoshumanos@didadpol.gob.hn** o en físico a las instalaciones de LA DIDADPOL, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 20, Tegucigalpa, MDC., **a más tardar el jueves 30 de junio 2022.**

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

ADQUISICIÓN DE PUPITRES, PIZARRAS ACRÍLICAS Y MESAS DE JUEGO CON SUS RESPECTIVAS SILLAS

Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GPYD-01-2022

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GPYD-01-2022 a presentar ofertas selladas para **ADQUISICIÓN DE PUPITRES, PIZARRAS ACRÍLICAS Y MESAS DE JUEGO CON SUS RESPECTIVAS SILLAS.**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés, Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, teléfono 2665- 3228; en la dirección indicada al final de este llamado, en **horario de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón Consistorial, 2da. Planta, Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra. y 3ra. avenida Puerto Cortés, Cortés, a más tardar a las **02:00 p.m. del día lunes 01 de agosto 2022.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir a la dirección indicada para la recepción a las, **02:15 p.m.**

   Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente a por lo menos el 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell
Alcaldesa Municipal

Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a:
Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle, 1ra. y 3ra. avenida, barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfonos: 2665-0183 / 3228 Correo: dac@ampuertocortes.hn

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el **No. 0801-2021-00536** promovida por la señora **ANDY JOHANNA ESPINOZA PERDOMO,** en contra de la sociedad mercantil e institución bancaria **BANCO AZTECA DE HONDURAS** a través de su Representante Legal la señora **VIVIANA ALEJANDRA BUESO ASFURA,** para **EL PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES,** se procedió a efectuar el nombramiento de **CURADOR AD-LITEM** de la señora **VIVIANA ALEJANDRA BUESO ASFURA** en su condición de Representante Legal de la sociedad mercantil e institución bancaria **BANCO AZTECA DE HONDURAS** al Abogado **CARLOS ADOLFO MEDINA ÁLVAREZ.**

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de junio del 2022.

ABOGADA ZAURY VELÁSQUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

¿Tienes problemas con las
DROGAS?
Tu solución Tels:
9951-3570
Tegucigalpa
9466-0000
S.P.S.
Sitio en internet: www.nahonduras.org
Correo eletrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com
Narcóticos Anónimos
24 horas para ti

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA
Comayagua, Comayagua

Poder Judicial Honduras

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y **AL AGENTE DE POLICIA ADONIAS EBIASAF SUAREZ BENAVIDES, HACE SABER:** Que en fecha 13 de junio del año dos mil veintidós, ha dictado la providencia que literalmente dice: **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC-1/39-2022-PB,** El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en su contra el señor **DANNY ONELIO VALENZUELA** a quien se le supone responsable del delito de **TRAFICO DE DROGAS EN SU MODALIDAD DE POSESION** en perjuicio de LA **SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**, Respectivamente, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintidós... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que **EL AGENTE DE POLICIA ADONIAS EBIASAF SUAREZ BENAVIDES, comparezca a la AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrara el día **MARTES VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (08:30.A.M.) A LA SALA I DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.** -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el articulo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, 13 de junio del año 2022.

ABOGADO BRYAN OMAR CÁCERES ARIAS
SECRETARIO ADJUNTO

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.
MÁRCALA, LA PAZ

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; **AL PÚBLICO EN GENERAL** y para los efectos de Ley. **HACE SABER:** Que en la **DEMANDA EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS, a favor del Banco de Occidente S.A.** registrada con N. **26-2017,** promovida por el abogado **ELVIN R. PERALTA ALEMAN**, en su condición de apoderado legal del Banco de Occidente S.A. **CONTRA: PEDRO CASTRO GARCIA, IRIS YOLANDA DOMINGUEZ BENITEZ,** para **NOTIFICARLES,** que el día **MARTES TREINTA (30) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022),** se llevara a cabo **AUDIENCIA DE SUBASTA,** en este tribunal, del **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL,** de esta Ciudad, **A LAS DIEZ DE LA MAÑANA,** fijándose la copia de la resolución o la cedula en la tabla de aviso del Despacho, así mismo, Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edital se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 135, numerales 1,2 146. Del Código Procesal.

-

Marcala, la Paz, 02, de junio 2022

LIC: MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
MARCALA, LA PAZ

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en fecha veintiuno de Abril año dos mil veintidós, dictó Sentencia en la cual **RESUELVE:** Declarar Heredera Ab-intestato a la señora **SANDRA YAMILETH PADILLA HERRERA,** de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su difunta Madre, la señora **SANTOS CASIMIRA HERRERA FLORES (Q.D.D.G.);** en Consecuencia se **CONCEDE** la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho. **Y MANDA:** Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días.

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de Mayo del 2022.

ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO.
EXPEDIENTE NÚMERO 0801-2021-04965-CV

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número **0801-2022-00039 CV,** dicto sentencia en fecha treinta de mayo del dos mil veintidós, que en su parte resolutiva dice: **FALLA PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada en fecha catorce de diciembre del dos mil veintiuno, por el Abogado **FRANKLYN GIOVANNY SOSA ALONSO,** en su condición de representante procesal del señor **JUAN HUMBERTO VARELA ANDARA.- SEGUNDO:** Declarar Heredero Ab-Intestato al señor **JUAN HUMBERTO VARELA ANDARA**, de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre **JUAN HUMBERTO VARELA VARELA (Q.D.D.G.).- TERCERO:** Concederle la posesión efectiva de la herencia al señor **JUAN HUMBERTO VARELA ANDARA** de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre **JUAN HUMBERTO VARELA VARELA, (Q.D.D.G.),** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M. D, C, 9 de Junio del 2022

LIC. ELSA AVILA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán, **AL PUBLICO EN GENERAL** y para los fines de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo No. **0801-2021-02317** promovida por la señora **CARLA ELEONORA UCLES FLORES** Contra **DISTRIBUCIONES AM S.A. DE C.V.** a través de su Gerente General el señor **ARTURO OSMOND MADURO ZELAYA** para la **PAGO DE PRESTACIONES** se ha solicitado el nombramiento de **CURADOR AD-LITEM,** para que represente a la empresa demandada en virtud de que constando en autos, que no ha sido posible citar y emplazar al señor **ARTURO OSMOND MADURO ZELAYA** en su condición de Gerente General de la **DISTRIBUCIONES AM S.A. DE C.V.-** se procederá a nombrar **CURADOR AD-LITEM** a la **DISTRIBUCIONES AM S.A. DE C.V,** M. D. C., 02 de junio del año 2022.

ABOGADO ROBERTO DOUGLAS BUDDE PAVON
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán al público en general y para efectos de ley: **HACE SABER:** Que en este Juzgado de Letras Civil en el expediente número 0801-2020-02863-CV, dictó sentencia en fecha treinta (30) de marzo del año dos mil veintidós (2022), que en su parte Dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Civil departamento de Francisco Morazán, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, **FALLA: PRIMERO;** Declarar herederas ab-intestato a las señoras **ARYCELA EVANGELINA ORTEGA CÁRCAMO y JULIA ESMERALDA RODRÍGUEZ ORTEGA,** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **ROSA ERICA ORTEGA CÁRCAMO. SEGUNDO:** Conceder la posesión efectiva de la herencia a las señoras **ARYCELA EVANGELINA ORTEGA CÁRCAMO y JULIA ESMERALDA RODRÍGUEZ ORTEGA,** sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Hacer las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días. **CUARTO:** Transcurrido el término antes señalado se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites, legales correspondientes.

Tegucigalpa, MDC., 06 de mayo del 2022

ELISA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. **0703-2022-00370,** promovida por la abogada **DORIS ESTELA REYES FERNÁNDEZ** en su condición de Representante Procesal Legal Procesal del señor **HENRY ANTONIO ÁVILA,** con documento nacional de identificación **0703-1965-01642,** para que se le declare propietario de un inmueble situado en El Pescadero, sitio de Cuscateca, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de **DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (2,546.47 Mts.2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** calle de por medio, con María Guadalupe Rodríguez González y la Iglesia Católica San Martín de Porres; **AL SUR:** calle de por medio y con propiedad de Helio Reynaldo Salinas; **AL ESTE:** calle de por medio y con propiedad de Helio Reynaldo Salinas y **AL OESTE:** carretera de por medio y con propiedad de los herederos Sevilla y herederos Banegas.
Danlí, 31 de mayo del 2022

GILMA ISABEL ROMERO ZERÓN
SECRETARIA

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HECEMOS SABER: Que estamos solicitando el tramite de beneficio de Garantía de otorgamiento de la señora **MARIA ENGRACIA CARRANZA CORRALES (Q.D.D.G.)** por su sensible fallecimiento quien era participante activo de la Secretaria de Salud Publica Tramite que estamos realizando como sus beneficiarios legales señores: **HECTOR MAURICIO CARRANZA, DNI 0601-1979-03575 HEYDI YAMILETH GUDIEL CARRANZA DNI.0601-1984-00922, MARIE YANETH GUDIEL CARRANZA DNI. 0601-1985-02449, FANNY TATIANA GUDIEL CARRANZA DNI. 0601-1986-01805, FLOR DE MARIA GUDIEL CARRANZA DNI. 0601-1991-01241.**
Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los Empleados y Funcionarios del poder Ejecutivo (NJUPEMP)

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, resolvió declarar: **DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **SOFIA ALEJANDRA LOPEZ GONZALES** mayor de edad, estudiante, hondureña, con tarjeta de identidad número **0715-2000-01051,** con domicilio en el municipio de Teupasenti, Departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta madre la señora **MERCEDES DEL CARMEN GONZALES TRIMINIO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Danlí, El Paraíso, 07 de junio del 2022,

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARI0 ROGER OMAR ARGEÑAL ORDÓÑEZ, con su despacho legal ubicado en el edificio Colonial Argeñal-Sánchez el Barrio **"El Centro",** de esta ciudad de Choluteca departamento de Choluteca, al público en general, **HACE CONSTAR:** Que el infrascrito notario **ROGER OMAR ARGEÑAL ORDÓÑEZ** con fecha catorce (14) días del mes de junio del presente año (2022) RESOLVIÓ: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores **FELIPA NERI RIVERA MONDRAGÓN, JOSÉ POMPILIO RIVERA MONDRAGÓN Y ROSA ALBA RIVERA MONDRAGÓN,** de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre señor, **JOSÉ MIGUEL RIVERA CONOCIDO TAMBIÉN COMO MIGUEL RIVERA,** concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Choluteca, 16 días del mes de junio 2022.

ABOG. ROGER OMAR ARGEÑAL ORDÓÑEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARI0 ROGER OMAR ARGEÑAL ORDÓÑEZ, con su despacho legal ubicado en el edificio Colonial Argeñal-Sánchez el Barrio "El Centro", de esta ciudad de Choluteca departamento de Choluteca, al público en general, **HACE CONSTAR:** Que el infrascrito notario **ROGER OMAR ARGEÑAL ORDÓÑEZ** con fecha catorce (14) días del mes de junio del presente año (2022) **RESOLVIÓ:** Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **RITZI JULIETH LAGOS DOMÍNGUEZ,** de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre señora, **FIDELINA DOMÍNGUEZ LAÍNEZ,** concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Choluteca, 16 días del mes de junio 2022.

ABOG. ROGER OMAR ARGEÑAL ORDÓÑEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, para efectos de ley al púiblico en general, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, resolvió declarar: **DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **MARTHA ELENA GALO FLORES** mayor de edad, ama de casa, hondureña, con tarjeta de identidad número 0715-1962-00291, con domicilio en el municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor **JOSÉ INOCENTE GALO PINEDA (QDDG),** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Danlí, El Paraíso, 7 de junio del 2022

MARÍA CRISTINA VÁSQUEZ LARA
SECRETARIA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONCURSO PÚBLICO

DIDADPOL
PREVENCIÓN • CONTROL • INVESTIGACIÓN

Puesto: Oficial de Flota Vehicular
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES

Objetivo: Mecánico - motorista que supervise la flota vehicular con la que cuenta la institución, gestione y supervise el mantenimiento oportuno y preventivo, también apoyo al personal de la DIDADPOL en el traslado de documentos, personal, equipo y mobiliario.

Requisitos Generales:

1. Ser hondureño(a) por nacimiento
2. Graduado de educación media
3. Experiencia mínima y comprobable de dos años (2) en mecánica automotriz
4. Experiencia en manejo de vehículo mecánico
5. No poseer antecedentes penales y policiales
6. Licencia liviana vigente
7. Poseer licencia de conducir vigente
8. Entre otros

Las hojas de vida deberán de remitirse al correo institucional: **recursoshumanos@didadpol.gob.hn** o en físico a las instalaciones de LA DIDADPOL, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 20, Tegucigalpa, MDC., **a más tardar el jueves 30 de junio 2022.**

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS PARA COMUNIDADES, BULEVARES INTERNOS, ZONA COMERCIAL Y TURÍSTICA, AUTOPISTA DE INGRESO Y SALIDA DE LA CIUDAD.

Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GPYD-02-2022

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GPYD-02-2022 a presentar ofertas selladas para **ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS PARA COMUNIDADES, BULEVARES INTERNOS, ZONA COMERCIAL Y TURÍSTICA, AUTOPISTA DE INGRESO Y SALIDA DE LA CIUDAD.**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés, Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; teléfono 2665- 3228 en la dirección indicada al final de este llamado, en **horario de 08:00 a.m a 4:00 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón Consistorial, 2da. planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra. y 3ra. avenida Puerto Cortés, Cortés a más tardar a las **09:00 a.m. del día lunes 01 de agosto del 2022.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir a la dirección indicada para la recepción, a las **09:15 a.m.**

   Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta, por un monto equivalente a por lo menos el 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell
Alcaldesa Municipal

Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a:
Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle, 1ra. y 3ra. avenida, barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfonos: 2665-0183 / 3228 Correo: dac@ampuertocortes.hn

MÁSCLASIFICADOS

La Tribuna

Miércoles 22 de Junio 2022

2234-8836 / 2234-3070 9455-1478 clasificados@latribuna.hn

VICEPRESIDENCIA DE FIDEICOMISOS

2280-0000 **ext.** 2562 y 2476

TEGUCIGALPA ALQUILA

APARTAMENTOS EN EL EDIFICIO RODELI´S, edificio ubicado en el Barrio La Hoya cerca del centro de Tegucigalpa, consta de una habitación sala-comedor-cocineta, y un baño. Precio **L.3,200.00** mensuales.

TEGUCIGALPA VENDE

CASA EN RESIDENCIAL LOMAS DEL GUIJARRO SUR UBICADA EN CIRCUITO CERRADO, consta de **PRIMER NIVEL:** Sala comedor, baño de visitas, cocina y desayunador, dormitorio de empleada con su baño **SEGUNDO NIVEL:** Sala familiar, tres dormitorios, dos baños (dormitorio principal con balcón y walking closet), además cuenta con sistema de agua caliente, estacionamiento bajo techo para dos vehículos, bodega, área de lavandería. **Área Terreno : 327.01v² y** construcción : **205m² PRECIO DE VENTA US$225,000.00** más gastos de cierre; **PRECIO DE RENTA US$ 735.00** MENSUAL + VIGILANCIA

CASA EN RESIDENCIAL VILLA ELENA, con la siguiente distribución: **PRIMER NIVEL:** Sala principal, comedor, cocina con alacena, desayunador, vestíbulo, dormitorio de empleada con baño, área de lavandería, bodega; **SEGUNDO NIVEL:** Sala familiar (Con deck de madera exterior), baño de visitas, **TERCER NIVEL:** Dos Habitaciones con closet y un baño completo compartido, habitación completa con baño y vestidor, closet de blancos; habitación principal con chimenea, baño completo con ducha, tina de hidromasajes, además cuenta con terraza, área de barbacoa techada, cisterna y sistema de agua caliente **(A.T. 9,752.38 v² y A.C. 580 m²).** Precio de venta **UD$ 700,000.00**

TELA ATLÁNTIDA VENDE

TERRENO A ORILLA DE LA PLAYA EN ALDEA SAN JUAN, TELA, ubicado contiguo al **Hotel Honduras Shores Plantation** con un área de 5,250 M² (70 m x 75 m) a un precio de **USD300.00/M²**

TERRENO UBICADO EN ALDEA SAN JUAN, DENTRO DE RESIDENCIAL PRIVADA EN HONDURAS SHORES PLANTATION rodeada de reserva natural con acceso a la playa, club privado con restaurante y piscinas con un área de 18,639.00 M² a un precio de **USD80.00 /M²**

MAYOR INFORMACIÓN:

Cel.9989-6599

fvelasquez@bancatlan.hn

Banco Atlántida

BIENES RAICES HIT

Alquiler y Venta de bienes inmuebles en Honduras

SE OFRECEN SERVICIOS DE VENTA
Y ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES.
DIVISION INMOBILIARIA: 9802-8138/3385-2601
SE OFRECE SERVICIO DE ABOGACIA

VENTAS y ALQUILERES

1. **Casa en Colonia Francisco Murillo Soto**
   Planta baja: 3 dormitorios, sala-comedor, cocina, dos baños, área de lavandería y garaje. **Segunda planta:** dos apartamentos, cada uno cuenta con sala-comedor, cocina, baño, con fundición para una tercera planta. **L. 1, 500,000.00.**
2. **Venta de Propiedad en Danlí, El Paraíso**
   Finca de Café en venta, en la Unión No. 2, El Bordo, delante de Villa Santa; Se vende hermosa propiedad de 40 manzanas de terreno, cultivada de café, (Lempira y Katimore), en producción, incluye agua propia, pilas grandes y pequeñas, 2 canales, 1 galera, para moler y 3 casas grandes, energía solar, motor, y despulpadora para moler café, bodega, herramientas y carretera hasta la finca**. Precio L 2,800.000. 00.**
3. **El Moraicito, Nacaome.**
   En la orilla de la carretera panamericana, cerca de Jícaro Galán, venta de 3.4 manzanas de tierra, completamente plana, con agua natural y en cañería, luz eléctrica. **Precio L. 10,000, 000.00.**
4. **ALDEA DE SAN MASTIAS, TEGUCIGALPA.**
   Terreno de 6,440 V², a 350 metros del balneario de San Matías, Precio L. 4, 200,000.00. estacionamiento y seguridad interna.
5. **Condominios ECOVIVIENDA**
   Apartamentos de uno, dos y tres habitaciones, completamente amueblados, también sin amueblar,
6. **Residencial Loma Verde**
   Alquiler de apartamento, 2 habitaciones, dos baños, sala-comedor, seguridad. **L. 10,000.00**
7. **Boulevard Morazán, Tegucigalpa**
   Venta de terreno, 1,041V²
8. **Torre Atenea, Tegucigalpa**
   Alquiler de apartamento, Sala, cocina, comedor, amueblada, 2 habitaciones, $1,160.00 mensuales
9. **Torre Metrópolis**
   Se alquila para oficina 54m2, aire acondicionado, Inst. cable de tv e internet. $ 1,265.00 mensuales.
10. **Hato de Enmedio**
    En venta edificio de 3 niveles, 8 apartamentos, **L. 2,800,000.00**
11. **Lomas del Guijarro**
    Venta de edificio de 6 niveles, 8 apartamentos, **$ 2,800,000.00**
12. **Residencial El Sauce**
    Se alquila casa, 4 habitaciones, garaje para 3 vehículos, amueblada, piscina, **$ 2,500.00**
13. **Residencial Valencia**
    Alquiler de apartamentos, especial para estudiantes, incluido electricidad, agua y cable de tv, área de lavandería y de visitas.
14. **Aldea Las Cañadas**
    Venta de un terreno de 1000v², completamente plano, a pocos metros del anillo periférico, excelente precio
15. **Amapala**
    Venta de terrenos de 1000v² c/u, excelente vista al mar y a precios accesibles
16. **Tela, Departamento de Atlántida**
    Se vende casa y dos apartamentos en una sola propiedad muy cerca de la playa

SE VENDEN TERRENOS EN VALLE DE ÁNGELES

Terrenos desde 4,500 varas cuadradas hasta 22,000 varas cuadradas, **RESIDENCIAL EL MOLINO,** desvío al campo Scouts.
El precio por vara cuadrada es de $ 35.00

Para mayor información llamar al:
2239-0916
info@florenciaplazahotel.com

MÁSCLASIFICADOS

9455-1478

La Tribuna ¡Siempre más!

Bienes Raices

Venta Casas

RESIDENCIAL SANTA CRISTINA
Se vende linda vivienda en salida al sur, 3 habitaciones, sala, comedor, cocina, estacionamiento, cisterna. Tel. 3390-7608.

CASA
Venta, GANGA EN PRECIO US$200,000.00 (Precio Avalúo US$300,000.00). Residencial el Trapiche, 2da etapa, 405v2, 423m2, Cel: 3323-4868.

Propiedades

FINCA
Se vende finca , 9 manzanas de terreno, a 30 minutos de Tegucigalpa, carretera al Zamorano, agua, electricidad e instalaciones varias. 9970-2055.

Alquileres

Apartamentos

APARTAMENTO
Alquilo, céntrico, seguro; sala comedor, cocina, dormitorio, Barrio Abajo, callejón sin salida, 1/2 cuadra oeste Parque Herrera, casa 144-B. Cel. 9755-4523

EN MIRAFLORES
Se rentan apartamentos en calle principal, de 1 y 2 habitaciones, cocineta, baño, ideal para estudiantes. Tel. 3390-7608

Locales

LOCALES COMERCIALES
Se alquilan, en el 2do piso edificio frente Instituto Hibueras, Comayagüela. Comunicarse al Cel. 9628-8405 con Santos Sánchez.

Empleos

Varios

KM INVERSIONES 9575 3501
Ingenieros Civiles Industriales, teleoperadoras, recepcionistas, unverditarios, secetarias bilingües, atención cliente,cajeras, motoristas, motociclistas, guardias diurnos, bodegueros, displey, Impulsadoras. 3318-7905, 9633-5079.

SE SOLICITA
Bachiller electrónica, venta ferretería, entrevistas 9 am - 10 am, martes, jueves. Almacén El Ahorro centro Tegucigalpa, Los Dolores.

BORJA'S PIZZA
Necesita contratar personal -Edad 25 -40 - Experiencia : -Conocimiento en caja y atención al cliente -Sexo: Femenino -Disponibilidad de horario -Telefono: 9737-7283, o presentarse al Edificio Midence Soto 3er. nivel

KM INVERSIONES 9575 3501
Ingenieros Civiles Industriales, teleoperadoras, recepcionistas, unverditarios, secetarias bilingües, atención cliente,cajeras, motoristas, motociclistas, guardias diurnos, bodegueros, displey, Impulsadoras. 3318-7905, 9633-5079.

SE SOLICITA
Bachiller electrónica, venta ferretería, entrevistas 9 am - 10 am, martes, jueves. Almacén El Ahorro centro Tegucigalpa, Los Dolores.

Profesionales

EMPRESA DE PRESTIGIO
Requiere Maestro Bilingüe para Básica. Enviar hoja de vida al correo electrónico: mundorosa14@gmail.com Tels: 2234-6768, 8732-5707.

ESCUELA UBICADA EN COMAYAGUA
Necesita contratar Maestros Bilingües, con principios Cristianos y conocimientos tecnológicos. Enviar curriculum y comprobantes de estudios realizados. recursoshumanos.btc@gmail.com

Servicios

Educación

ACADEMIA VICTORIA
Matrícula abierta, curso intensivo de belleza por 6 meses, curso de uñas de acrílico avanzado, todas las técnica. Móvil whatsapp 8981-4865, 8861-1010. Curso acrílico

Salud y Belleza

LIMPIEZAS FACIALES
Tratamientos para acné, manchas oscuras, cicatrices, rejuvenecimiento.
Masajes, depilaciones. Clínica Renova Mall El Dorado 209.
2221-4237, 9519-4891.

Varios

Gangas Varias

THEODOLITO SOKKISHA DT5
Traído de Canadá, en excelente estado, precio de remate. Más información Cel. 3278-6562.

ATENCION TAPICEROS
Vendemos foam molido, bolsa de 20 libras Lps. 520.00. Tel. 2234-4327/59, Proimi, Col. Godoy, frente al FHIS.

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número **0801-2020-00138** promovida por la señora **DORIS ELENA PÉREZ ÁVILA**, contra **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH),** a través de su Representante Legal la señora **BLANCA SARAHÍ IZAGUIRRE**, para el pago de **PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES**, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que Represente **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH),** en virtud de ignorarse el domicilio o residencia de su Representante.
Tegucigalpa, M. D. C., 18 de enero del año 2022
ANARELA YOSSELIN DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: ISAÍAS MORÁN PAVÓN, con oficina ubicada en el barrio El Centro, costa sur de la Iglesia Católica, contiguo a banco Banadesa, Nacaome, departamento de Valle, al público en general **HACE SABER:** Que en fecha 15 de noviembre del año 2021, **RESOLVIÓ:** Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **DORA QUIROZ** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto esposo, el señor **FERNANDO ÁLVAREZ** también conocido como **FERNANDO REYES,** concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Nacaome, Valle 30 de noviembre del año 2121

¿Tienes problemas con las
DROGAS?
Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.
Sitio en internet:
www.nahonduras.org
Correo eletrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com
Narcóticos Anónimos
24 horas para ti

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0801-2019-00587

La infrascrita secretaria por ley del Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, al señor **ALEXANDER HENAO MEJÍA, HACE SABER:** Que en la demanda de ***"DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo"*** promovida en su contra por la señora **DORIS ISABEL NÚÑEZ MADRID,** ha recaído sentencia definitiva que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MARAZÁN,** Tegucigalpa, MDC., dieciocho de mayo del año dos mil veintidós… **PARTE DISPOSITIVA *en consecuencia, este juzgado en nombre del Estado de Honduras FALLA:* PRIMERO: DECLARAR *CON LUGAR*** la demanda de ***DIVORCIO por la vía de procedimiento abreviado no dispositivo,*** promovida por la señora **DORIS ISABEL NÚÑEZ MADRID** contra el señor **ALEXANDER HENAO MEJÍA** ambos de generales expresadas en el encabezado de esta sentencia, por las causales de: ***1) el abandono manifiesto e injustificado de uno de los cónyuges por más de dos años sin comunicación con el otro; y 2) la negativa injustificada de uno de los cónyuges a cumplir para con el otro, los deberes de asistencia, educación y alimentación a que está legalmente obligado"*** en las cual ha incurrido la parte demandada en perjuicio de la parte demandante. **SEGUNDO:** Declarar ***CON LUGAR*** las pretensiones accesorias de ***PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD y GUARDA/CUIDADO*** en virtud de que la parte demandada señor **ALEXANDER HENAO MEJÍA** ha incurrido en las causales de: abandono, según el artículo 200 numeral 1 del Código de Familia ***y la negativa injustificada de cumplir para con los hijos comunes los deberes de asistencia, educación y alimentación*** según artículo 238 numeral 7 del Código de Familia, en las cuales ha incurrido la parte demandada en perjuicio de los menores **DORIS GIULIANA y CALEB ALEXANDER** de apellidos **HENAO NÚÑEZ. TERCERO:** En cuanto a los ***EFECTOS DEL DIVORCIO:*** Establecidos en el artículo 252 y 255 del Código de Familia, esta juzgadora resuelve lo siguiente: ***A) DECLARAR DISUELTO:*** El vínculo matrimonial que une a los señores **DORIS ISABEL NÚÑEZ MADRID y ALEXANDER HENAO MEJÍA** en virtud del contraído en fecha dieciocho de octubre del año dos mil doce (2012). ***B) DECLARAR LA PÉRDIDA:*** Del ejercicio de la patria potestad a la parte demandada señor **ALEXANDER HENAO MEJÍA** en relación a los menores **DORIS GIULIANA y CABEL ALEXANDER** de apellidos **HENAO NÚÑEZ. *C) CONCEDER LA GUARDA/CUIDADO y REPRESENTACIÓN LEGAL:*** De los referidos menores, a favor de su madre la señora **DORIS ISABEL NÚÑEZ MADRID. *D) EN CUANTO AL RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN:*** Que mantendrá el señor **ALEXANDER HENAO MEJÍA** con sus menores hijos **DORIS GIULIANA y CALEB ALEXANDER** de apellidos **HENAO NÚÑEZ,** y con el fin de garantizar la coherencia y efectos de la normativa jurídica en cuanto al derecho de familia y en aplicación a lo que establece el artículo ***207-F del Código de Familia, SE LE RESTINGE POR TIEMPO INDETERMINADO*** al señor **ALEXANDER HENAO MEJÍA** el derecho al régimen de comunicación y visitas, que debe existir entre padre e hijos, en virtud del prolongado abandono y el incumplimiento injustificado de los deberes contenidos en el ejercicio de la patria potestad, derecho al cual podrá nuevamente acogerse la parte demandada una vez que hayan variado las circunstancias de restricción y haberse acreditado judicialmente la rehabilitación de la parte demandada, en relación a la causa de pérdida de patria potestad. ***E) EN CUANTO AL DERECHO DE ALIMENTOS:*** En virtud de que, en el presente caso de autos, no se presentó prueba en relación a acreditar los ingresos de la parte demandada, en consecuencia esta juzgadora, resuelve reconocer dicho derecho a los menores **DORIS GIULIANA y CALEB ALEXANDER** de apellidos **HENAO NÚÑEZ,** y en su caso, y en un futuro de no mediar acuerdo entre las partes en cuanto a la pensión alimenticia que deberá proporcionar el padre a sus menores hijos, la parte demandante podrá acogerse al derecho de petición constitucional y entablar la acción conducente a ese fin. ***F) EN CUANTO A LOS BIENES:*** Esta juzgadora no se pronuncia sobre liquidación de patrimonio familiar, en virtud de no haberse acreditado en autos la existencia del mismo. **G) EXIME:** Al señor **ALEXANDER HENAO MEJÍA** como cónyuge culpa, de la obligación de proporcionar una pensión alimenticia a favor de la señora **DORIS ISABEL NÚÑEZ MADRID** como cónyuge inocente, en virtud de no haber acreditado en autos esta ùltima, estar imposibilitada para agenciarse ingresos que le aseguren medios de subsistencia. **CUARTO:** Que la presente resolución es recurrible a través del recurso de ***apelación,*** el cual deberá de interponerse ante el juzgado que haya dictado la resolución que se impugne, dentro del plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la notificación de la sentencia de mérito. **QUINTO:** Que firme la presente sentencia se libre *MANDAMIENTO* de la misma al señor Registrador Civil Municipal del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones establecidas en la ley en las siguientes actas: a) acta de matrimonio inscrita bajo el número **0801-2012-02698** ubicada en el folio número **059** del tomo **00883** del año de **2012.** b) acta de nacimiento número **0801-2014-03841** ubicada en el folio número **099** del tomo número **06803** del año número **2014** correspondiente a la menor **DORIS GIULIANA HENAO NÚÑEZ.** c) acta de nacimiento número **0801-2017-03651** ubicada en el folio número **099** del tomo **07551** del año **2017** correspondiente al menor **CALEB ALEXANDER HENAO NÚÑEZ. SIN COSTAS. *NOTIFÍQUESE.*** **F y S. ABOG. MIRNA ONEYDA MÉNDEZ. JUEZ. F y S. ADA CORTÉS VELÁSQUEZ. SECRETARIA POR LEY.**
Tegucigalpa, MDC., uno de junio del año dos mil veintidós
ADA CORTÉS VELÁSQUEZ
SECRETARIA POR LEY
ELR.

CARTELERA de CINES

CINEMARK

MULTIPLAZA / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Día de Derecho L. 85.00 / Salas 3D L.125.00 / Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA XD	LIGHTYEAR (DBOX) (DOBLADA) (TP)	1:30 PM		6:30 PM	
SALA XD	LIGHTYEAR (3D) (DBOX) (DOBLADA) (TP)		4:00 PM		9:00 PM
SALA 2	LIGHTYEAR (DOBLADA) (TP)	1:15 PM			
SALA 2	TOP GUN MAVERICK (DOBLADA) (TP)		3:45 PM		
SALA 2	TOP GUN MAVERICK (SUBTITULADA) (TP)			6:45 PM	9:45 PM
SALA 3	LIGHTYEAR (DOBLADA) (TP)	12:30 PM	3:00 PM	5:30 PM	8:00 PM
SALA 4	LIGHTYEAR (3D) (DOBLADA) (TP)	1:00 PM		6:00 PM	
SALA 4	LIGHTYEAR (DOBLADA) (TP)		3:30 PM		8:30 PM
SALA 5	LIGHTYEAR (DOBLADA) (TP)	2:00 PM	4:30 PM	7:00 PM	
SALA 5	JURASSIC WORLD DOMINIO (SUBTITULADA) (M12 ACOMP)				9:30 PM
SALA 6	JURASSIC WORLD DOMINIO (DBOX) (DOBLADA) (M12 ACOMP)		2:25 PM	5:45 PM	
SALA 6	JURASSIC WORLD DOMINIO (3D) (DBOX) (DOBLADA) (M12 ACOMP)				9:10 PM

CITY MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Día de Derecho L. 85.00 / Salas 3D L.125.00 / Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252 / Premier L. 215.00 / Premier 3D L. 252

SALA 1	LIGHTYEAR (DOBLADA) (TP)	3:30 PM		8:30 PM	
SALA 1	LIGHTYEAR (DOBLADA) (3D) (TP)		6:00 PM		
SALA 2	LIGHTYEAR (DOBLADA) (TP)	1:40 PM	4:10 PM	6:40 PM	9:10 PM
SALA 3	TOP GUN MAVERICK (DOBLADA) (TP)		3:20 PM	6:25 PM	9:20 PM
SALA 4	JURASSIC WORLD DOMINIO (DOBLADA) (M-12) MENORES ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO		3:05 PM	6:15 PM	9:25 PM
SALA XD	LIGHTYEAR (DOBLADA) (3D) (TP)		2:40 PM		
SALA XD	LIGHTYEAR (DOBLADA) (TP)			5:10 PM	7:40 PM
SALA 6 PREMIER	LIGHTYEAR (DOBLADA) (TP)			6:10 PM	
SALA 6 PREMIER	GEORGE MICHAEL FREEDOM UNCUT (SUBTITULADA) (M-18)				8:40 PM
SALA 7 PREMIER	JURASSIC WORLD DOMINIO (DOBLADA) (M-12) (3D) MENORES ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO			5:50 PM	
SALA 7 PREMIER	LIGHTYEAR (DOBLADA) (TP)				9:00 PM

GALERIAS DEL VALLE /SPS

Entrada General L. 98.00 / Día de Derecho L. 85.00 / Salas 3D L.125.00 / Dbox 2D L. 205 / Dbox 3D L. 252

SALA 1	Lightyear 2D (DOB)	1:20 PM	3:40 PM	6:00 PM	8:25 PM	
SALA 2	Lightyear 2D (DOB)		3:10 PM	5:30 PM	7:50 PM	
SALA 3	Lightyear 2D (DOB)	2:00 PM	4:30 PM			
SALA 3	Top Gun Maverick 2D (DOB) Todo Publico				7:00 PM	
SALA 4	Jurassic Word Dominio 2D (DOB) Mayores de 12 años	2:05 PM		5:15 PM	8:30 PM	
SALA 5	Top Gun Maverick 2D (DOB) Todo Publico		3:15 PM	6:10 PM		
SALA 5	Top Gun Maverick 2D (SUB) Todo Publico					9:05 PM
SALA XD	Lightyear 2D XD (DOB)	2:40 PM		5:00 PM		9:45 PM
SALA XD	Lightyear 3D XD (DOB)				7:20 PM	

CITY MALL / SAN PEDRO SULA

Adultos L. 98.00 Día de Derecho L. 91.00 / Salas 3D L. 135.00 / 4DX L. 139.00 / ICON L. 164.00 Premier L. 220.00 Premier 3D L. 242.00 / Adulto DBOX 2D L.295 / DBOX 3D L. 295 / Dbox DBOX 2D L. 162 / Adulto DBOX 3D 3D L.279.00 / 3D DBOX 2D L. 239

SALA 1	JURASSIC WORLD DOMINIO *DBOX* 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B12 - MENORES ACOMPAÑADOS		2:00 PM	5:15 PM	
SALA 1	JURASSIC WORLD DOMINIO *DBOX* 3D (DOBLADA) CLASIFICACION B12 - MENORES ACOMPAÑADOS				8:30 PM
SALA 2	JURASSIC WORLD DOMINIO 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B12 - MENORES ACOMPAÑADOS	12:10 PM			
SALA 2	TOP GUN MARVERICK 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO		3:25 PM	6:25 PM	
SALA 2	TOP GUN MARVERICK 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO				9:25 PM
SALA 3	LIGHTYEAR 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	1:30 PM	4:00 PM	6:30 PM	9:00 PM
SALA 4	LIGHTYEAR 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	12:00 PM		5:00 PM	
SALA 4	LIGHTYEAR 3D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO		2:30 PM		7:30 PM
SALA 5	LIGHTYEAR 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	1:00 PM	3:30 PM	6:00 PM	8:30 PM
SALA 6 XD	LIGHTYEAR 2D XD (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	12:30 PM		5:30 PM	8:00 PM
SALA 6 XD	LIGHTYEAR 3D XD (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO		3:00 PM		
SALA PREMIER 1	JURASSIC WORLD DOMINIO *PREMIER* 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B12 - MENORES ACOMPAÑADOS		2:40 PM		
SALA PREMIER 1	JURASSIC WORLD DOMINIO *PREMIER* 3D (DOBLADA) CLASIFICACION B12 - MENORES ACOMPAÑADOS				9:10 PM
SALA PREMIER 2	LIGHTYEAR *PREMIER* 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO		3:50 PM	6:20 PM	
SALA PREMIER 2	TOP GUN MARVERICK *PREMIER* 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO				8:50 PM

metro cinemas

La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30
No.2	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		01:40	04:30	07:20
No.3	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)			04:40	
No.3	"TOP GUN: MAVERICK" (DOBLADA)		02:00		07:00
No.4	SALA EN MANTENIMIENTO				

PLAZA AMERICA

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)	02:30	04:10	06:20	08:30
No.2	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		03:00	06:00	08:50
No.3	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (SUBTITULADA)		03:40	06:30	09:20
No.4	"LIGHTYEAR" (SUBTITULADA)	02:50	05:00	07:10	09:10
No.5	"TOP GUN: MAVERICK" (SUBTITULADA)		04:10	06:40	09:15
No.6 VIP	"LIGHTYEAR" (SUBTITULADA)		03:30	06:20	
No.6 VIP	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (SUBTITULADA)				08:40

NOVACENTRO

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"DOCTOR STRANGE: EN EL MULTIVERSO DE LA LOCURA" (DOBLADA)		03:10		
No.1	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)			05:25	08:10
No.2	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (SUBTITULADA)		03:40	06:30	09:20
No.3	"LIGHTYEAR" (SUBTITULADA)	02:50	05:00	07:10	09:10
No.4	"TOP GUN: MAVERICK" (SUBTITULADA)		04:10	06:40	09:10
No.5	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)	02:30	04:10	06:20	08:30
No.6	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		03:30	06:20	08:50
No.7 VIP	"LIGHTYEAR" (SUBTITULADA)		03:30	06:20	
No.7 VIP	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (SUBTITULADA)				08:40

METROMALL

Entrada L.85.00 3D L.90.00

No.1	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		01:00	03:50	06:40
No.2	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		01:40	04:30	07:20
No.3	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30
No.4	"TOP GUN: MAVERICK" (DOBLADA)			04:20	
No.4	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)		02:20		06:50

MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"SONIC" (DOBLADA)		03:30		
No.1	"TOP GUN: MAVERICK" (DOBLADA)			06:00	08:30
No.3	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)	02:50	05:00	07:10	09:10
No.3	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)	02:30	04:10	06:20	08:30
No.4	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		01:50	05:20	08:10
No.5	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		03:30	06:30	09:00
No.6	"LIGHTYEAR" (SUBTITULADA)		04:00		
No.6	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)			06:00	09:15
No.7 VIP	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)		02:30	05:30	
No.7 VIP	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (SUBTITULADA)				08:00
No.8 VIP	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		03:30	06:20	09:10

SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)	02:30	04:10	06:20	08:40
No.2	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		03:30	06:30	09:10
No.3	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)			05:30	
No.3	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		02:40		08:00

METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L.85.00 3D L. 90.00

No.1	SALA EN MANTENIMIENTO				
No.2					
No.3					
No.3	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		01:40	04:30	07:20
No.4	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30

MALL UNIPLAZA STA.ROSA COPAN

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)	02:30	04:10	06:20	08:40
No.2	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		03:30	06:30	09:10
No.3	"LIGHTYEAR" (DOBLADA)			05:30	
No.3	"JURASSIC WORLD: DOMINIO" (DOBLADA)		02:40		08:00

MÁS

SUSTO DE NEYMAR EN AVIÓN

El atacante de la selección brasileña y del PSG francés Neymar, agradeció a sus seguidores por los mensajes de apoyo luego del "susto" que pasó cuando el avión que lo transportaba de regreso a Brasil realizó un aterrizaje "por precaución" en la ciudad de Boa Vista. ***EFE/MARTOX***

ENFOCADOS EN COPA MUNDO Y OLÍMPICOS

La selección Sub-20 de Honduras ya está en octavos, en el premundial de Concacaf, hoy juegan ante Costa Rica, con las ganas de clasificar al mundial y los Juegos Olímpicos.

"La concentración y estar enfocados en lo que queremos que es ir al Mundial de Indonesia y los Olímpicos, estas dos victorias en el premundial han sido fundamentales", dijo el goleador de la Sub-20 catracha, Marco Aceituno.

El delantero agregó que, "Hemos trabajado fuerte y unido el grupo para lograr esos dos objetivos, las cosas hasta ahora nos han salido bien y contra Costa Rica también vamos por el triunfo hasta llegar a clasificar a los dos eventos por los que estamos compitiendo" ***HN***

AL KHELAIFI "NUNCA" HABLÓ CON ZIDANE

El presidente del París SG Nasser Al Khelaifi aseguró que "nunca he hablado" con Zinedine Zidane para ser el nuevo entrenador del París SG y espera llegar "rápidamente a un acuerdo" con Christophe Galtier para que el hasta ahora técnico del Niza ocupe el banquillo parisino la próxima temporada, en una entrevista al diario Le Parisien. "Adoro a Zidane. Fue un jugador fantástico, de una clase increíble y un entrenador excepcional con tres Ligas de Campeones, pero nunca he hablado con él, ni directa ni indirectamente", declaró el presidente del club de la capital al diario. ***AFP/MARTOX***

A ACERCARSE MÁS AL MUNDIAL

DATO HISTÓRICO:
Duelo más reciente entre catrachos y ticos, 13 de noviembre del 2018, en donde empataron 1-1. Josué Villafranca anotó por Honduras y Andrés Gómez por Costa Rica.

El premundial Sub-20 de Concacaf, continúa hoy miércoles, con un duelo muy importante para Honduras, que busca el doble premio de clasificar al Mundial Indonesia 2023 y a los Juegos Olímpicos París 2024, ya que los pupilos de Luis Alvarado, llegan como invictos a jugar el clásico centroamericano ante Costa Rica, buscando quedar primeros de grupo. Al equipo hondureño le bastará el empate para ser primero del Grupo H, pero por orgullo, rivalidad y tradición, los catrachos van con todo para ganar el primer lugar, en un partido siempre complicado y más ahora que hubo cambio de estadio, debido a las pésimas condiciones de la cancha del Morazán, la Concacaf decidió cambiar de escenario y hoy se jugará por la tarde en el Yankel Rosenthal.

Los números son claros, se ha visto mejor Honduras que Costa Rica, pero ningún juego se parece a otro, por lo que los hondureños deben ir con la misma mentalidad ganadora de los primeros juegos, pensando que no han ganado nada, ya que con la entrega y entusiasmo que han jugado a la fecha, puede romper los pronósticos que se tenían del combinado hondureño.

Honduras hasta la fecha suma dos triunfos con ocho goles a favor y ninguno en contra, en goleadas merecidas a Antigua & Barbuda y Jamaica, pero hoy enfrenta a otro tipo de rival, más cuidadoso en defensa y con mejor sentido del juego, así que un nuevo triunfo no está garantizado del todo.

De ganar Honduras a Costa Rica, lideraría su grupo y le tocaría enfrentar a Curazao, si pierde, lo más seguro es que enfrentaría a México el próximo sábado, en los octavos de final en donde ya hay "muerte súbita". **GG**

TABLA DE POSICIONES

GRUPO H								
EQUIPOS	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DIF	PTS
HONDURAS	2	2	0	0	8	0	+8	6
COSTA RICA	2	1	1	0	4	1	+3	4
JAMAICA	2	0	1	1	1	6	-5	1
ANTIGUA & BARBUDA	2	0	0	2	0	6	-6	0

HONDURAS VS. COSTA RICA

HORA: *3:30 pm*
ESTADIO: *Yankel Rosenthal*
TRANSMITE: *ESPN*

ADIL GOWANI QUIERE QUEDARSE EN EL VICTORIA

El futbolista Adil Gowani, de nacionalidad mexicana-americana, llegó a Honduras para buscar un cupo en el equipo Victoria de la ciudad de La Ceiba.

Gowani, de 28 años, nació en New York y se desempeña como defensa central y estará a prueba en la pretemporada del Victoria que inicia este jueves 23 de junio.

El futbolista militó la temporada anterior en Dorados de México, pero en su historial deportivo ha jugado en el Sporting Canamy de México, Tuxtla FC en la segunda división de la Liga Premier de México, en el Atlanta SC de en NISA y Michigan Stars.

El jugador llega al país por medio del hondureño Elio Mejía quien es representante de varios futbolistas nacionales e internacionales.

"Llego con muchas aspiraciones y deseos por demostrar mi potencial y poder quedarme en el Victoria, sé que es un gran club, que tiene un nuevo entrenador de mucho prestigio y que es una liga muy fuerte y competitiva", dijo el jugador a su llegada.

Adil Gowani y su representante, Elio Mejía.

Gowani, detalló que su madre es de origen mexicano y su padre de Pakistán y que ha sido llamado por la federación paquistaní para poder integrar a futuro la selección de ese país. Sobre su estilo de juego, detalló que es un jugador veloz, fuerte y su potencial en el juego aéreo.

"En la parte física vengo bien, he estado trabajando en la altura y tengo la seguridad que podré convencer al entrenador y quedarme en el equipo", agregó.

Victoria que esta temporada será dirigido por el uruguayo Fernando Araujo, iniciará este jueves los trabajos de pretemporada. Los "jaibos" por los momentos presentan las bajas de Carlos Palacios, Marcelo Canales y Damin Ramírez. **HN**

LEVERÓN SE "MATRICULÓ"...

El experimentado futbolista Johnny Leverón, se ha convertido en el refuerzo de lujo del equipo Lobos de la UPNFM, para la venidera temporada.

El zaguero firmó por un año con el equipo estudioso y llega con el visto bueno del técnico Héctor Castellón, quien busca volver al club al protagonismo en la Liga Nacional.

Leverón de 32 años, cuenta con amplia trayectoria en el fútbol nacional e internacional, es de los pocos futbolistas en haber jugado en los cuatro clubes denominados "grandes" del país (Motagua, Marathón, Real España y Olimpia), además militó en el Vancouver Whitecaps de la MLS y Correcaminos de México.

Johnny Leverón.

Leverón, es el tercer refuerzo de Lobos, antes firmaron los porteros Denovan Torres y Celio Valladares.

La dirigencia del club universitario está trabajando en la incorporación de más futbolistas, y así completar la petición del técnico Castellón, quien solicitó entre seis a siete refuerzos.

Lobos para el Apertura confirmó las bajas de los jugadores, Juan Ramón Mejía, Aldo Oviedo, Rembrandt Flores, Gerson Argueta y Brayan Cruz, además del técnico Raúl Cáceres y del preparador físico Carlos Chang. **HN**

SALE FLORES Y ENTRA OLIVA EN EL VIDA

Sorpresivamente el Vida anunció ayer que el hondureño Henry Oliva será su nuevo preparador físico, en sustitución del también catracho, Leonel Flores, a quien le dieron las gracias el fin de semana sin informarle las causas de su salida del club ceibeño, en donde laboró los últimos tres años. Flores llegó al Vida con el proyecto de Ramón Maradiaga y Nerlim Membreño y se mantuvo hasta el final, pero fue informado de su salida a través del gerente Jairo Martínez: "No me dijeron las causas de mi salida, ellos están en libertad de hacer lo que crean conveniente, lo único malo es que me lo dicen un día antes de iniciar los trabajos, porque rechacé otras opciones de trabajo", dijo un tanto molesto.

Al mismo tiempo que salía Flores del Vida, le ofrecían el trabajo a Henry Oliva, quien muy profesionalmente se comunicó con él para mencionarle que le habían ofrecido su puesto: "Le deseo lo mejor a Henry, él se comunicó conmigo, yo le dije que aceptara el trabajo, ya que en estos tiempos uno necesita trabajar", apuntó. **GG**

Henry Oliva, pasó del Victoria al Vida.

CHARLIE ESTRADA, LA NOVEDAD EN MOTAGUA

Charlie Estrada, se incorporó a Motagua.

El plantel del campeón Motagua cumplió su quinto día de pretemporada de cara al torneo Apertura donde buscan revalidar el título y la Liga Concacaf, certamen donde han estado en tres ocasiones cerca de ganarla.

Las "águilas" trabajan intensamente bajo las órdenes del preparador físico Juan Miguel Bertani y el entrenador Hernán Medina. Una de las novedades en el "nido" es la presencia del internacional volante hondureño Charlie Estrada, quien se incorporó a los entrenamientos.

Estrada, milita desde el 2020 en el Uniao Serpense de la segunda división de Portugal, el mediocampista tras finalizar la temporada se encuentra de vacaciones en el país y solicitó a la directiva y cuerpo técnico de Motagua poder entrenar. **HN**

ARGENTINO SANTIAGO MOLINA LLEGA A REFORZAR AL OLANCHO

El nuevo inquilino de la Liga Nacional, Olancho FC, presentó ayer a su nuevo defensa, el argentino Santiago Molina. El zaguero de 26 años y nacido en San Francisco, Córdoba, Argentina, firmó por dos torneos con el club olanchano y ayer mismo ya realizó su primer entrenamiento. "Espero que sea una gran temporada, me gusta mucho el clima, la ciudad, es agradable", dijo el jugador en su primer día de entrenamiento. "Vamos a tratar de dar lo mejor siempre al equipo, sé que el club ascendió a primera, el fútbol hondureño es aguerrido y trataré de darlo todo", agregó el jugador. Molina, en su historial deportivo ha jugado en Cerro Porteño de Paraguay, City Torque de Uruguay, Magallanes de Chile y su más reciente club fue Sportivo Belgrano de Argentina. Con la llegada de Santiago Molina, Olancho FC, suma su segundo extranjero, antes firmaron al colombiano Yerson Gutiérrez y el defensor central argentino Santiago Molina. Además han contratado a los experimentados hondureños, Reinieri Mayorquín y Ovidio Lanza. **HN**

Brevísimas

EL LYON
VENDIDO A GRINGOS

LYON, FRANCIA (AFP). "Todo está firmado", aseguró el presidente del Olympique Lyonnais Jean-Michel Aulas, a propósito de la venta un paquete mayoritario de las acciones del club francés al fondo Eagle Football Holdings, propiedad del estadounidense John Textor, que ya posee varios equipos de fútbol. El acuerdo prevé la compra de la totalidad de participaciones en el club de Pathé y de IDG.

MARIO GÖTZE
REGRESA A LA BUNDESLIGA

BERLÍN (EFE). El mediapunta alemán Mario Götze, autor del gol de la victoria alemana en la final del Mundial 2014 ante Argentina, fichó por el Eintracht Fráncfort con lo regresará a la Bundesliga tras jugar dos temporadas en el Eindhoven. Götze, de 30 años, firmó hasta 2025 con el Eintracht que, tras ganar la Liga Europa -en la que fue verdugo del Barcelona y del Betis- jugará la Liga de Campeones.

RUDIGER QUIERE
GANAR OTRA CHAMPION

MADRID (EFE). El defensa internacional alemán Antonio Rüdiger aseguró que es "un gran honor" ser entrenado por Carlo Ancelotti en el Real Madrid y mostró su ilusión de "ganar otra 'Champions'" tras la conseguida con el Chelsea. "Para mí es un gran honor trabajar con Carlo Ancelotti. Estoy convencido de que todavía puedo aprender mucho más de él y espero que me ayude a ganar otra 'Champions' más", afirmó.

ARSENAL FICHA
AL PORTUGUÉS FABIO VIEIRA

LONDRES (AFP). El joven centrocampista internacional del Oporto Fabio Vieira fichó por el Arsenal, anuncio en un comunicado el club londinense, que según la prensa británica pagará alrededor de 40 millones de euros, bonus incluidos. El Arsenal, no obstante, no precisó ni el monto de la operación ni la duración del contrato de Vieira, limitándose a hablar de un acuerdo "de largo plazo".

TÉVEZ AL RESCATE DE ROSARIO CENTRAL

Carlos Tévez dirigió su primer entrenamiento en Rosario Central.

ROSARIO (AFP). Carlos 'El Apache' Tévez, exdelantero estelar del argentino Boca Júniors, el inglés Manchester United y el italiano Juventus, se convirtió en el DT de Rosario Central, en el inicio de su carrera como entrenador.

"Tévez (38 años) firmó contrato por un año", en una oficina de las instalaciones del club en Arroyo Seco, cerca de Rosario, a 310 km al norte de Buenos Aires, dijo a la prensa una fuente del club 'canalla'.

El campeón olímpico en Atenas-2004 condujo la tarde del martes la primera práctica de un plantel sumido en un tobogán de malos resultados y una crisis que alcanzó ribetes institucionales.

Central es uno de los dos grandes equipos de Rosario, junto a su archirrival Newell's, protagonistas de un histórico clásico solo comparable con Boca y River en Argentina.

Convocado como una figura salvadora en medio de las turbulencias de la entidad auriazul, el exatacante del brasileño Corinthians y el Manchester City hará su debut absoluto como adiestrador el viernes 24 de junio en el estadio centralista El Gigante de Arroyito, frente a Gimnasia y Esgrima La Plata, por la quinta fecha del torneo de la Liga.

Los 'canallas' están en el puesto 22 de la tabla, sobre 28 competidores. Pero la mala racha la arrastra del certamen inmediato anterior, la Copa de la Liga, en cuya zona B terminaron en el fondo de la tabla, sobre 14 participantes, una de las peores actuaciones de la historia del club.

Tevez reemplaza al DT Leandro Somoza, quien solo duró dos fechas al frente de la escuadra. Este lunes, Tévez asistió desde un palco a una nueva derrota centralista, ante Vélez Sarsfield por 2-0 en el estadio velezano José Amalfitani.**MARTOX**

BARCELONA SE MUDA AL ESTADIO OLÍMPICO

BARCELONA (AFP). El Barcelona estima que tendrá que hacer un desembolso "de entre 15 y 20 millones de euros" para acondicionar el Estadio Olímpico de la capital catalana, donde jugará en la temporada 2023/2024 mientras se llevan a cabo las obras en el Camp Nou.

"Nos hemos comprometido a adecuar las instalaciones olímpicas, que ya están en muy buenas condiciones, y modernizar varios servicios como la grada de prensa, los vestuarios y una zona interna de aparcamiento", afirmó el presidente del Barcelona, Joan Laporta.

El mandatario azulgrana especificó que estas remodelaciones supondrán un desembolso "de entre 15 y 20 millones de euros (15.8 y 21 millones de dólares)", en un acto junto al teniente de alcalde de Barcelona, Jaume Collboni, para presentar el acuerdo entre el club y la capital catalana.

El ayuntamiento, por su parte, se encargará de mejorar la movilidad para llegar al estadio Olímpico, para lo que prevé unas inversiones de 7.2 millones de euros (7.6 millones de dólares), de los que el ayuntamiento pagará un 64% y el 36% restante correrá a cargo del Barça.

Mientras remodelan el Camp Nou, Barcelona jugará en el estadio Olímpico.

El Barcelona tiene previsto empezar este verano las primeras remodelaciones en el Camp Nou, que se extenderán la próxima temporada, aunque seguirá jugando en su feudo.

En la campaña 2023/2024, el Barcelona se mudará al Estadio Olímpico coincidiendo con las obras en la tercera gradería y la cubierta del Camp Nou. **MARTOX**

AL KHELAFI DEFIENDE DECISIÓN DE MBAPPÉ

MADRID (AFP). El presidente del París SG, Nasser Al Khelaifi, afirmó que la estrella francesa del equipo, Kylian Mbappé, eligió quedarse "por su ciudad, su club y su país, y por el proyecto deportivo", en una entrevista con el diario español Marca. "Yo sé hace 18 meses que Mbappé quería quedarse y lo decía siempre que me preguntaban", afirmó Khelaifi en una entrevista que publica la edición en línea del diario español.

INZAGHI RENUEVA CON EL INTER HASTA 2024

ROME (AFP). El entrenador del Inter de Milán Simone Inzaghi, 46 años, renovó por un año su contrato como entrenador del club lombardo, hasta junio de 2024. Inzaghi llegó al banquillo interista hace un año para sustituir a Antonio Conte y en su primera temporada ha ganado dos títulos, la Copa de Italia y la Supercopa italiana, en ambos casos contra la Juventus.

SADIO MANÉ YA ESTÁ EN MÚNICH

BERLÍN (AFP). El delantero senegalés del Liverpool Sadio Mané llegó e ayer Múnich para someterse a una visita médica antes de su esperada firma con el Bayern, informan el diario Bild y la revista especializada Kicker.

Tras llegar en un avión privado, Mané, de 30 años podría firmar por tres temporadas y su primera rueda de prensa con sus nuevos colores tendría lugar hoy. **MARTOX**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE ARGENTINA

Confirma juicio a Kirchner por corrupción

BUENOS AIRES (AP). La Corte Suprema de Justicia de Argentina rechazó el martes una docena de recursos presentados por la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner para anular el juicio que enfrenta por presunta corrupción en la concesión de obras públicas durante su presidencia.

Los cuatro miembros del máximo tribunal votaron por unanimidad no hacer lugar a los planteos de la principal acusada -entre otros el rechazo a la prueba presentada por la fiscalía-, por lo que el único juicio por corrupción en marcha contra la dirigente de centroizquierda continuará hasta que se dicte sentencia.

Fernández de Kirchner, de 69 años, está acusada de ser la jefa de una asociación ilícita que durante su mandato (2007-2015) adjudicó de forma irregular 51 contratos de obras públicas viales en la provincia sureña de Santa Cruz a la constructora de Lázaro Báez, un empresario allegado que también está imputado junto a otra docena de personas.

El juicio comenzó en mayo del 2019 y está previsto que el próximo mes empiecen los alegatos de las partes. La vicepresidenta, que no se pronunció sobre el fallo de la Corte Suprema, podría recibir una condena mayor a los 10 años de prisión.

Según la fiscalía, la supuesta "organización criminal" que encabezó la exmandataria y que también funcionó durante el gobierno de su marido Néstor Kirchner (2003-2007) sustrajo fondos del Estado y "valiéndose de la legitimidad de los cargos" que ocupaban sus integrantes puso en funcionamiento una "maquinaria eficaz para sustraer y direccionar" esos fondos a Báez.

También son juzgados en este proceso el exministro de Planificación Federal Julio De Vido, el exsecretario de Obras Públicas José López y exfuncionarios de Vialidad Nacional.

Durante su declaración ante los tres jueces de un tribunal oral federal de Buenos Aires que la juzgan, Fernández de Kirchner se desligó de toda responsabilidad; sostuvo que las obras viales contaron con la previa autorización del Congreso y que los encargados de ejecutar los presupuestos eran los jefes de Gabinete.

Durante su primera presidencia, ese cargo fue ocupado por el actual mandatario Alberto Fernández, quien se presentó como testigo en el juicio y negó irregularidades.

(LASSERFOTO AFP)

La Noticia

Biden felicita a Petro

El presidente estadounidense Joe Biden habló con Gustavo Petro, para felicitarle y espera trabajar con él "para seguir fortaleciendo la cooperación bilateral".

(LASSERFOTO AFP)

WASHINGTON (AFP). El presidente estadounidense, Joe Biden, habló el martes con el presidente izquierdista electo de Colombia, Gustavo Petro, para felicitarle y espera trabajar con él "para seguir fortaleciendo la cooperación bilateral", informó la Casa Blanca en un comunicado.

En la conversación abordaron "la importancia del respeto mutuo y la asociación como la base de la relación entre Estados Unidos y Colombia", añade.

Además de felicitar a la que se convertirá en la vicepresidenta de Petro, Francia Márquez, la primera mujer afro en llegar a las altas esferas del poder, Biden elogió al pueblo colombiano "por celebrar elecciones libres y justas y reafirmó el apoyo de Estados Unidos a Colombia".

Biden subrayó que espera trabajar con Petro "para seguir fortaleciendo la cooperación bilateral, incluido sobre el cambio climático, la seguridad sanitaria y la implementación" del acuerdo de paz de Colombia, informó la Casa Blanca. Hablaron asimismo de "seguridad bilateral y cooperación antinarcóticos".

24 horas

RUSIA AMENAZA A LITUANIA

KIEV (AFP). Rusia advirtió el martes a Lituania de las "graves" consecuencias de las restricciones que ese país de la OTAN y la UE impuso al tráfico ferroviario hacia el enclave ruso de Kaliningrado y prosiguió su ofensiva militar en la estratégica región ucraniana de Donbás.

DOS SACERDOTES JESUITAS ASESINADOS EN MÉXICO

MÉXICO (AFP). Dos sacerdotes jesuitas fueron asesinados en su templo de la comunidad de Cerocahui, en la región de la sierra Tarahumara, en el estado mexicano de Chihuahua (norte), denunció el martes la Compañía de Jesús.

CHILE CONFIRMA UN SEGUNDO CASO DE VIRUELA DEL MONO

SANTIAGO (EFE). Chile sumó su segundo caso de viruela del mono en una persona que viajó a Europa, tres días después de que se confirmara el primer contagio, según informó el Ministerio de Salud.

LONDRES QUIERE VACUNAR CONTRA LA VIRUELA A GAIS

LONDRES (AFP). La agencia sanitaria británica recomendó el martes la vacunación contra la viruela del mono a hombres gais "de riesgo", como los que tienen muchos compañeros sexuales, un grupo muy afectado por la ola reciente de contagio.

CONGRESO DE EE.UU.

Analiza presiones de Trump para revertir las elecciones

WASHINGTON (AFP). El principal legislador de Arizona testificó el martes sobre cuánto lo presionó Donald Trump para revertir las elecciones de 2020, mientras las audiencias del Congreso sobre el intento del expresidente de aferrarse al poder tras su derrota entraron en su tercera semana.

Miembros del comité que investiga el mortal asalto al Capitolio estadounidense en enero de 2021 han pasado buena parte del mes exponiendo como primeras conclusiones que Trump lideró una conspiración para alterar los resultados de las elecciones ganadas por Joe Biden que culminó con la insurrección en Washington.

En su cuarta audiencia, el comité dijo el martes que Trump y sus aliados estuvieron personalmente involucrados en presionar a legislaturas estatales controladas por republicanos para que se desviaran hacia Trump resultados que eran favorables a Biden.

Rusty Bowers, presidente de la Cámara de Representantes de Arizona, habló sobre las presiones que recibió de Trump y de su abogado Rudy Giuliani para dar vuelta a los resultados.

Bowers dijo que Trump exigió convocar una audiencia en el Capitolio del estado de Arizona para investigar acusaciones de fraude electoral. Bowers dijo que le respondió que las pruebas no justificaban una audiencia y que "no quería ser utilizado como un peón".

"Me está pidiendo que haga algo en contra de mi juramento, y yo no voy a romper mi juramento", le dijo Bowers a Trump, según su testimonio.

Bowers dijo que "en muchas ocasiones" le pidió a Giuliani pruebas de que la elección había sido amañada.

"Tenemos muchas teorías. Solo que no tenemos las pruebas, dijo Giuliani, según Bowers.

El legislador dijo que recibió 20,000 correos electrónicos y decenas de miles de mensajes de voz que "saturaron" su oficina mientras la campaña de Trump aumentaba la presión.

Bowers dijo que fue falsamente acusado de pederasta y corrupto por manifestantes que se concentraban ante su casa y su oficina.

Bowers fue uno de los varios altos funcionarios estatales republicanos que se vieron envueltos en el intento de frustrar la voluntad de millones de votantes basándose en falsas reclamaciones de fraude, dijo el comité.

"Un puñado de funcionarios electorales en varios estados clave se ubicó entre Donald Trump y el derribo de la democracia estadounidense", dijo el presidente del comité, Bennie Thompson. Añadió que "presionar funcionarios públicos para que traicionen (su) juramento era una parte fundamental del cuaderno de estrategias".

Liz Cheney, vicepresidenta del comité, dijo que Trump sabía que sus falsas acusaciones de fraude podrían generar violencia pero, aún así, siguió presionando.

El comité afirma que una clave del complot fue conseguir que republicanos pro-Trump en estados ganados por Biden utilizaran certificados de apariencia oficial pero falsos para presentarse como electores legítimos.

zoom

DATOS

La audiencia pública, la cuarta realizada por el panel este mes, se deriva de su investigación de un año sobre el intento sin precedentes de Trump de aferrarse al poder, un plan muy extenso que el presidente de la comisión del 6 de enero comparó con un "intento de golpe". La presión fue alimentada por las afirmaciones falsas de fraude electoral del presidente derrotado que, según el panel, condujo directamente al motín en el Capitolio.

TRUMP

Intimidó a trabajadores

WASHINGTON (EFE). El expresidente de Estados Unidos Donald Trump (2017-2021) intimidó a funcionarios y trabajadores electorales de varios estados para que cambiaran el resultado de los comicios del 2020, en los que ganó el demócrata Joe Biden, según el comité legislativo que investiga el asalto al Capitolio.

En la audiencia compareció otra víctima de las acusaciones de Trump, Shaye Moss, una trabajadora electoral de Georgia que narró ante el comité la campaña de hostigación que afrontó después de convertirse en objetivo de Trump y sus aliados.

Moss y su madre, Ruby Freeman, también empleada electoral, fueron acusadas por el mandatario, que no aportó pruebas, de haber manipulado papeletas de votación falsas a favor de Biden durante la noche electoral.

Por su parte, Gabriel Sterling, el encargado de implementar el sistema de votación en las elecciones del 2020 en Georgia, explicó cómo los trabajadores electorales fueron amenazados tras esos comicios.

La Foto DEL DÍA

Portando largos palos de madera y protegidos con escudos artesanales, unos 10,000 indígenas protestaron el martes en varios puntos de Quito contra el gobierno del conservador Guillermo Lasso, que considera las manifestaciones un "serio riesgo" para la democracia. En Quito, muy cerca de la Universidad Salesiana que aloja a los manifestantes, se concentraron los mayores choques con la policía antimotines en el noveno día de protestas indígenas para exigir la reducción de los precios del combustible.

(LASSERFOTO AFP)

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

Bill Cosby y Judy Huth.

AGRESIÓN SEXUAL

Bill Cosby es declarado culpable

LOS ÁNGELES (EFE). Un tribunal de California declaró culpable el martes al cómico Bill Cosby por agredir sexualmente en 1975 a Judy Huth, una mujer que entonces tenía 16 años.

La jueza de la Corte Suprema de Los Ángeles, Craig Karlan, cifró en 500,000 dólares la indemnización por daños y perjuicios que Cosby debe abonar a Huth por este caso de agresión sexual que se produjo en una de las habitaciones de la conocida Mansión Playboy, ubicada en Los Ángeles (California).

Huth interpuso una demanda contra Cosby en 2014 y, a pesar de que había precedentes legales contra el también músico que invalidaban la acusación por haber prescrito, fue admitida por el jurado porque la ley californiana amplía el plazo para las demandas civiles si la víctima era menor de edad cuando se produjo la agresión.

Cosby no ha comparecido en ninguna de las sesiones de este juicio, acogiéndose a la Quinta Enmienda de la Constitución estadounidense.

DESPUÉS DE 18 AÑOS DE MATRIMONIO

Keiko Fujimori anuncia divorcio

LIMA (AP). La excandidata presidencial peruana Keiko Fujimori anunció el martes que puso fin a su matrimonio de 18 años con el estadounidense nacionalizado peruano Mark Villanella. Ambos están bajo investigación de la fiscalía por el delito de lavado de activos.

Fujimori, de 47 años, dijo en su cuenta de Twitter que junto a Villanella tomaron la decisión tras "una amplia reflexión". Añadió que "lo estamos haciendo en los mejores términos y reafirmando nuestro compromiso de seguir educando y sosteniendo con mucho amor a nuestras hijas".

La primogénita del encarcelado expresidente Alberto Fujimori (1990-2000) dijo que iban a guardar "estricta reserva sobre este tema y no haremos ningún comentario adicional".

La política peruana agradeció a Villanella "por haber luchado a mi lado en medio de las circunstancias más difíciles y haber sufrido una terrible persecución solo por ser mi esposo".

Por su parte, Villanella indicó en su cuenta de Facebook que, junto a Keiko Fujimori, decidieron "empezar un proceso de separación". Añadió que, para él, Fujimori "representa la perseverancia y valentía (además de todos los muchos atributos que la caracterizan) que amerita mi admiración".

"Ella es valiosa y una magnífica persona en todo sentido", comentó.

Fujimori fue tres veces candidata presidencial y en las tres ocasiones llegó a la segunda vuelta pero perdió ante Ollanta Humala (2011), Pedro Pablo Kuczynski (2016) y Pedro Castillo, quien es el actual mandatario.

Keiko Fujimori está acusada de lavar millones de dólares recibidos de la constructora brasileña Odebrecht y de otros peruanos poderosos que le otorgaron efectivo en maletas para sus campañas presidenciales del 2011 y 2016. La fiscalía ha pedido 30 años de cárcel.

(LASSERFOTO AFP)

La excandidata presidencial peruana Keiko Fujimori anunció que puso fin a su matrimonio de 18 años con el estadounidense nacionalizado peruano Mark Villanella.

(LASSERFOTO AFP)

EN MEDIO DEL CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Nicaragua desmiente posible instalación de bases extranjeras

MANAGUA (AFP). El canciller de Nicaragua, Denis Moncada, consideró el martes como "elucubraciones sin fundamento" afirmar que la autorización rutinaria para el ingreso de tropas rusas a su país busque la instalación de bases militares extranjeras en medio del conflicto Rusia-Ucrania.

"Son elucubraciones sin razón, sin fundamento, porque inclusive nuestra Constitución establece que no se permiten bases militares extranjeras en Nicaragua", aclaró el ministro en una entrevista con la cadena rusa RT, retransmitida por el oficialista canal 4 de Managua.

Moncada respondió así ante la pregunta del entrevistador, quien le habló de "especulaciones" sobre la "hipotética instalación de bases militares de otros países" en Nicaragua.

"Recordemos que los medios occidentales y muchos sectores [están] interesados en desestabilizar a Nicaragua en este caso. Aprovechan algo que es rutinario, pudiéramos decir [que se realiza hace] muchos años", explicó.

El 14 de junio el Parlamento, de mayoría oficialista, aprobó por petición del presidente Daniel Ortega la autorización para el ingreso de tropas, naves y aeronaves de Rusia, Estados Unidos y otros países para ejercicios humanitarios con el ejército nicaragüense.

La semana pasada, el jefe de la diplomacia estadounidense para América Latina, Brian Nichols, dijo que era una "provocación peligrosa" invitar a los rusos a Nicaragua, aunque sea para ejercicios humanitarios, en momentos en que Rusia invade Ucrania.

"Lo que ocurre es que se está utilizando ese hecho normal y rutinario para tratar de crear un ambiente adverso al gobierno de Nicaragua y el pueblo nicaragüense", replicó Moncada.

El canciller explicó que el eventual ingreso de tropas extranjeras se realizará en el marco de una relación de "amistad, de cooperación, de solidaridad y de apoyo ante situaciones de emergencia, búsqueda, salvamento y rescate".

Son actividades militares que se realizan desde hace "años, en donde el presidente de la República envía a la Asamblea Nacional a aprobar un decreto Ejecutivo donde se autoriza legalmente" el ingreso de tropas, comentó.

En Foco

SE BUSCA EVITAR QUE DESECHOS PLÁSTICOS LLEGUEN A LOS OCÉANOS

Cercos que flotan en la India. Extravagantes cintas transportadores impulsadas por el agua y energía solar en Baltimore. Drones acuáticos recargables y barreras de burbujas en Holanda. Estos son un ejemplo de de las invenciones, algunas sofisticadas, otras no tanto, con las que se trata de atrapar el plástico que flota en ríos y arroyos antes de que contamine los océanos.

UFERCO estrena ley aprobada por CN con requerimientos a diputado y exdiputados

Tegucigalpa. Francisco Morazán. La Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO), presentó requerimiento fiscal en contra de un diputado, cuatro exdiputados, dos representantes legales y dos contadores de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y cinco particulares.

Se trata de Alberto Chedrani Castañeda (actual parlamentario), José Oswaldo Ramos Soto, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, José Vicente León Rojas y Rodimiro Mejía Merino (exparlamentarios), a quienes conforme a las investigaciones efectuadas en el período comprendido entre los años 2013-2017 se les vincula a operaciones fraudulentas y saqueo de fondos del Congreso Nacional en colusión con las ONG's Líderes Comunitarios para el Desarrollo (OLICODE) e Impulso Solidario (OIMSO).

Asimismo, están involucrados Dalia Esmeralda Palma Sánchez y Ramón Eduardo Núñez Rodas (presidenta y contador de OLICODE), José Wilfredo Flamenco Ramírez y Marvin Alexis Sabillón Rivera (presidente y contador de OIMSO), Mirna Lizeth Ham Guzmán, José Jorge Cásula Laínez, Fabio Javier Rodríguez Lagos, Nahun Orlando Osorto Guevara y David Abner Flores Montoya (éstos últimos encargados de recibir y cambiar cheques emitidos a su nombre).

Las imputaciones contra Chedrani Castañeda y León Rojas son por fraude y lavado de activos y en el caso de Ramos Soto, Díaz Aceituno y Mejía Merino por fraude.

En tanto, a Palma Sánchez y Flamenco Ramírez por fraude, lavado de activos, malversación de caudales públicos y uso de documentos públicos falsos, a Ham Guzmán, Cásula Laínez, Rodríguez Lagos, Osorto Guevara y Flores Montoya por encubrimiento por receptación agravado y a Núñez Rodas y Sabillón Rodas por falsificación de documentos.

Según la relación de hechos, los investigados se coludieron para crear las ONG's OLICODE y OIMSO, mediante las cuales desarrollarían 46 proyectos de microempresas y generación de empleo en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés y Copán, mismos que solo se ejecutaron en un cinco por ciento aproximadamente y de los que al final se desviaron 18 millones 950 mil lempiras.

Cabe señalar que, desde su origen y durante el transcurso de sus operaciones, las actuaciones de las ONG's se vieron envueltas en una serie de ilicitudes e irregularidades, puesto que además del hecho que los cinco encausados se valieron de su cargo como diputados para drenar recursos estatales, los directivos de OLICODE y OIMSO eran funcionarios del Estado, desempañándose en áreas claves en la gestión de recursos públicos, como es el caso del Fondo de Desarrollo del Departamental del Congreso Nacional y en la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).

Además, se determinó que los imputados siguieron una tipología de desvío de fondos para financiamiento de gastos personales y de campañas políticas con el uso de redes de organizaciones de sociedad civil, captando los directivos de la ONG's el dinero de los proyectos y retornándolo a los diputados mediante depósitos en efectivo en sus cuentas bancarias, como es el caso de Chedrani Castañeda quien percibió 19 depósitos que sumaron más de 2.9 millones o Ramos Soto que fue beneficiario de cuatro depósitos de casi un millón de lempiras.

En razón de todo ello, la UFERCO ha interpuesto el escrito de acusación ante la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), siguiendo el procedimiento que establece la norma procesal penal cuando alguno de los sindicados es alto funcionario del Estado.

MP INFORMATIVO | CORRUPCIÓN NO

Arturo Galo es nombrado director interino de SAG/ DICTA

El ingeniero agrónomo Arturo Galo, es el nuevo titular interino de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

Galo, se ha venido desempeñado como asesor ministerial en los despachos de Agricultura y Ganadería, presidida por la doctora Laura Elena Suazo, en la reciente administración de la Presidenta de la República, Xiomara Castro Sarmiento.

Además, fungió como director de la SAG DICTA en el período 2006-2009.

Arturo Galo.

El nuevo titular de DICTA, es ingeniero agrónomo de profesión, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana (EAP), El Zamorano.

PN se queja por despido de empleados públicos

Ofrecemos nuestro firme apoyo a sus gestiones legales, aseguraron los azules.

Su "delito" es haber trabajado en gobierno nacionalista.

El Partido Nacional emitió ayer un comunicado, en el que se queja del despido de los empleados públicos y de las violaciones a sus derechos humanos.

Los azules condenamos la persistente violación al derecho humano y al trabajo digno, que sigue con el despido masivo de empleados públicos, la mayoría de ellos con años de antigüedad y probada idoneidad, pero que su "delito" es haber trabajado en gobiernos nacionalistas.

"Como bancada del Partido Nacional, nos solidarizamos con los miles de hondureños, ya sean nacionalistas o de otros partidos, que están siendo despedidos injustificadamente, y en especial con aquellos que pertenecían a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y la antigua Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), quedando sus prestaciones sujetas, groseramente, a una incierta disponibilidad presupuestaria. Ofrecemos nuestro firme apoyo a sus gestiones legales".

"Pedimos un no al silencio y exigimos a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras, y demás organizaciones defensoras de los derechos humanos, que se pronuncien e interpongan acciones inmediatas, para frenar esta ilegal e inhumana ejecutoria", concluye el comunicado.

SE TOMAN LA ALCALDÍA

Paraiseños exigen que Sala Constitucional se pronuncie

Parte de los pobladores del municipio de San Antonio de Flores, El Paraíso, se tomaron por tiempo indefinido las instalaciones de la comuna, en protesta porque la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), aún no se pronuncia sobre un amparo que admitió y que los tiene sin alcalde desde hace seis meses.

Seguidores del Partido Liberal, Partido Nacional y de Libre, se tomaron su comuna para exigirle a la CSJ, por intermedio de la Sala Constitucional, que ya se pronuncie sobre el expediente SCO-0574-2022, a través del cual los tiene sin alcalde desde el pasado 10 de enero.

"Somos y hemos sido respetuosos de la Ley y por eso hoy (ayer) demandamos que la CSJ se pronuncie sobre el expediente SCO-0574-2022, que lo admitió el pasado 6 de mayo, pese a que la integración de la nueva alcaldía de San Antonio de Flores, El Paraíso, fue publicada de conformidad a Ley, el pasado 29 de abril en el Diario Oficial La Gaceta", detallaron los pobladores de San Antonio a través de un manifiesto.

Pobladores del municipio de San Antonio de Flores, El Paraíso, se tomaron por tiempo indefinido las instalaciones de la comuna.

Los manifestantes, detallaron los expedientes relacionados a las elecciones del nivel electivo municipal de San Antonio de Flores, El Paraíso, el Consejo Nacional Electoral (CNE) ya se les remitió a la CSJ.

También el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) ya les remitió su sentencia sobre el recuento jurisdiccional o voto por voto sobre 8 urnas que realizó el pasado 10 de enero.

Asimismo, indicaron que el Ministerio Público, también ya les remitió su opinión sobre los expedientes del CNE y el TJE.

En suma, detallaron que los términos legales para que la CSJ dicte resolución sobre el expediente SCO-0574-2022, ya vencieron y por eso argumentaron que se tomaron por tiempo indefinido la alcaldía de su municipio, hasta que la Sala Constitucional se pronuncie, pero ya, sobre el amparo que suspendió temporalmente la toma de posesión de su alcalde, Pedro Starlin Cáceres Fúnez**. (JS)**

El simulacro de rescate contó con un despliegue militar, tanto por tierra y aire, que descendieron a fin de poder realizar la operación con éxito.

El rehén fue rescatado y movilizado por aire hasta llevarlo a un sitio seguro.

RESCATE DE REHENES

Militares de América demuestran sus destrezas

Las autoridades quedaron complacidas por la rapidez, agilidad y precisión.

Una demostración de destrezas y capacidades de los soldados de Fuerzas Especiales de Honduras en "rescate de rehenes" disfrutaron ayer los altos líderes militares, policiales y equipos élites que representan a los 17 países de América que participan en la Competencia Internacional de Fuerzas Comando 2022 que hoy está a punto de culminar.

Los soldados hondureños pusieron en marcha lo aprendido en el hogar de los comandos élites de Honduras en el Primer Batallón de Fuerzas Especiales, ubicado en La Venta, Francisco Morazán; haciendo uso de medios combinados aéreos y terrestres.

El simulacro consistió en el rescate de un rehén capturado por unos terroristas, por lo que se movilizaron recursos humanos y logísticos para llevar a cabo el operativo, el rehén se encontraba al interior de una aeronave clandestina.

Previo a la demostración, el jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. vicealmirante, José Jorge Fortín, agradeció la visita de tan distinguidas autoridades y de cada delegación presente en esta competencia internacional; "estoy muy satisfecho como jefe del Estado Mayor Conjunto por ser los anfitriones de "Fuerzas Comando 2022", ha sido un reto muy importante y nos sentimos orgullosos que nos acompañen".

Asimismo, expresó que el mensaje aquí es claro, "unidas todas las naciones podremos hacerles frente a todas las amenazas transnacionales".

Hoy, miércoles, finaliza el seminario de líderes de alto mando militar de 22 países del continente americano.

Mientras que el secretario de Defensa, José Manuel Zelaya, valoró el trabajo en equipo realizado, para la realización de estos eventos, "esto no hubiera sido posible sin el apoyo del Comando Sur, trabajamos de la mano en diferentes áreas y no solo debe verse como una competencia, sino también conocernos, son ejércitos amigos, lo cual, permite compartir experiencias, fortalecer las competencias en materia de defensa y seguridad de la región". Hoy, miércoles, finaliza el seminario de líderes de alto mando militar de 22 países del continente americano, que se desarrolla de manera simultánea con el ejercicio de Fuerzas Comando, en el cual los líderes comparten experiencias, prácticas y conocimientos en temas de operaciones especiales, crimen organizado y narcotráfico.

Además, de estrechar lazos de amistad y cooperación entre las naciones aquí representadas.

Los países que participan en el seminario de líderes son Antigua/Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guyana, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Sta. Lucía, Estados Unidos de América y Uruguay. **(XM)**

TORMENTA ELÉCTRICA

Rayo fulmina a seis novillos

SAN MARCOS DE COLÓN, Choluteca. Una fulminante descarga eléctrica, producida por un rayo, fulminó a seis novillos que pastaban bajo un árbol, durante una tormenta, en la aldea El Chinchayote, en la jurisdicción de este municipio sureño.

Según lo informado por el medio local Metro TV y Radio Metro de Choluteca, vecinos de la zona indicaron haber escuchado el estruendo y minutos después encontraron a los semovientes ya sin vida, tirados unos cerca de los otros animales dentro de un cerco de alambre de púas.

Debido al hecho, las autoridades gubernamentales recomendaron a los pobladores que se deben tomar las precauciones del caso al momento que sobrevienen lluvias acompañadas por descargas eléctricas.

El pasado 8 de junio, un rayo mató a tres personas durante una tormenta eléctrica en Olanchito, Yoro.

Ese día, las víctimas fueron identificadas como Nora Dalila Rodríguez González, Ledis Yorleny Hernández Ortiz y el menor Mario Alejandro Figueroa Rodríguez.

Según reportes de la zona, las tres personas fallecidas estaban en el interior de su vivienda cuando sufrieron la descarga eléctrica.

Debido a las constantes lluvias que han azotado el país en los últimos días, la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) extendió la alerta verde por 24 horas a partir de las 6:00 de la tarde del lunes para 11 departamentos del país.

Los departamentos bajo alerta verde son: Copán, Santa Bárbara, Ocotepeque, Lempira, La Paz, Intibucá, Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Valle y Cortés.

Según Copeco, una vaguada generará lluvias y chubascos con actividad eléctrica, vientos rachados y abundante nubosidad en la mayor parte del país.

La descarga eléctrica mató a los seis novillos, en un sector del municipio de San Marcos de Colón, Choluteca.

Finalmente, recomendaron a la población tomar las precauciones y estar pendientes de la humedad del suelo y lugares susceptibles a deslizamientos, deslaves y derrumbes. **(JGZ)**

El convenio fue firmado ayer por la representante del PNUD, Rose Diegues y el ministro de Seguridad, Ramón Sabillón.

CONVENIO

PNUD fortalecerá política de seguridad ciudadana

Autoridades de la Secretaría de Seguridad y representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmaron ayer un convenio para fortalecer la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

El acuerdo tiene como objetivo fortalecer las acciones del Estado en el marco de una política integral de convivencia y seguridad ciudadana con enfoque de género y derechos humanos, que incluya acciones dirigidas a enfrentar los factores de riesgo asociados a los fenómenos de violencia y convivencia.

Se establece que las acciones se realizarán para la revisión y actualización de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2023-2032, con enfoque de género y el diseño de la Estrategia Nacional de Prevención en Honduras con enfoque de género 2023-2027.

El evento se realizó en el salón de usos múltiples de la Dirección General de la Policía Nacional, donde el ministro de Seguridad, comisionado general retirado, Ramón Sabillón y la representante del PNUD, Rose Diegues, y el abogado Hugo Adalberto Suazo, viceministro de Seguridad, firmaron el acuerdo junto a sus equipos técnicos y asesores.

El ministro Sabillón expresó: "Tenemos este compromiso de proporcionar una respuesta efectiva a las demandas de la sociedad en seguridad ciudadana en la prestación de servicios, toma de decisiones y un proceso previo de análisis y de valorización de dichas necesidades".

Por su parte, la representante del PNUD, Rose Diegues, señaló que "venimos apoyando en la región procesos de elaboración y fortalecimiento de Políticas Públicas Nacionales de Seguridad Ciudadana, con el uso de herramientas propias, desarrolladas para apoyar a los países en estos procesos; fomentando el intercambio de lecciones aprendidas y la implementación de metodologías participativas para trabajar desde el diseño hasta la validación, la implementación y la evaluación de estas políticas".

El PNUD trabaja la seguridad ciudadana desde una perspectiva de prevención y atención de la violencia, a fin de crear las condiciones sociales que permitan mejorar la calidad de vida de la población y el acceso a un sistema de justicia eficaz, tanto en el plano nacional y local, precisó. **(JGZ)**

CONTROL DE PERMISOS

Transporte Terrestre y municipalidades regularán proliferación de "mototaxis"

El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) y las alcaldías, mediante la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), convinieron ayer la regulación de la expansión descontrolada de permisos de "mototaxis", en diferentes sectores del país.

Mediante convenio y considerando la multiplicación de mototaxis para el servicio de transporte público de personas, bajo la Ley de Transporte, "las autoridades civiles y los cuerpos de seguridad del Estado están en la obligación de colaborar con el IHTT en todas las actividades que conllevan a la aplicación de la ley", detalla el acuerdo suscrito.

Para garantizar un servicio de calidad, seguridad, comodidad, economía y eficiencia en los procesos de atención a los usuarios y concesionarios se están uniendo esfuerzos para que el país sea un territorio competitivo.

Por lo tanto, las municipalidades deben identificar a las necesidades de transporte mediante reconocimiento, la planificación y organización de los servicios del IHTT que se relacionan con los estudios técnicos, socioeconómicos y de factibilidad necesarios para la instalación y funcionamiento de terminales de transporte. **(JGZ)**

Las autoridades del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre y la Amhon acordaron una serie de acciones para regular el servicio de las "mototaxis".

¡SUEÑO MORTAL!

Cuando salía de iglesia ultiman a jovencita

Madre relata que su hija le contó haber soñado que unos hombres la perseguían.

La jovencita Kenia Alfaro López, fue ultimada el domingo tras salir de una iglesia y su cuerpo fue hallado el lunes en una casa abandonada.

Con alabanzas, pobladores de la comunidad de Guaimita, de San Antonio, Cortés, tributaron ayer el último adiós a la muchacha ultimada.

SAN ANTONIO, Cortés. Autoridades policiales reportaron el asesinato de una joven de 16 años, que fue atacada a puñaladas por desconocidos cuando salía de una iglesia, en este municipio de la zona norte del país.

La víctima fue identificada como Kenia Alfaro López y hasta ayer no se conocían las razones que tuvieron los sujetos para quitarle la vida.

El lamentable suceso ocurrió la noche del domingo anterior, en la comunidad conocida como Guaimita, en esta jurisdicción. Varios sujetos atacaron con arma blanca a la indefensa muchacha hasta quitarle la vida, indican informes preliminares de la policía.

Testigos relataron que la joven prácticamente fue degollada por sus agresores. Los sujetos después de cometer el crimen se dieron a la fuga con rumbo desconocido, dejando abandonado el cuerpo de la adolescente al interior de una casa abandonada, cerca del lugar donde fue raptada.

A la zona no llegaron autoridades de la Policía Nacional, tampoco de Medicina Forense del Ministerio Público (MP), por lo que el cuerpo de la víctima fue recogido por parientes.

SOÑÓ CON SU MUERTE

Ayer antes de ser enterrado el cuerpo de Kenia Alfaro y durante el velatorio, la señora Ofelia López, madre de la víctima, contó que vio a su hija por última vez durante la mañana del domingo, cuando la jovencita le relató un sueño que la dejó algo sumamente preocupada.

"Me contó que soñó que un carro llegaba a la casa con unos hombres y esos hombres la perseguían", recordó.

"Pero no me mataron mamá", amplió que le dijo su hija y "yo le dije que tenía que reprenderlos, porque eso no es de Dios, eso es del enemigo", recordaba la angustiada mujer, sobre el testimonio que le dio Kenia Alfaro.

Ofelia López, indicó que el domingo ella comenzó a preocuparse porque su hija le había dicho que iba a salir temprano de la iglesia.

Pero al ver que no llegaba a su casa, la mujer y otros parientes comenzaron a preocuparse por su desaparición, ya creyendo que algo le había sucedido.

Por tal razón, los familiares comenzaron a buscar a la muchacha y fue hasta el lunes anterior cuando hallaron el cadáver tirado dentro una vivienda abandonada.

Por su parte amigos y vecinos de Kenia Alfaro lamentaron su muerte y algunos conocidos de la muchacha comentaron que están matando a gente sin ninguna razón.

Los asustados vecinos indicaron que la adolescente era una muchacha muy ejemplar y por eso no se explican qué pudo haber ocurrido.

El líder de la iglesia contó que Kenia Alfaro era una joven ejemplar y muy colaboradora con la comunidad, por lo que pidió a las autoridades policiales que capturen a los responsables del crimen. **(JGZ)**

LA CEIBA, ATLÁNTIDA

Motorizados acribillan dos hombres a balazos

LA CEIBA, Atlántida. Dos hombres fueron acribillados a tiros al interior de un negocio, en la colonia Las Palmas, de esta ciudad, por sujetos desconocidos.

Los reportes policiales indican que uno de los fallecidos fue identificado únicamente como Kevin, apodado "El Nipi", quien expiró en el lugar donde sucedió el ataque de manera instantánea.

De la segunda víctima hasta ayer por la noche se desconocía su identidad y murió cuando era trasladado a un centro asistencial de la zona.

Los informes preliminares indican que el lamentable hecho ocurrió dentro de un negocio de venta de comida. Hombres fuertemente armados ingresaron al inmueble y les dispararon a los dos hombres que estaban comiendo.

Los pistoleros huyeron con rumbo desconocido a bordo de una motocicleta. **(JGZ)**

El sujeto será puesto a disposición de la Fiscalía de Omoa, Cortés, para que se proceda conforme a ley.

OMOA, CORTÉS

Lo capturan por matar a exmilitar en riña de "bolos"

En una rápida acción policial fue arrestado un individuo que en "pelea de bolos" le quitó la vida a un exmilitar, hecho registrado la madrugada de ayer martes, en la aldea Río Chiquito, de Omoa, Cortés.

Se trata de Marlon Geovany Santos Fúnez (18), alias "Minga", quien le quitó la vida a un exmilitar identificado como Wilmer Adolfo Martínez Ordóñez. De acuerdo con el informe preliminar, la víctima se encontraba la madrugada del martes tomando bebidas alcohólicas y de repente inició una pelea con el individuo, quien con un machete le asestó varias heridas.

Tras tener conocimiento del caso, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ubicaron a Santos Fúnez antes que abandonara la aldea Río Chiquito para evadir a la justicia.

Ayer mismo agentes de la DPI lo remitieron con informe investigativo por la comisión del delito de homicidio en perjuicio de Martínez Ordóñez, quien según familiares era un exmiembro del Ejército. **(JGZ)**

POR EXTORSIÓN

Quince años de prisión le caen a "El Chico Rana"

Previo a la audiencia de debate, un acusado de ser extorsionador aceptó haber participado en el hecho y los jueces del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión lo declararon culpable y condenaron a 15 años de prisión y una multa de 50 salarios mínimos.

Por estricta conformidad, José Francisco Díaz Batres reconoció su participación a título de autor del delito de extorsión en perjuicio de un testigo protegido. Además, se le sentenció a la inhabilitación absoluta e interdicción civil, como penas accesorias. Díaz Batres cumplirá su pena en el centro penitenciario de El Progreso, Yoro.

El ofendido relató que el 16 de octubre del 2021 estaba en su negocio y en horas de la tarde llegó una persona de altura baja, de contextura gruesa, de piel trigueña, aproximadamente de 45 a 50 años, con un impedimento físico al caminar.

El sujeto se identificó como "El Chico Rana" y que era parte de una organización criminal y que a partir de la fecha tenía que comenzar a colaborar con 300 lempiras semanales y su primera entrega era para el sábado 19 de octubre. **(JGZ)**

El sujeto fue detenido y condenado por el delito de extorsión en la zona de El Progreso, Yoro.

Ficohsa Por ti. El mejor banco

Las repercusiones de la crisis entre Rusia y Ucrania se sienten en todo el mundo en productos básicos, mercados financieros y cadenas de suministro..

PERSPECTIVAS ANTE GUERRA

Riesgos y dependencia de commodities agudizan la vulnerabilidad económica

El pago de intereses frente a ingresos, riesgo de estabilidad política, riesgo legal y regulatorio, así como la dependencia de commodities, son factores que generan vulnerabilidad en la economía hondureña ante los efectos de la guerra en Ucrania, según un estudio del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

Panorama nada alentador para Centroamérica en 2022 y en próximos años.

La vulnerabilidad de las economías centroamericanas a los impactos de la guerra rusa-ucraniana dependerá de los niveles de endeudamiento público, desequilibrios externos y alta inflación, y aunado al hecho que ninguno es un importante exportador de materias primas.

Por tanto, un aumento en el valor de las importaciones incrementará los desequilibrios externos provocando mayor presión fiscal, establece el estudio correspondiente a mayo pasado.

Las repercusiones de la crisis entre Rusia y Ucrania se sienten en todo el mundo en productos básicos, mercados financieros y cadenas de suministro. Estos problemas tendrán importantes derivaciones para la economía de Centroamérica en 2022 y en los próximos años.

La inflación está impulsando la presión para un mayor apoyo de los gobiernos en la región, añadió el análisis, mientras, el aumento de la inflación en la región se suma a las dificultades de los consumidores que fueron afectados duramente la paralización económica de la pandemia que provocó una reducción de ingresos en los hogares.

A su vez, los gobiernos están bajo la presión para reducir los déficits fiscales y controlar los índices de deuda pública.

País	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Balance Cuenta Corriente	4	5	3	2	5	5
Inflación	3	3	3	2	4	2
Pago de intereses vs ingresos	5	5	3	4	1	3
Deuda Pública	4	5	3	3	4	4
Riesgo de Estabilidad Politica	2	3	3	4	4	2
Riesgo legal y regulatorio	2	3	4	4	5	3
Dependencia de commodities	5	5	4	4	4	5
Valor total del índice	3.57	4.14	3.29	3.29	3.86	3.43

Honduras y Guatemala resultaron con menor vulnerabilidad. (Calificación de 1 a 5; significando 5 mayor vulnerabilidad) Fuente: GPE/Cohep con datos The Economist Risk Briefing.

Incierto mercado del petróleo entre suministros escasos y llegada del verano

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) subió ayer martes un 1.4% y cerró en 109.52 dólares, aumento que se da cuando los suministros siguen siendo escasos debido a las sanciones al petróleo ruso y cuando sube la demanda de combustible con la llegada de la época estival.

La inquietud sobre cómo podría caer la producción de oro negro de Rusia -que es el segundo mayor exportador de petróleo del mundo- debido a las sanciones de Estados Unidos y Europa por su invasión se hace notar en el mercado.

La guerra en Ucrania y las sanciones a Rusia siguen siendo "la influencia dominante en la energía", según el presidente del grupo Sevens Report, Tom Essaye, en una nota.

"De cara al futuro, la tendencia alcista a largo plazo del petróleo sigue intacta, con un soporte de precios crítico que se sitúa entre 99.50 y 102.50 dólares", aseguró el experto.

Por otro lado, China aumentó en mayo un 54.84% las importaciones de petróleo crudo proveniente de Rusia en comparación con las cifras del año anterior, según datos de la Administración General de Aduanas del país.

En mayo de este año, el gigante asiático importó de Rusia un total de 8.41 millones de toneladas de crudo, 2.98 millones de toneladas más que en el mismo período de 2021. Estos datos sitúan a Rusia como el máximo proveedor de petróleo para China, desplazando así a Arabia Saudí a la segunda posición.

El precio de los contratos de futuros de gas para julio bajaron 13 centavos, hasta 6.808 dólares y los contratos de futuros de gasolina con vencimiento en julio bajaron 15 centavos, hasta los 3.79 dólares el galón. **(EFE)**

Al finalizar las operaciones en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega en agosto ganaban 1.53 dólares con respecto al cierre anterior.

TIPO DE CAMBIO

	HOY		AYER	
$ Compra	L24.3910		Compra	24.3895
$ Venta	24.5617		Venta	24.5602
€ Compra	25.9418		Compra	25.9403
€ Venta	27.0177		Venta	27.0162

Ficohsa Por ti. El mejor banco

PREVIO A NUEVO CORTE

Cafetaleros urgen readecuar deudas para fertilizar fincas

Se necesitan L6,000 millones para nutrir plantaciones.

Cafetaleros urgieron la readecuación de deudas para fertilizar sus fincas en la antesala del nuevo ciclo productivo 2022/2023 que sale a partir de octubre próximo en departamentos con menor altura sobre el nivel del mar de Honduras.

El directivo del Instituto Hondureño del Café (Ihcafé), Mario Suazo, estimó que necesitan al menos 6 mil millones de lempiras para fertilizar la producción de café, en ese contexto mantienen diálogo con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) para la entrega del Bono Cafetalero.

Suazo indicó que además se discuten opciones que les permitan readecuar la deuda del sector cafetalero nacional y tener fuentes de nuevo financiamiento para nutrir las fincas y mejorar la productividad que ha decaído en los últimos años.

"Para fertilizar el parque cafetero en un año hablamos de un estimado de 6 mil millones de lempiras. La deuda es compleja de calcular porque la mayoría de los productores no tiene acceso a la banca privada o estatal" alertó.

En ese contexto, los productores de tierra adentro recurren a prestamistas que les conceden financiamiento a tasas usureras. "Es necesario discutir qué mecanismos podemos utilizar para readecuar esa deuda", insistió el directivo.

Cafetaleros piden no dejar caer la producción del grano aromático que es la principal fuente de divisas, solo superado por las remesas familiares.

Mario Suazo: "Productores no tienen acceso a la banca privada o estatal".

La coyuntura es compleja a nivel mundial por impacto de la pandemia del COVID-19 y ahora se suman el alto costo de los insumos e inflación generada por los conflictos bélicos. Mario Suazo recomendó que la base es garantizar acceso a créditos e invertir en nuevas tecnologías que les permitan fabricar fertilizantes de manera local.

ROYA Y CICLO BIANUAL

En la reciente medición del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) del Banco Central de Honduras (BCH) se alertó también que el cultivo de café continúa siendo afectado por la roya y el ciclo bianual en las fincas de más antigüedad.

Las ventas de café hondureño en ocho meses de cosecha, de octubre del 2021 a mayo del 2022, sumaron 1,068 millones de dólares, un 40 por ciento más frente al mismo período de la temporada anterior, de 762.9 millones de dólares, informó Ihcafé. De seguir esa tendencia con buenos precios por quintal, este producto dejaría ingresos históricos de divisas superiores a los 1,600 millones de dólares en el ciclo que está por finalizar.

Los ingresos por las exportaciones de café del país centroamericano, el mayor productor del grano aromático de Centroamérica, subieron 40.1 por ciento en los primeros ocho meses de la cosecha 2021-2022, pero el volumen disminuyó 13 por ciento.

El café en Honduras se produce en 15 de los 18 departamentos del país y en 210 de los 298 municipios a nivel nacional. En total, más de 300,000 hectáreas cultivadas de café que se pueden agrupar en tres categorías con marcadas diferencias en productividad y rentabilidad agrícola: regiones desarrolladas (Copán, Montecillos); regiones de desarrollo intermedio (Opalaca, Comayagua); y regiones menos desarrolladas (Agalta, El Paraíso).

zoom

DATOS

El momento oportuno para aplicar los fertilizantes en el cultivo del café, según expertos, es dos meses antes de la cosecha, apoyados con registros de floración.

El tiempo que transcurre entre la floración y la cosecha del café es de ocho meses. Entre los nutrientes necesarios para el cultivo de café están el nitrógeno que favorece el crecimiento del cafeto, aumenta el contenido de proteínas y la producción de hojas.

El fósforo aumentan las raíces, se desarrolla el fruto, forma compuestos energéticos de ADN y el potasio que tiene una alta movilidad en los tejidos de la planta y siempre actúa como un ion, siendo el más importante para aumentar la expansión de las proteínas, de acuerdo con los expertos.

Las importaciones sumaron 4,741.3 millones de dólares, frente a exportaciones de 2,155.4 millones de dólares en ese periodo de cuatro meses.

A LA FISCALÍA

OACNUDH asesorará investigación de muerte de barrista del España

El organismo reiteró su respaldo a fiscales y agentes de la ATIC para esclarecer el crimen.

Personeros de la OACNUDH apoyarían a la fiscalía con asistencia técnica bajo las normas y procedimientos investigativos de crímenes cometidos por agentes del Estado.

Con el propósito de conocer y tener una mesa de trabajo en torno a la investigación de la muerte violenta del aficionado del Real España, Wilson Pérez, autoridades de la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV) y de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) sostuvieron una reunión con personeros de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH).

En el encuentro se contó con la presencia del titular de la FEDCV, Roberto Blen Andino; la subdirectora de la ATIC, Kenya Patricia Reconco y el equipo de agentes y fiscales adscritos a la Sección de Muertes Cometidas por Miembros de Cuerpos de Defensa y/o Seguridad, Orden Público o Funcionarios del Estado para resolución de este caso.

La investigación de este caso en la actualidad está centrada en las prácticas de pericias técnicas científicas, así como la recolección y análisis de otros indicios. Una vez teniendo los resultados, se buscará identificar y vincular a los posibles autores de la muerte del aficionado.

CASOS DE ALTO IMPACTO

Ese tipo de estudios le ha permitido al MP llegar con éxito a la resolución en casos de alto impacto, enmarcados en la objetividad y transparencia de las investigaciones.

Oficiales de Derechos Humanos de la OCNUDH ratificaron el asesoramiento técnico jurídico bajo las normas y procedimientos investigativos de muertes cometidas por agentes del Estado.

El MP aplaude el acompañamiento de la OACNUDH en este como en otros casos de impacto que violentan el derecho fundamental de todo ser humano, como es el derecho a la vida, causas en las que se trabaja también conforme a tratados y convenios internacionales**. (XM)**

La importante donación fue recibida por la comisionada de CICESCT, Sua Martínez Ibarra, quien se mostró agradecida.

VINCULADO A EXPLOTACIÓN SEXUAL

Donan equipo y material para combatir ciberdelito

La Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT) recibió una donación valorada en más de un millón de lempiras, para combatir el ciberdelito, la explotación sexual comercial y trata en niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Varias instituciones se unieron, entre ellas la Secretaría de Seguridad y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), para combatir la explotación sexual comercial y la trata de personas en Honduras.

La donación consiste en equipo y material cuyo valor asciende a un millón 131,400,00 lempiras, la cual fue recibida por la comisionada de CICESCT, Sua Martínez Ibarra, quien se mostró agradecida por tan importante apoyo.

"Estamos siguiendo instrucciones precisas de la Presidenta Xiomara Castro, de combatir este flagelo que ha afectado a muchas personas y familias hondureñas".

La prevención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes contribuye a disminuir los riesgos presentes y futuros en la vida de este grupo vulnerable, orientar estrategias específicas de reducción de la tasa de homicidios y violencia, contribuyendo al logro de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

"Nuestro compromiso, como lo ha indicado la Presidenta Xiomara Castro, es apoyar a la niñez y juventud de nuestro país a través de estas donaciones y nos comprometemos a seguir apoyando estas buenas causas", dijo el abogado Hugo Adalberto Suazo, viceministro de Seguridad en Prevención y Derechos Humanos.

"Estamos comprometidos con el pueblo hondureño para bajar las estadísticas y frenar la explotación sexual y la trata de personas", expresó la funcionaria.

Concluyó reiterando el agradecimiento a UNICEF y a las autoridades de seguridad, para trabajar juntos por el bien del pueblo hondureño.

MODERNO SISTEMA

Buscan prevenir violación de DD HH mediante SAT

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entregó, de manera oficial, al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), una herramienta denominada Sistema de Alerta Temprana (SAT), que permitirá atender y prevenir posibles violaciones a los derechos humanos que se puedan presentar a nivel nacional.

El coordinador del Proyecto Paz Honduras, del PNUD, José Luis Segovia, recordó que el SAT fue puesto en práctica en el marco de las elecciones generales del 2021 y hubo una recolección oportuna de información que fue respondida de inmediato, lo que hizo aminorar la violencia electoral y de género antes y durante ese proceso.

Indicó que se cumplieron los objetivos para sentar las bases y crear una sostenibilidad del SAT con el Conadeh, ya que se logró visibilizar y socializar como una forma de monitoreo permanente.

"Gracias a la gran labor y al equipo que se conformó, a través del PNUD y el Conadeh, logramos generar un proyecto y un instrumento que va a persistir por el tiempo, por eso queda en sus manos, para que lo sigan haciendo crecer como lo han hecho hasta este momento", dijo Segovia.

HERRAMIENTA ES ÚTIL

Por su parte, la delegada adjunta primera del Conadeh, Yumila Díaz, agradeció al PNUD sobre la entrega oficial del SAT y expresó que esa herramienta será de gran utilidad para seguir cumpliendo con su mandato institucional y dar la atención y la respuesta oportuna a los peticionarios.

Recordó que, del 13 de noviembre al 8 de diciembre del 2021, a través del SAT, el Conadeh registró 120 informes de violencia electoral y 16 de violencia de género.

La delegada adjunta I del Conadeh, Yumila Díaz y el representante del PNUD, José Luis Segovia.

Durante este período, se atendieron 26 casos de violencia física, 12 amenazas, 16 homicidios, ocho discusiones de odio, siete manifestaciones, seis casos de destrucción a la propiedad pública y privada, tres de chantaje y extorsión, dos de bloqueo a carreteras, un caso de detención ilegal, entre otros.

DANLÍ, EL PARAÍSO

Corporación municipal cancela la celebración del Festival del Maíz

El Festival Internacional del Maíz ha sido una celebración tradicional que se inició en 1977 y es una de las más representativas de Honduras.

En honor al grano básico se instituyó el Festival Internacional del Maíz y se ha celebrado del 23 de agosto al 1 de septiembre de cada año.

DANLÍ, El Paraíso. La corporación municipal canceló la 46 edición del Festival Internacional del Maíz (Festima 2022), se informó ayer.

La celebración referente de la zona oriental del país ha sido cancelada en sesión extraordinaria de la municipalidad a un día de la elección de la junta directiva.

El acta de la sesión señala varias justificaciones, como las lluvias, la pandemia de COVID-19, la posible llegada de la viruela del mono, amenazas de enfermedades eliminadas, erradicadas y emergentes como sarampión, la poliomielitis, la fiebre amarilla, así como la delincuencia y la extorsión.

La decisión fue tomada en reunión de la cual nadie fue enterado y donde se acordó cancelar primero el cabildo abierto que fue convocado para elegir a la junta directiva y allí mismo se tomó la decisión de cancelar el Festival del Maíz.

Se indicó que es evidente que no había intención de elegir la junta directiva o celebrar el Festival del Maíz, en primer lugar fue cancelado el primer cabildo convocado el 27 de mayo y la ley señala que la junta debe elegirse a más tardar el mes de mayo y no se cumplió.

Una fiesta internacional es imposible de organizarla en apenas 30 días, lamentable decisión de la corporación municipal actual que deja un año más a los danlidenses sin su fiesta internacional que genera turismo e ingresos, lamentaron pobladores. **(CR)**

SIGUATEPEQUE

Diputado alerta cierre de miles de negocios por la extorsión

SIGUATEPEQUE, Comayagua. En el marco de la socialización del Modelo de la Policía Comunitaria para Comayagua, el diputado del Congreso Nacional (CN) de ese departamento por el Partido Libertad y Refundación (Libre), Juan Ramón Flores, señaló que el delito de la extorsión es uno de los principales flagelos que sufre el pueblo hondureño.

Flores alertó que en el país son miles de negocios que cierran sus puertas por ese tema, afectando directamente la economía de la nación, de los empresarios, las familias y las personas, resultando imperativo que la extorsión sea controlada por las autoridades de seguridad del Estado de Honduras.

"La extorsión no puede funcionar si no tiene organización por parte del Estado que esté colaborando con ellos y eso tiene que pararse porque es un flagelo importantísimo en el país, son miles de negocios los que están cerrando y eso tiene que controlarse", demandó.

"La extorsión sigue, me sorprendió una comunicación

Juan Ramón Flores (diputado): "Me sorprendieron revelaciones del jefe de la Policía Nacional".

que hizo el jefe de la Policía cuando dice que hay una investigación que está en curso en una línea de investigación donde hay diputados, jueces y fiscales metidos en el tema de la extorsión", indicó. **(REMB)**

Calixto Castro, Edna Villafranca, Roque Bueso y Solmy Chacón, directivos de la colonia "15 de Septiembre", de Tela, Atlántida.

TELA, ATLÁNTIDA

Habitantes apoyan hospital con limpieza y fumigación

TELA, Atlántida. La junta directiva y miembros del patronato de la populosa colonia "15 de Septiembre", destacaron el mejoramiento de las labores y atención a los pacientes del hospital Tela Integrado, de forma que están apoyando al centro asistencial con tareas de limpieza y fumigación.

Una de las directivas, Solmy Chacón, expresó que desde que tomó posesión como directora del hospital Tela Integrado, doctora Zulmy Arely López, se "ha visto un gran cambio, sobre todo la atención a los pacientes, el trato humano que ahora reciben, es especial, esto no se daba antes".

Agregó que la misma directora del centro asistencial supervisa a diario cada sala donde están los pacientes para preguntarles cómo los están atendiendo los médicos y enfermeras, algo que hasta ahora se hace.

Por su parte, Roque Bueso expresó que están apoyando con la limpieza y fumigación en el hospital en respaldo a la directora Zulmy López, ya que "la conocemos desde hace muchos años y sabemos de su excelente trabajo que realiza".

El directivo de la "15 de Septiembre" manifestó que son una colonia muy unida y siguen trabajando por el bienestar de la comunidad, de manera que en los próximos días "estaremos recibiendo la entrega de títulos de propiedad y eso nos enorgullece como comunidad".

Onasis Keusen (presidente de la "15 de Septiembre"): "Comprometidos con el apoyo al hospital".

Zulmy Arely López, directora del hospital Tela Integrado.

El presidente del patronato, Onasis Keusen, también resaltó la labor de la directora del hospital Tela Integrado, doctora Zulmy López y le instó a mantener los estándares de atención al público, ya que cuenta con el apoyo de los pobladores. **(RL)**

Profesionales de 88 carreras universitarias reciben los certificados correspondientes por lograr culminar sus carreras.

Las graduaciones inician desde las 8:00 de la mañana hasta eso de las 5:00 de la tarde.

GRADUADOS DE 88 FACULTADES

Casi dos mil nuevos profesionales entrega la UNAH a Honduras

Este año, las menciones honoríficas aumentaron en un 49 por ciento.

Las graduaciones continuarán hoy miércoles 22 de junio, desde las 8:00 de la mañana hasta eso de las 5:00 de la tarde.

zoom

DATOS

Para hoy, miércoles 22 de junio, las graduaciones en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) continuarán con la entrega de los títulos a la Facultad de Humanidades y Artes, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Sociales, desde las 8:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde.

Más de 1,900 nuevos profesionales recibieron su título ayer, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), donde con altas expectativas, muchos sueñan con integrarse al mundo laboral y otros ya cuentan con alguna oportunidad.

En total, recibieron su título universitario 1,941 profesionales de siete áreas, entre estas la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Facultad de Ciencias Espaciales, Facultad de Odontología y Facultad de Ciencias Jurídicas.

Las ceremonias se realizaron desde las 8:00 de la mañana hasta eso de las 5:00 de la tarde, en el palacio de los deportes de Ciudad Universitaria.

La entrega continuará hasta hoy, 22 de junio, en un horario de 8:00 de la mañana y 5:00 de la tarde, para recibir el título que los acredita como nuevos profesionales en los distintos grados académicos y carreras que oferta la UNAH.

¡FELICIDADES PUMAS!

El rector, Francisco Herrera, destacó que "con orgullo entregamos al país un total de 1,941 nuevos profesionales de 88 carreras, en el marco de la celebración del Día del Estudiante y recordando el natalicio del padre José Trinidad Reyes, fundador de nuestra Alma Máter. ¡Felicidades Pumas!".

Según datos proporcionados por la Secretaría General, las menciones honoríficas han aumentado en un 49 por ciento.

La titular de dicha Secretaría General, Jessica Sánchez, destacó que "la situación actual (pandemia) los obliga a estar más tiempo en casa y más concentrados en sus deberes académicos y en sus exámenes; eso ha sido una de las cosas positivas de la situación difícil de salud que hemos enfrentado". **(KSA)**

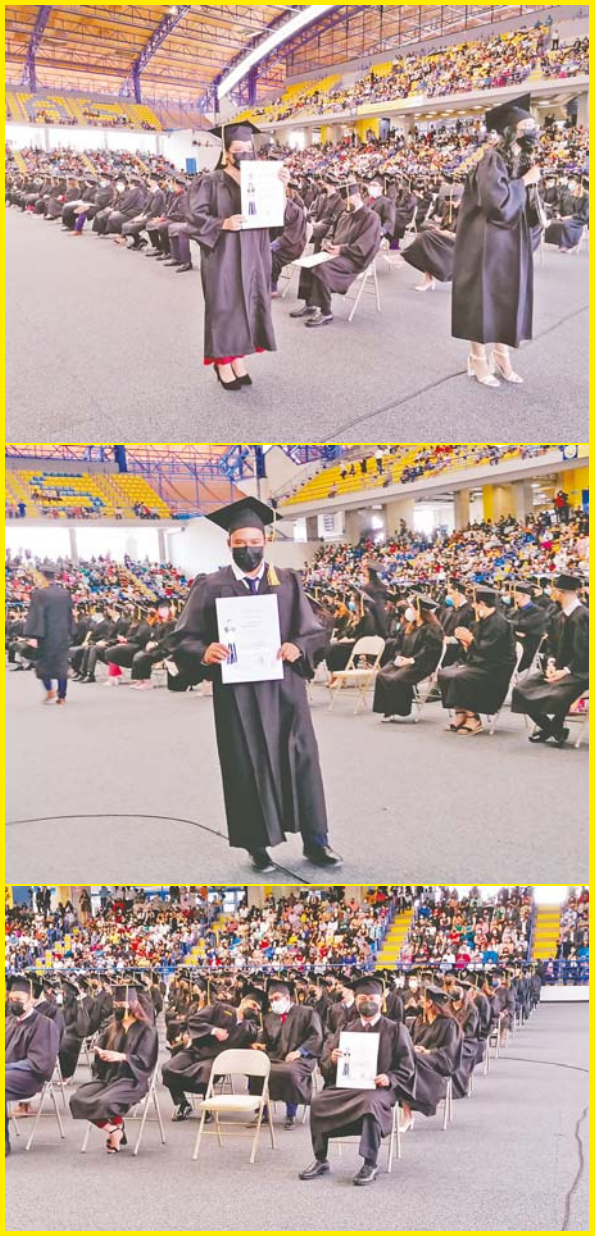

Tras años de esfuerzo, los graduandos no pudieron ocultar la satisfacción de recibir sus títulos de la UNAH.

La ministra de la SAG, Laura Suazo, junto a productores de aguacate, rubro cuya producción nacional anda por 1,300 toneladas métricas anuales.

El sector de tilapia prevé un crecimiento del 10 por ciento en el presente año.

PRODUCTORES PRESENTAN INFORMES

Incluirán 48 rubros en Política Pública Agroalimentaria

Desde 1995 se realizó el último censo ganadero en Honduras y ahora se busca repotenciar el rubro.

Unos 22 rubros, entre leche, plátano, palma aceitera, chile, naranja, fresa, marañón, arroz tomate, berenjena, limón, mandarina, pimienta gorda, salineros, ajonjolí, plantas aromáticas pitaya y sábila, presentan sus informes del 20 al 24 del corriente, ante la titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Elena Suazo Torres.

La actividad se realiza en el marco de las acciones del proceso de preparación del documento de la Política Pública del sector Agroalimentario y Medio Rural, en beneficio del sector productivo del país.

El objetivo es conocer la situación actual de unos 48 rubros, sus logros, cobertura, el apoyo que necesitan por parte del gobierno y saber cuáles son expectativas y desafíos.

La ministra de la SAG, Laura Elena Suazo Torres, explicó que "es impresionante cómo varios representantes de estos rubros dicen que es primera vez que visitan la institución y agradecen la apertura del gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, mediante la SAG, por incluirlos en estos diagnósticos y poderlos enmarcar dentro del documento de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario 2022-2032".

Entre algunos datos presentados por rubros destaca el de la tilapia, que según datos presentados, cuenta con 580 productores independientes.

Las ventas de tilapia comercializadas por productores nacionales en el mercado local ascienden a más de 850 millones de lempiras. En el año 2020, las ventas fueron afectadas por las tormentas Eta e Iota, sin embargo, el sector ha visto una recuperación notable en el 2021.

SECTOR GANADERO

En la presentación del diagnóstico del rubro ganadero participaron representantes de la FENAGH, la Cámara de la Leche y de la Cámara de Fomento Ganadero de Honduras (Cafoga).

Según parte de los datos presentados por directivos de CAFOGA, la comercialización de ganado y de carne en Honduras está basada en transacciones formales que tienen un mayor interés en dirigir la producción hacia Guatemala y México.

En los últimos años, la implementación de algunas engordas locales han permitido obtener carne de excelente calidad con un mejor estándar de finalización y exportada a mercados internacionales aprobados para la carne hondureña.

"En 1995, se realizó el último censo ganadero en Honduras, desde entonces, no existe más información confiable que nos permita conocer datos reales sobre la población ganadera del país", detalla el diagnóstico.

CULTIVO DE AGUACATE

Según el análisis presentado por representantes de la Asociación de Productores de Aguacate de Honduras (ASPAH), en este rubro las importaciones superan a la producción nacional. "Necesitamos definir estrategia agresiva de expansión continua del cultivo de manera que podamos cubrir en el corto plazo la demanda nacional y a la vez iniciar las exportaciones al mercado de la UE o USA.", señala el diagnóstico del rubro.

ASPAH cuenta con 250 afiliados donde se producen unas 410 hectáreas equivalentes a unos 114,000 árboles. La producción nacional anda por las 1,300 toneladas métricas anuales.

PARA EL 2070

$178 billones le costaría a economía mundial no atender cambio climático

La inacción ante el cambio climático podría costarle a la economía mundial 178 billones de dólares para 2070.

Si no se controla, el cambio climático podría costarle a la economía mundial 178 billones de dólares en los próximos 50 años, o un recorte del 7.6% al Producto Interno Bruto (PIB) mundial, para 2070.

Además, si el calentamiento global alcanza alrededor de 3 grados centígrados, hacia el final del siglo, el costo de vidas humanas podría ser significativo, impactando desproporcionadamente a los más vulnerables y provocando la pérdida de productividad y empleo.

También traerá la escasez de alimentos y agua, deteriorando la salud y el bienestar, y marcando el comienzo de un nivel de vida más bajo a nivel global, de acuerdo con el nuevo reporte del Centro Deloitte para el Progreso Sostenible (DCSP, por sus siglas en inglés), publicado durante la reunión anual del Foro Económico Mundial 2022.

El Informe Turning Point de Deloitte Global, basado en una investigación realizada por el Instituto de Economía de Deloitte, analizó 15 geografías en Asia Pacífico, Europa y América, y encontró que, si los líderes mundiales se unen en una transición sistémica hacia las cero emisiones netas, la economía global podría ver ganancias en cinco décadas de 43 billones de dólares, lo que representaría un impulso para el PIB mundial de 3.8 por ciento, en 2070.

UNA ACCIÓN RÁPIDA

"El tiempo para el debate ha terminado. Hoy, necesitamos de acción rápida, audaz y amplia en todos los sectores", señaló Punit Renjen, CEO de Deloitte Global.

"¿Requerirá esto de una inversión significativa por parte de la comunidad empresarial global, de los gobiernos y del sector sin fines de lucro? Sí. No obstante, la inacción es una opción mucho más costosa. Los datos lo confirman", señaló.

Añadió que "lo que tenemos ante nosotros es una oportunidad única en una generación, para reorientar la economía global y crear un crecimiento a largo plazo más sostenible, resiliente y equitativo. En mi mente, la pregunta no es por qué deberíamos hacer esta inversión, sino cómo no hacerla".

Si el calentamiento global alcanza alrededor de 3 grados centígrados, hacia el final del siglo, el costo de vidas humanas podría ser significativo.

POR LLAMADA DE BOGRÁN

Inspectoría de las FF. AA. investiga responsabilidad de comandante

El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, José Jorge Fortín, afirmó que se investiga responsabilidad del comandante encargado del Primer Batallón de Infantería, sitio desde donde salió llamada del exdirector de Invest-H, Marco Bográn, quien se encuentra recluido desde abril de 2021, por delitos de corrupción.

El exfuncionario fue condenado a 12 años de prisión luego de que el Tribunal de Sentencia en Materia de Corrupción lo declarara culpable, por el caso de la compra fallida de los hospitales móviles.

"Tenemos trabajando a la Inspectoría General de las Fuerzas Armadas a fin de que en los próximos días pueda presentar el informe correspondiente a las autoridades", precisó.

Al mismo tiempo, afirmó que "después de que me presenten ese informe, tomaremos la decisión si el encargado de esta unidad incurrió en alguna falta para proceder en la aplicación de la ley que corresponde a las Fuerzas Armadas".

"La orden del comandante general ha sido clara, actuar siempre de forma transparente y en el marco de la ley y para ese rumbo vamos", destacó el vicealmirante Fortín.

Jefe del Estado Mayor Conjunto, José Jorge Fortín.

Añadió que "estamos en una etapa de investigación por parte de los entes internos que manejan nuestras fuerzas armadas y en los próximos días espero esté el informe en mi oficina para tomar decisiones que se tengan que tomar en base a ley".

Tras preguntarle sobre una suspensión del jefe del primer batallón en caso de encontrar medios probatorios que indiquen responsabilidad en su contra respondió que "dependerá de las investigaciones que realizan nuestros entes encargados y en próximos días esperamos ese informe". **(XM)**

Formal procesamiento contra seis involucrados en el "Mascarillazo"

El juez del Juzgado de Letras Penal con competencia nacional en materia de corrupción en resolución de audiencia inicial, dictó auto de formal procesamiento con medidas distintas a la prisión preventiva en contra de seis personas por el caso del "Mascarillazo".

Los imputados son Marco Bográn, Alex Moraes, Bessy Rodríguez y Carlos Guevara, acusados por los delitos de fraude y violación a los deberes de los funcionarios.

Mientras que Elena Hernández y María Palacios, por el delito de fraude a título de cooperador necesario.

En el caso de Alex Moraes, el juez admitió una caución que es un bien inmueble que supera los siete millones 181 mil lempiras, tiene prohibido de salir del país y se tiene que presentar a firmar al juzgado.

El portavoz de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Carlos Silva, afirmó que de acuerdo a la acusación se compraron 474 mil mascarillas con presupuesto de Invest-H, donde se realizaron tres pagos, las cuales fueron sobrevaloradas y no eran de carácter médico".

De acuerdo a la relación de hechos, a raíz de la crisis por el coronavirus, entre los meses de abril y mayo de 2020, el Estado se vio en la obligación de comprar material de bioseguridad, entre ellos mascarillas, con el objetivo de cubrir las necesidades del personal médico y del sector salud a nivel nacional.

El exdirector de Invest-Honduras, Marco Bográn, se le dictó la medida de prisión preventiva también por este caso.

Aprovechándose de ello, los cuatro exfuncionarios de Invest-H se habrían confabulado con las empresas grupo G y T S.A. de C.V y Germar Ferretería, para venderle al Estado mascarillas de uso no médico para el personal sanitario, violentando los procedimientos legales y administrativos correspondientes.

Además, la Fiscalía y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), descubrieron que los encausados Marco Antonio Bográn Corrales, Elena María Hernández González y María Elena Palacios Hernández, mediante un concierto previo, simularon que la venta la estaba realizando Germar Ferretería, sin embargo, de las investigaciones se determinó que los funcionarios buscaron beneficiar siempre y en todo momento al grupo G y T S.A. de C.V., en razón que una vez que Invest-H hizo efectivo el pago a Germar Ferretería, de esta empresa se emitió un cheque de más del 95 por ciento del valor pactado.

Estas órdenes de compra primero figuraron por un monto arriba de los 50 millones de lempiras (L50,836,500.00) y luego por un valor superior a los 39 millones de lempiras (L39,396,000.00), siendo esta última cifra la que se canceló a Germar Ferretería, pero esta le devolvió a G y T S.A. de C.V. más de 37 millones de lempiras (L. 37,989,000.00). **(XM)**

Por: Jacobo Goldstein

SUCESOS

Un poquito bajó el precio de las gasolinas.

***** Algo es algo por poquito que sea, pero el precio del galón de gasolina de octanaje 87, bajó nacionalmente 4.98 dólares o sea una reducción de tres centavos por galón.**

***** Las audiencias sobre la toma del Congreso de EE. UU. durante nueve horas sigue destapando noticias que se desconocían. Las informaciones en su gran mayoría han sido corroboradas por testigos que han expuesto informaciones bajo juramento y la verdad es que todos esos informes no dejan una buena imagen del entonces presidente Donald Trump.**

Un poquito bajó el precio de las gasolinas.

***** La tremenda ola de calor en más del 60% del territorio estadounidense sigue causando serios problemas y muchos daños económicos. El calor no solo se siente en EE. UU., sino que en muchos países africanos, asiáticos y europeos.**

***** El presidente Biden sigue buscando afanosamente qué pasos son necesarios para frenar la inflación y para que la gasolina y la canasta familiar bajen del alto precio que tienen hoy en día.**

***** Todo mundo está a la espera qué sucederá en Colombia con el cambio de gobierno que dirigirá el izquierdista Gustavo Petro.**

***** Veremos si se recupera un poco las bolsas de valores a nivel mundial o si seguirán en picada.**

El ahorro que necesitas
cada semana

Con tus Tarjetas Atlántida Puma
recibes ahorro inmediato por galón:

Super	L 12.33
Regular	L 10.74
Diésel	L 10.58

8.5% de descuento inmediato y permanente.

¡Solicítala ya!

Descuentos en base a precios vigentes en Tegucigalpa hasta el 26 de junio 2022

PUMA ENERGY | Banco Atlántida